

AÑO XLIV · N°. 11949 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 2025 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

▼ LOS 8 MIL MDD EN TRANSMISIÓN QUE INVERTIRÁ CFE NO SERÁN SUFICIENTES

DATA CENTERS DEMANDARÁN MÁS DEL DOBLE DE LA ENERGÍA. PÁG. 16

Ofrece Pemex recomprar bonos por 10 mil mdd

Apoyo. Buscará gobierno financiamiento para entregar los recursos a la petrolera

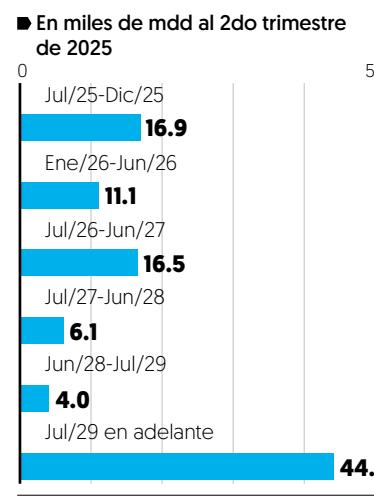
Pemex está ofreciendo recomprar unos 10 mil millones de dólares en bonos globales con efectivo recaudado por el gobierno mexicano, revela un comunicado al que tuvo acceso Bloomberg.

La petrolera busca recomprar 11 series de instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2029. El gobierno de México buscará financiamiento antes de que expire la oferta y entregará los recursos para financiar la recompra de Pemex.

Analistas ven positiva la recompra, pues la empresa tiene que afrontar vencimientos de deuda por 28 mil millones de dólares en el corto plazo.

—Bloomberg / Héctor Uslia / PÁG. 4

Perfiles de vencimiento de la deuda de Pemex



3 MIL 530

DÓLARES

FUE EL PRECIO AL QUE SE COTIZÓ EL ORO; MÁXIMO HISTÓRICO. PÁG. 10

60 MIL

PUNTOS

LA BMV SE ENFILA A NIVELES RÉCORD POR REPORTES Y MENORES TASAS. PÁG. 10

IMPULSA SHCP ACCIONES CONTRA LAVADO DE DINERO SECTORES DISTINTOS A LA BANCA CUIDARÁN 'BUENAS PRÁCTICAS'.

PÁG. 7

ENTRE DICHOS

RUBÉN MOREIRA. 'EL PRI NUNCA HA PEDIDO A EU QUE INTERVENGA EN MÉXICO. NOROÑA MIENTE'. PÁG. 29



Kenia López presidirá la Mesa Directiva

Con la intervención de Palacio Nacional, el grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados cedió ante el PAN y aceptó, por unanimidad, que la panista Kenia López Rabadán asumiera como la presidenta de la Mesa Directiva para el segundo año de la LXVI Legislatura.— Víctor Chávez / PÁGS. 28 Y 29



Rinde protesta. Kenia López dice que hará que la Mesa se prestigie.

CAPITAL PRIVADO
INVIERTE AMEXCAP 2 MIL MDD EN EL 1S25 EN CONSUMO, FINANZAS Y ENERGÍA. PÁG. 8



PÁGS.
30 Y 31

SEGURIDAD, MIGRACIÓN Y ECONOMÍA, LOS TEMAS

LLEGA RUBIO A MÉXICO; SE REÚNE HOY CON CLAUDIA SHEINBAUM

ACUERDO DE COOPERACIÓN. La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó el ofrecimiento de Donald Trump de enviar al Ejército de EU a México. "EU no va actuar solo, pues hay un entendimiento para un trabajo conjunto".

LUCÍA FLORES



PÁG. 33

32 ENTIDADES EXPRESAN APOYO A LA ESTRATEGIA

Fortalecer comisiones de búsqueda

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD. En presencia de Claudia Sheinbaum, Omar García Harfuch y Rosa Icela Rodríguez, Federación y estados pactan fortalecer policías y fiscalías.

NICOLÁS TAVIRA

INSTALAN TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

MAGISTRADOS ADVIERTEN QUE JUECES CORRUPTOS IRÁN A LA CÁRCEL. PÁG. 31

ESCRIBEN

Víctor Piz
CONTRAPESOS / 8

Lourdes Mendoza
SOBREMESA / 35

DEJAN PRECIO DE GASOLINA REGULAR EN 24 PESOS RENUEVAN EMPRESARIOS ACUERDO CON EL GOBIERNO.

PÁG. 7



EL FINANCIERO

DIRECTOR GENERAL
Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO EDITORIAL
**MANUEL ARROVO
RODRÍGUEZ**VICEPRESIDENTE
Y DIRECTOR
GENERAL EDITORIAL
ENRIQUE QUINTANADIRECTOR
DE INFORMACIÓN
ECONÓMICA Y DE
NEGOCIOS Y EDITOR
EN JEFE DEL
FINANCIERO IMPRESO
VÍCTOR PIZDIRECTOR GENERAL
DE PROYECTOS
ESPECIALES Y EDICIONES
REGIONALES
JONATHAN RUIZDIRECTOR EDITORIAL
DE EL FINANCIERO TV
GUILLERMO ORTEGADIRECTOR GRÁFICO
RICARDO DEL CASTILLODIRECTOR
DE INFORMACIÓN
POLÍTICA Y SOCIAL
MARIO CARBONELLDIRECTOR DE INTERNET
JARDIEL PALOMECCDIRECTOR DE TELEVISIÓN
ARIEL BARAJASCOORDINADORA
DE OPERACIÓN
EDITORIAL
ELIZABETH TORREZCONSULTOR/DIRECTOR
EN ENCUESTAS
Y ESTUDIOS DE OPINIÓN
ALEJANDRO MORENODIRECTOR COMERCIAL
**GERARDO TREVINO
GARZA**

Sí es oro lo que más reluce... en la incertidumbre

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



El oro volvió a ser noticia. Ayer alcanzó un máximo histórico de alrededor de **3 mil 607 dólares por onza**, un nivel nunca antes visto y que consolida al metal precioso como el **refugio por excelencia** en tiempos de incertidumbre.

El alza de ayer no es un episodio aislado, sino una parte de un proceso en el que confluyen **temores globales**, dudas sobre la política monetaria estadounidense, tensiones geopolíticas y la persistente búsqueda de **activos que preserven valor**.

La historia reciente muestra que **el oro siempre ha reflejado las angustias de su época**.

En 1971, cuando Richard Nixon puso fin a la convertibilidad obligatoria del dólar en oro, a una cotización de **35 dólares por onza**, se desató un ciclo de volatilidad que rompió con la estabilidad del sistema monetario de la posguerra que se había establecido en Bretton Woods en 1944.

La decisión de 1971 abrió la puerta a un alza sostenida del metal en la década de los setenta, marcada también por crisis petroleras y fuertes presiones inflacionarias. En esos años, el oro pasó de valer **poco más de 40 dólares la onza a rozar los 200**, convirtiéndose en termómetro de la desconfianza monetaria.

Más tarde, en los años dos mil, la historia volvió a repetirse bajo un contexto distinto.

El auge de las materias primas impulsado por China y las economías emergentes elevó el precio del oro, que ganó fuerza adicional con la crisis financiera de 2008.

El desplome de Lehman Brothers llevó por primera vez al metal por **encima de los mil dólares la onza**, en un momento en que los inversionistas huían de los activos financieros tradicionales y buscaban seguridad en el oro.

Esa tendencia se reforzó en la siguiente década, cuando la política monetaria expansiva de la Reserva Federal volvió a poner en duda la solidez del dólar y empujó a nuevos compradores hacia el metal.

En la pandemia del **2020**, la incertidumbre global empujó nuevamente al oro, ahora por encima de los **2 mil dólares**.

Pero es en 2025 cuando el ascenso ha sido más vertiginoso: de los poco más de 3 mil dólares en marzo se ha escalado a más de 3 mil 500, ahora en septiembre, **un salto cercano al 34 por ciento en** apenas unos meses.

Ayer, de hecho, el oro cerró en 3 mil 607 dólares por onza, algo que nunca se había visto en la historia.

Esta vez los factores son múltiples y se entrelazan de forma inédita.

Por un lado, los mercados anticipan que la **Reserva Federal recortará las tasas de interés**, lo que reduce el atractivo de los bonos y refuerza al oro

como refugio.

A ello se suma la **debilidad del dólar**, que abarata la compra del metal para quienes operan con otras divisas, y la creciente percepción de que la independencia de la Fed está bajo presión política.

La posibilidad de que decisiones monetarias respondan a cálculos partidistas alimenta la búsqueda de activos que se perciban inmunes a la manipulación gubernamental.

Los bancos centrales han sido actores clave en esta coyuntura. En los últimos años **han incrementado sus reservas en oro** como parte de una estrategia de diversificación frente al dominio del dólar.

En un entorno de **tensiones geopolíticas**, con guerras activas y amenazas de nuevos conflictos comerciales, el oro se convierte en una póliza de seguro que ningún banco central quiere dejar de lado.

Al mismo tiempo, inversionistas institucionales y minoristas han incrementado sus compras como cobertura frente a riesgos inflacionarios y a un eventual deterioro de la economía global.

El récord alcanzado ayer plantea implicaciones profundas.

En lo inmediato, refleja la **fragilidad de la confianza en los activos tradicionales** denominados en dólares.

A mediano plazo, sugiere que el sistema financiero internacional podría transitar hacia un equilibrio más diversificado, en el que el oro y quizás otras materias primas recuperen protagonismo en las carteras de inversión y en las reservas oficiales.

También muestra que la **economía mundial convive con un grado de incertidumbre estructural**: no se trata de una crisis puntual, sino de un escenario prolongado en el que la volatilidad se ha normalizado.

La pregunta ahora es qué sigue.

Algunos analistas anticipan que el **oro podría escalar hasta los 4 mil dólares** en los próximos 12 meses si se confirma un ciclo de bajas de tasas y persiste la presión política sobre la Reserva Federal.

Otros consideran que el precio encontrará resistencias si la inflación se modera, el dólar recuperaría fortaleza y el oro probablemente se debilitaría.

Lo cierto es que el oro vuelve a estar en el centro del tablero económico global, como lo ha estado en cada gran crisis de las últimas cinco décadas.

La lección histórica es clara: cada vez que el sistema financiero tambalea o la política genera dudas, **el oro aparece como refugio universal**.

Lo que ayer vimos con un nuevo récord es menos un dato de mercado que un síntoma de la época: el mundo atraviesa una fase de incertidumbre prolongada y el oro, una vez más, se ha convertido en el espejo de ese desconcierto.

NC
LA NOTICIA
EN CARAS

OTORGAN A SHEINBAUM EL PREMIO A FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE WEF 2025

LA PRESIDENTA CLAUDIA SHEINBAUM fue distinguida con el Premio a Funcionarios Públicos 2025 que otorga anualmente la Water Environment Federation (WEF), organización internacional dedicada a la gestión del agua y el medio ambiente. El galardón fue concedido a personas que con su liderazgo en políticas han generado un impacto duradero en la administración de los recursos hídricos. Será entregado el 29 de septiembre en la conferencia internacional WEFTEC en Chicago, EU. Sheinbaum Pardo ha liderado una serie de iniciativas pioneras que han marcado nuevos estándares en la gestión de los recursos hídricos y la resiliencia ambiental.

**Public Officials
Award**


Claudia Sheinbaum Pardo
President of Mexico

El Financiero, publicado de Lunes a Viernes, impreso el Miércoles 3 de Septiembre de 2025, editado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Tel. 55-5227-76-00, www.elfinanciero.com.mx y elfinanciero@elfinanciero.com.mx. Editor responsable: Enrique Gerardo Quintana López. Reservas de Derechos al Uso Exclusivo N°. 04-2011-081013300500-101 e ISSN (en trámite), ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicado por Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. Calle Lago Balsena 176, Col. Anáhuac, C.P. 11320. Licitación de Título N° 1492 y Licitación de Contenido N° 835, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Franquicia pagada; Registro N° 123 1190; características 121651703. Queda estrictamente prohibida la reproducción parcial o total de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de Grupo Multimedia Lauman, S.A.P.I. de C.V. La información, opinión y análisis contenidos en esta publicación son responsabilidad de los autores, salvo error de apreciación de su parte.

MÉXICO: Lago Balsena No.176 Col. Anáhuac (Península) entre Lago Peypus y Lago Onega, C.P. 11320, Ciudad de México. Tel. 55-5449-86-00.

GUADALAJARA: Zaragoza No. 376, Centro, Guadalajara, Jalisco C.P. 44290 Tel. y Fax: (33) 3942-87-70 al 99.

MONTERREY: Av. Lázaro Cárdenas No. 2957, Valle del Marqués Monterrey, Nuevo León C.P. 64790, Tel. (81) 224-01-30 al 59.

MÉRIDA: Calle 64 No. 436, Col. Centro, C.P. 97000, Mérida, Yucatán, Tel. (999) 930-92-93, Fax: 930-93-07.

BAJÍO: Dr. Río de la Loza 17 Nte. Col. Centro Histórico, Santiago de Querétaro C.P. 76000. Tel. (442) 212-66-01, 442-212-66-02.

SUSCRIPCIONES: 55-5350-38-46 y 800 715-48-15 PUBLICIDAD D.F.: 800 015-60-00, Tels. 55-5329-35-02 y 08, Fax: 55-5227-76-87 ATENCIÓN A CLIENTES: Tels. 55-5227-76-83 y 84 y 55-5329-35-35, 36, 46 y 06 / 800 012-22-22 EN INTERNET: http://www.elfinanciero.com.mx * Marca Registrada

 STARBUCKS®
REWARDS

Del 1 al 7 de septiembre

Mi bebida favorita a \$49



¡Concedido!

Café Sirena, S. A. de C.V., en Av. Revolución No. 1267 piso 21, Col. Alpes, Álvaro Obregón, CDMX, C.P. 01040 te ofrece la promoción: Compra una bebida participante* tamaño Alto (350ml) por \$49 cada una, por \$10 pesos más, incrementa el tamaño de tu bebida a Grande (400ml) ordenando en Tienda o Pickup (recoge en tienda), o compra una bebida participante* tamaño Grande (400ml) por \$59 cada una, ordenando en Starbucks Rewards Delivery. Valido de la apertura al cierre de la tienda. Vigencia del 1 al 7 de septiembre de 2025. *Bebidas participantes: Latte, Latte helado, Caramel macchiato, Helado Caramel macchiato, Cappuccino, Espresso Americano, Flat white, Chai latte, Caramel Frappuccino, Cítrico Frappuccino, Mocha Frappuccino, Strawberry acai lemonade refresher, Mango dragon fruit lemonade refresher, Pink drink y Vainilla cold brew. Promoción válida solo en bebidas y tamaños participante. Las bebidas no incluyen modificadores, estos se cobran a precios de lista. Valido en tiendas Starbucks de la República Mexicana que cuenten con disponibilidad y conectividad del sistema Starbucks Rewards, excepto tiendas de aeropuertos y tiendas Reserve Bar. No aplica en servicio a domicilio a través de agregadores (Didi, Uber, Rappi). No acumulable con otras promociones, cupones, descuentos ni beneficios del programa Starbucks Rewards. Sujeto a disponibilidad del producto en tienda. Promoción sin valor en efectivo. Todos nuestros precios incluyen IVA. ©2025. *Consulta términos y condiciones de Starbucks Rewards en: <https://rewards.starbucks.mx/tos/rewards>. Starbucks Coffee Company. Precios en MXN. Todos los derechos reservados. CUIDA EL AGUA.

ECONOMÍA

MERCADOS E INDICADORES

INDICADORES LÍDERES

CAMBIARIO

Ventanilla bancaria (venta)	\$19.200	▲ \$0.10
Interbancario (spot)	\$18.720	▲ 0.42%
Euro (BCE)	\$21.873	▲ 0.33%
BONOS Y TASAS		
Cetes 1 día (prom. Valmer)	7.76%	= S/C
Bono a 10 años	9.04%	▲ 0.06

ACCIONARIO

S&P/BMV IPC (puntos)	59,747.88	▲ 1.50%
FTSE BIVA (puntos)	1,196.22	▲ 1.47%
Dow Jones (puntos)	45,295.81	▼ -0.55%
METALES		
Onza oro NY (venta. Dls)	\$3,562.90	▲ 2.17%
Onza plata NY (venta)	\$41.07	▲ 2.17%

PETRÓLEO

WTI - NYMEX	65.59	▲ 2.47%
BRENT - ICE	69.15	▲ 1.47%
Mezcla Mexicana (Pemex)	63.75	▲ 1.48%
INFLACIÓN		
Mensual (jul-25)	0.27%	▼ -0.01
Anual (jul-24/jul-25)	3.51%	▼ -0.81

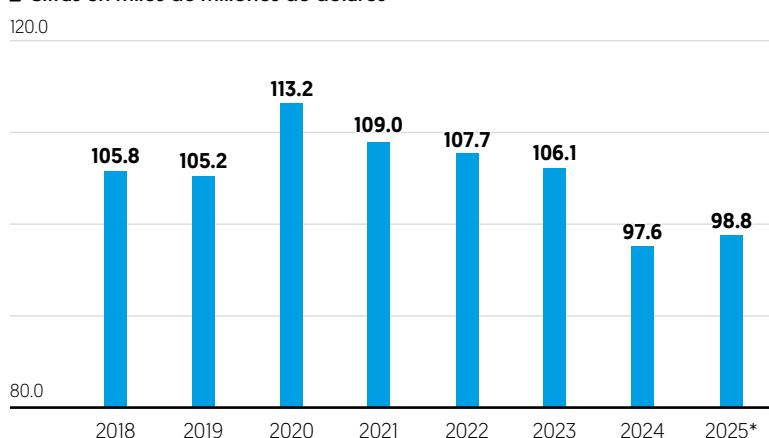
Editor: Baude Barrientos Coeditores: Eduardo Jardón y Atzayaeth Torres Coeditores Gráficos: Javier Juárez y Hugo Martínez

Continúa la ayuda

Pemex abrió una convocatoria entre el público inversionista para recomprar hasta 10 mil millones de dólares de sus bonos globales, monto que representa 10.1 por ciento de su deuda financiera total al cierre del segundo trimestre.

Deuda financiera total de Pemex

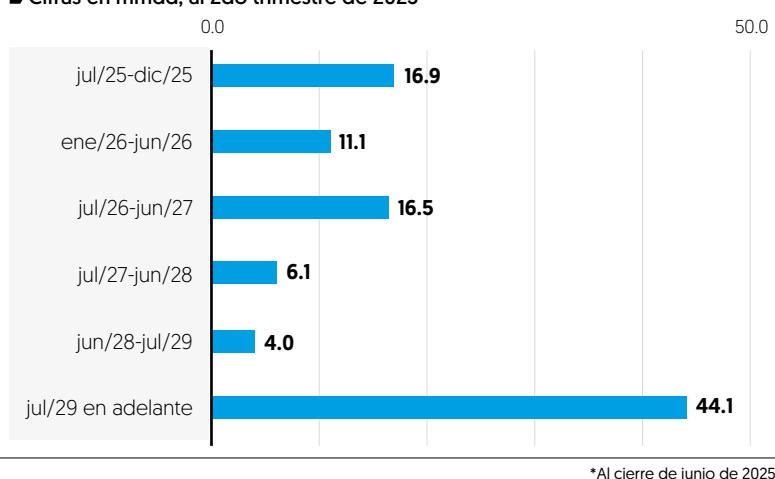
■ Cifras en miles de millones de dólares



Fuente: Pemex

Perfiles de vencimiento de la deuda de Pemex

■ Cifras en mmdd, al 2do trimestre de 2025



*Al cierre de junio de 2025

ESQUEMA FINANCIERO

Ofrece Pemex recompra de bonos; le ayuda el gobierno

La operación es por 10 mil mdd y busca aliviar vencimientos de corto plazo

Expertos explican que la estrategia de la petrolera no corrige los problemas de base

BLOOMBERG
economia@elfinanciero.com.mx

HÉCTOR USLA
husla@elfinanciero.com.mx

Petróleos Mexicanos (Pemex) está ofreciendo recomprar unos 10 mil millones de dólares en bonos globales con efectivo recaudado por el gobierno mexicano, reveló un comunicado al que tuvo acceso BLOOMBERG.

La petrolera estatal busca recomprar 11 series de instrumentos con vencimientos entre 2026 y 2029. El gobierno de México buscará financiamiento antes de que expire la oferta y entregará los recursos para

11

SERIES DE INSTRUMENTOS

Son los que Pemex busca recomprar, con vencimientos entre 2026 y 2029.

financiar la recompra de Pemex. La operación es la señal más reciente del apoyo gubernamental al gigante petrolero, que enfrenta alrededor de 100 mil millones de dólares de deuda financiera total.

México ya había vendido 12 mil mdd en los llamados valores precapitalizados en julio para apuntalar los recursos de la compañía. Esa transacción le valió a la perforadora una mejora de dos escalones por parte de Fitch Ratings, que citó la relación más sólida con el soberano como motivo de su decisión.

28,000

MILLONES DE DÓLARES

Tiene que afrontar Pemex en pagos de vencimientos de deuda en los próximos 12 meses.

Pemex está priorizando la recompra de sus bonos con vencimiento en 2026, precisó.

La compañía contrató a BofA Securities, Citigroup Global Markets, y JP Morgan Securities, como líderes de la transacción, mientras que HSBC Securities, MUFG Securities Americas, y Scotia Capital también participan como gestores. La oferta expira el 30 de septiembre a las 17:00 hrs de Nueva York.

S&P Global Ratings, señaló que la oferta es una operación oportuna y no se espera que la transac-

12,000

MILLONES DE DÓLARES

Es lo que la petrolera logró colocar en semanas pasadas con las notas precapitalizadas.

ción afecte de manera importante los indicadores crediticios de la compañía.

En una nota informativa, expuso que la oferta de recompra es completamente voluntaria y se liquidará al 100 por ciento en efectivo. Además, si esta transacción no se tomara, considera que Pemex continuaría pagando sus vencimientos con el respaldo del soberano.

ALIVIO A CORTO PLAZO
Para Víctor Gómez Ayala, economista en jefe de Finamex Casa de

Bolsa, la recompra de bonos es positiva, ya que Pemex tiene que afrontar vencimientos de deuda de 28 mil millones de dólares en el corto plazo, es decir, en los próximos 12 meses, lo que representa el 28.3 por ciento de la deuda total.

"Y si a esto le sumamos que los siguientes vencimientos de dos a cuatro años ascienden a 26.6 mil millones de dólares que corresponden al 26.9 por ciento de la deuda total de Pemex, entonces este tipo de apoyos, junto con las notas pre-capitalizadas, ayudan reducir este monto", dijo.

Agregó que este tipo de operaciones no resuelven los problemas estructurales y operativos de Pemex, pero "se está mandando un mensaje coordinado entre el Gobierno Federal y Pemex de que habrá un cumplimiento oportuno de pago en los vencimientos de deuda, y eso reafirma la certeza del público inversionista, además, se crean condiciones favorables para mejorar la capacidad de comprar bonos que, por ahora, están en poder de los inversionistas".

Jesús Carrillo, especialista en energía y finanzas públicas, consideró que, dado el panorama tan complejo que enfrenta Pemex, este tipo de esquemas de refinanciamiento son una buena idea.

"Hubo una demanda bastante grande para estos bonos, lo que aliviará la presión que tiene la empresa, pues la mayoría de los esquemas de refinanciamiento buscan dos objetivos: reducir las tasas de interés, y cumplir con las obligaciones de inmediato", puntualizó.

POCO IMPACTO

Sin embargo, Carrillo no espera que este apoyo gubernamental se traduzca en un mayor número de mejoras crediticias por parte de agencias como Moody's, Fitch o S&P, ya que la petrolera aún enfrenta importantes problemas operativos.

"El vehículo de refinanciamiento arregla unos problemas, pero no puede solucionar otros, todavía no hay algo que nos diga que va a cambiar el horizonte de largo plazo de la empresa", aseveró.

Carlos Ramírez, socio de Integralia Consultores, expresó que es positivo que se estén abriendo espacios para quitarle la presión de corto plazo a la empresa, pero siguen los problemas de fondo.

"Los problemas más importantes que afronta Pemex en el largo plazo son la caída de la producción petrolera, las pérdidas en refinación y que se les deben 23 mil millones de dólares a sus proveedores", dijo.

—Con información de Ana Martínez

PIDE OPOSICIÓN

Gobierno tiene que frenar la deuda

FELIPE GAZCÓN
fgazcon@elfinanciero.com.mx

La propuesta de Paquete Económico de 2026 que enviará la Secretaría de Hacienda al Congreso el 8 de septiembre debe detener el tren del endeudamiento y priorizar el gasto en salud, que es lo que la población está exigiendo, afirmó en entrevista Ricardo Anaya.

El coordinador de los senadores del PAN expresó que se deben instrumentar políticas para elevar el crecimiento económico y por otra parte, se debe cumplir la reducción del déficit y la consolidación fiscal, lo que no se está logrando.

Clemente Castañeda, coordinador de los senadores de Movimiento Ciudadano, afirmó que exigirán hacer un ajuste presupuestal mayúsculo, para destinar recursos específicos en apoyo a las micro y pequeñas empresas,

las cuales han sido abandonadas en los últimos años.

Subrayó que el presupuesto debe garantizar el cumplimiento de la reforma constitucional para incrementar los salarios del personal de salud, del personal docente y de la seguridad pública en todo el país.

Anaya destacó que "no hay dinero para medicinas, es real el desabasto en el país, no le quieren meter dinero a eso, no han podido resolver los problemas de seguridad".

"Por ello, vamos a plantear responsabilidad, que no quiebren a México, que dejen de endeudar al país, pero además, que el gasto público se enfoque en aquello que corresponde a las demandas de la población, empezando por el gasto en salud, es verdaderamente criminal la manera en la que han dejado a la gente sin medicamentos", enfatizó.

Castañeda dijo que debe asignarse un presupuesto específico al Sistema Nacional de Cuidados, compromiso de la presidenta Claudia Sheinbaum.

SIN MEDICAMENTOS

Es criminal la manera en la se ha dejado a la población sin medicamentos, consideró Anaya, coordinador de senadores del PAN.

AFIRMA SECTOR PRIVADO

Paquete 2026 debe reflejar cercanía con Plan México

El CCE afirma que es necesario que el gobierno los ayude a generar más empleo

LETICIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El Paquete Económico 2026 deberá reflejar el compromiso del Gobierno Federal con el Plan México y su objetivo de impulso a la inversión, acompañado de certeza jurídica, señaló el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

"La presentación del Paquete Económico 2026 es una oportunidad para reafirmar el compromiso del Plan México con altos niveles de inversión. En este sentido, es importante subrayar que contar con certeza jurídica es clave para atraer más capital y consolidar proyectos productivos en el país", señaló en un posicionamiento en el que reitera su colaboración con el gobierno para impulsar el desarrollo del país principalmente a través del empleo.

FOCOS

Lanza invitación. Durante su discurso al presentar su Primer Informe de Gobierno, la presidenta Sheinbaum llamó al sector empresarial a "sumarse con decisión al Plan México con inversión productiva".

Avances. Entre los resultados del Plan México, informó que ya están en marcha 5 de los 15 Polos de Desarrollo Económico para el Bienestar; 8 del Corredor Interoceánico, y 18 de los 100 nuevos parques industriales.

"El mejor programa social es la generación de empleos formales pues este es el camino más sólido para garantizar bienestar de largo plazo", expuso la máxima cúpula empresarial.

La presidenta Claudia Sheinbaum durante su mensaje en el marco del Informe de Gobierno,

reiteró su invitación al sector privado para participar de "manera más activa" en el Plan México con inversión productiva, innovación y tecnología.

"Es igualmente fundamental reforzar la colaboración entre IP y Gobierno para acompañar y promover la integración de las empresas informales en la economía formal, pues esto permite cubrir a más personas con seguridad social", señaló el CCE en su comunicado al resaltar el valor de las Mipymes en la generación de empleo.

Como máximo organismo empresarial del país, refrendó su compromiso de trabajar con el gobierno y trabajadores para construir alternativas que incrementen la inversión y poder así generar más empleos formales de calidad, aumentar la productividad de manera sostenida y mejorar permanentemente los salarios.

"El reto es que la inversión alcance al menos el 30 por ciento del PIB", destacó el organismo en su posicionamiento.

Sé parte de Scotiabank y obtén hasta 106% de CETES

Recibe atractivos rendimientos al iniciar tu inversión con Pagaré Único.

Además, podrás acceder a:

- Tarjeta de Débito Signature
- Productos únicos
- Beneficios exclusivos con tu nómina

Conoce más en sucursal
scotiabank.com.mx/rendimiento

Dentro de un mes, la primera gobernadora de **Morelos**, **Margarita González Sarabia**, cumplirá el primer año al mando de una de las entidades que ha enfrentado difíciles momentos en ese tiempo, desde el incremento de la violencia, la caída de la economía, y la próxima salida, de la emblemática empresa automotriz Nissan.



Margarita González

Uno de los primeros actos al asumir la gubernatura de Morelos, fue ordenar investigar a su predecesor **Cuauhtémoc Blanco** por presuntos actos ilícitos lo que se calificó como un acto democrático inusual en Morena y es que al iniciar el año presentó seis denuncias (cuatro penales, dos administrativas) por mal uso de aproximadamente 40 millones de pesos, rompiendo así, el pacto no firmado de proteger a sus colegas morenistas.

Pero es quizás el tema de la seguridad el mayor reto que tiene, pues el 90 por ciento de la población no se siente segura; solo el 11.3 por ciento de los delitos son denunciados y apenas el 7.3 por ciento se investiga formalmente. Los casos de balaceras, robos y secuestros, así como la presencia de grupos delictivos como La Familia Michoacana y el CJNG han agravado la situación en Cuernavaca, Cuautla y Jiutepec, en donde la vida nocturna prácticamente desapareció, por lo que requiere reforzar el reclutamiento y capacitación de policías capacitados así como reformas a la Fiscalía, lo que todavía no se ve claro cuándo sucederá.

Eso sí, en estos 11 meses de la administración de la mandataria morelense, ha implementado programas como el Circuito "Tierra y Libertad" para mejorar la infraestructura; el Programa de Tecnificación del Distrito de Riego 016; "Corazón de Mujer" dirigido a mujeres de 55 a 59 años y Pensión para Personas con Discapacidad en colaboración con el Gobierno Federal, apostando además a todo al campo elevando el presupuesto de 80 a 700 millones impulsando la tecnificación del riego; el reto está en implementar estas medidas de manera

MONEDA EN EL AIRE

Jeanette Leyva Reus

@LeyvaReus



Santiago Nieto

ni los operativos que ha puesto en marcha el **Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI)** que lleva **Santiago Nieto** han frenado el ingreso de productos ilegales

al país que al menos en el Centro Histórico de la CDMX, están almacenados en 600 bodegas y su comercialización informal representa el 20 por ciento del total en ese punto del país, según datos de la Canaco CDMX.

El organismo empresarial que preside Vicente Gutiérrez, propone por eso un gabinete contra la corrupción y la importación de productos ilegales en el que haya coordinación de los tres niveles de gobierno, tal como ocurre con el gabinete de seguridad contra los grupos delictivos.

Los riesgos son en varios frentes, ya que hay casas convertidas en bodegas, con el peso de productos que pone en riesgo a otras familias, y en donde también ninguna autoridad local ha hecho nada, aunque hay acciones como las realizadas por Secretaría de Economía de cancelar el programa IMMEX, hay mucho trabajo por delante. Por lo pronto, un gabinete para el combate de productos chinos, sería bien visto por el vecino país, y no suena a mala idea.

Arranca Convención de Sofipos
Este día, arranca la décima Convención de la **Asociación Mexicana de Sofipos (AMS)** que tiene como **directora a Miriam Chávez** y en la **presidencia a Marlene Garayzar** dos mujeres que han trabajado desde su trinchera en el fortalecimiento de las finanzas populares.

Aunque este año no ha sido fácil para la industria, dado el caso de CAME originado por la mala administración de sus directivos; es un hecho que las Sociedad Financieras Populares (Sofipos) están mucho más allá de ese tema, ya que hay instituciones que siguen apostando por la inclusión financiera de la base de la pirámide, el uso de la tecnología para facilitar el acceso a todos, pero lo más importante en dar confianza a los ahorradores. Una convención esperada en donde temas para las finanzas populares se pondrán sobre la mesa.

Por lo pronto, la moneda está en el aire.

efectiva, de lo contrario podría terminar en catástrofe y en dinero literalmente perdido en el agua.

Ahora, se enfrenta a la salida de la automotriz Nissan de Morelos, ya que complicará los números del estado con la pérdida de 2 mil 400 plazas directas, cientos de empleos indirectos y una derrama económica estimada en mil 500 millones de pesos, y aunque está de la mano con la **Secretaría de Economía con Marcelo Ebrard**, analizando la vocación económica de la entidad para suplir ese duro golpe, lo cierto es que son pocas las opciones hasta ahora, una de ella, que platicaremos más adelante, es ser centro de convenciones internacionales, y pelear con la Ciudad de México.

Lo cierto es que la gobernadora enfrenta una situación complicada en muchos frentes ni que decir de los sectores educativos y de salud que han sufrido fuertes recortes federales hasta acumular un déficit de 800 millones de pesos, la situación por todos lados no se ve fácil, por lo que Margarita González Sarabia enfrenta la prueba más dura de su vida política: demostrar que la congruencia pueda traducirse en resultados.

La nueva Corte y la austeridad mal entendida

Con la aprobación de la reforma judicial, desde el año pasado se dio una salida

importante de personal calificado de todas las áreas de justicia del Poder Judicial, lo que implicó que se tuvieran que elegir a un mayor número de jueces

de lo previsto, por ejemplo, sin contar las jubilaciones que se adelantaron, eso significó de entrada un golpe importante para atender los miles de casos en análisis, y que se tradujo en un rezago en la impartición de justicia.

Hay que recordar que México cuenta con 4.4 jueces por cada 100 mil habitantes mientras en Alemania o España hay 25 jueces por cada 100 mil habitantes, incluso en Colombia hay 11 por esa misma población, ahora con la mal entendida austeridad de la nueva Corte que preside **Hugo Aguilar**, hay que prepararse para un rezago mayor en la impartición de justicia.

El nuevo **Órgano de Administración Judicial**, que encabeza **Néstor Vargas Solano** tendrá trabajo por delante a revisar en esos temas, como bien dijo en la instalación.

Y es que el mensaje del nuevo presidente de la Corte, dejó claro que seguirá el camino de la austeridad, y una vez que ya está en marcha el Órgano de Administración Judicial, la Suprema Corte le solicitará que implemente las medidas necesarias para que todos los juzgadores electos en el pasado proceso electoral ganen menos que la Presidenta, lo que estiman tendrá un ahorro anual de 300 millones de pesos, además de que iniciará un proceso de recortes de personal; en fin, todo eso en demérito, como ya se vio en otras instituciones de la agilidad en trámites y procesos, y en este caso, en un tema clave y vital para la economía: la impartición de justicia rápida y expedita. Mal inicio.

Combatir piratería china, el gran reto

Hasta ahora, ni los mayores aranceles cobrados a las importaciones asiáticas,



Néstor Vargas

Rafael Cué

EL FINANCIERO | Televisión

Tiempo
de Toros

Sábado 17 HRS.

150 . ZZZ! TV 160 sky 150 HD B-tv today 157 y 1157 HD @MEGACABLE 604 Star™ 2055 SAMSUNG TV Plus Rotel TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

REACCIONA A DESIGNACIÓN DE TERRORISMO

SHCP establece acciones contra lavado de dinero

PRIMER INFORME
DE GOBIERNO

ANA MARTÍNEZ

amrios@elfinanciero.com.mx

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) realizó acciones preventivas en materia de *lavado de dinero* en instituciones financieras distintas a bancos, por la designación de los carteles de la droga como organizaciones terroristas por parte de Estados Unidos.

De acuerdo con el Primer Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, la dependencia realizó trabajos coordinados con la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) tras la declaratoria avalada por el presidente Donald Trump.

“Se impulsó que los sectores financieros distintos a bancos instrumentaran acuerdos gremiales con el propósito de que las diver-

FOCOS

Vigilancia. La Unidad de Inteligencia Financiera (UIFI) emitió 16 acuerdos para la incorporación de 269 personas a la Lista de Personas Bloqueadas de octubre del año pasado al cierre del primer semestre de 2025.

Cooperación. México intercambió varias informaciones con otras unidades de inteligencia de diversos países miembros del Grupo Egmont, el cual tiene como fin combatir el *lavado de activos*.

sas entidades financieras cuenten con buenas prácticas”, precisó el documento.

Lo anterior estaría relacionado con realizar el proceso de monitoreo de las listas de la Oficina de Control

de Bienes Extranjeros, además de instrumentar medidas preventivas contra el *lavado de dinero*.

REDOBLAN ESFUERZOS

Recientemente, Marlene Garayzar, presidenta de la Asociación Mexicana de Sofipos (AMS), indicó que en su sector redoblan esfuerzos en materia de Prevención de *Lavado de Dinero* (PLD), aunque son procesos que ya realizaban.

Recordó que todas las Sofipos del sector firmaron un convenio de obligatoriedad a fin de consultar las listas publicadas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC en inglés) a fin de revisar a sus clientes con la Lista de Nacionales Especialmente Designados (SDN) para evitar que personas sancionadas internacionalmente operen dentro de estos intermediarios financieros no bancarios.

Por otro lado, el Informe abordó que, se participó en las reuniones plenarias y de grupos de trabajo del Grupo de Acción Financiera (GAFI), en las que se trató la transparencia de los pagos transfronterizos, activos virtuales, delitos ciberneticos, entre otros.

Al par, indicó que se presentaron ante la Unidad de Inteligencia Financiera 100 denuncias vinculadas a operaciones con recursos de procedencia ilícita y conductas que pudieran derivar en delitos entre octubre de 2024 y junio de 2025.

SEGUIRÁ EN 24 PESOS

Renuevan acuerdo en precio de la gasolina

HÉCTOR USLA

husla@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum anunció la renovación del acuerdo para mantener el precio de la gasolina regular en 24 pesos por litro.

A través de sus redes sociales, la mandataria agradeció a empresarios del sector gasolinero por la renovación de la estrategia para la estabilización del precio de la gasolina, que entró en vigor el 1 de marzo y que se revisaría, en una primera etapa, en agosto.

En la reunión estuvo presente Luz Elena González, secretaria de Energía, quien agradeció a los empresarios gasolineros por sumarse al bienestar del pueblo de México.

También asistió Enrique Félix Robelo, presidente de Onexpo Nacional, quien resaltó el diálogo directo, oportuno e informado con las autoridades federales y reguladores.

LA 'VERDE'

2%

BAJÓ

El precio promedio de la gasolina regular en el país entre febrero y junio de este año.

82

MESAS

De trabajo se llevaron a cabo con empresarios gasolineros para lograr el acuerdo en febrero.

El Primer Informe de Gobierno detalló que, para lograr este acuerdo, se realizaron 82 mesas de trabajo con participantes del mercado e instituciones del sector para atender inquietudes y asegurar la continuidad de la estrategia.

“Derivado de estas acciones, más de 44 empresas que representan el 70 por ciento del total de estaciones de servicio, se sumaron a la iniciativa”, señala el informe.

El acuerdo prevé que Hacienda mantendrá los estímulos fiscales a través del IEPS a las gasolineras y que Profeco continuará monitoreando los precios.

GBM :: PIONEROS

EL FINANCIERO

Pioneros: El evento de GBM que impulsa a asesores financieros a transformar la industria.

Apara tu lugar en → pionerosgbm.com

Sé parte de conversaciones con expertos del sector que nutrirán tu práctica este 11 de septiembre en Expo Santa Fe, CDMX.

La 'ventana de oportunidad' que tiene abierta México

NUEVA YORK. Durante esta primera semana de septiembre se llevan a cabo tres importantes eventos relacionados con la Semana de Inversión de México en Nueva York.

La Semana de Inversión 2025 reúne en la ciudad de los rascacielos a inversionistas globales para impulsar en México proyectos estratégicos en bienes raíces de los sectores comerciales, de oficinas y/o industriales, manufactura avanzada, desarrollo de infraestructura, transición energética y nuevas tecnologías, entre otros sectores que están ganando relevancia.

El primero de estos eventos se celebró ayer con el *Private Equity Day*, organizado por la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap), que fue un día dedicado a la industria mexicana de capital privado, que durante el primer semestre del año invirtió más de 2 mil millones de dólares en más de 160 transacciones.

Este miércoles se celebrará el *BIVA Day NYC*, que trae a Manhattan por sexta edición anual la Bolsa Institucional de Valores (BIVA), consolidándose como un encuentro que conecta a empresas mexicanas con los inversionistas más influyentes del mundo.

Mañana tendrá lugar el *Fibra Day*, que organiza por cuarta ocasión la Asociación Mexicana de Fibras Inmobilia-

CONTRAPESOS

Víctor Piz

□ Opine usted:
vpiz@elfinanciero.com.mx

𝕏 @VictorPiz



rias (Amefibra) para promover la inversión institucional y extranjera en el sector de bienes raíces, cuyo valor de capitalización es equivalente al 4.5 por ciento del PIB nacional.

Recientemente se informó que, al segundo trimestre del año, la Inversión Extranjera Directa (IED) en México se situó en 34 mil 265 millones de dólares, su mayor nivel para un periodo igual con cifras preliminares.

Del total de inversión registrada al cierre de junio de 2025, el 84.4 por ciento correspondió a reinversión de utilidades, 9.2 por ciento a nuevas inversiones y el restante 6.4 por ciento provino

de cuentas entre compañías.

El hecho de que la IED derive principalmente de la reinversión de utilidades se explica por la confianza de los inversionistas extranjeros en el país, en un entorno global de elevada incertidumbre arancelaria.

Por concepto de nuevas inversiones, México captó 3 mil 149 millones de dólares, monto 3.4 veces superior al recibido en el mismo periodo de 2024.

Los inversionistas en Estados Unidos, país de origen del 42.9 por ciento de la IED en el primer semestre del año, están viendo de manera positiva a México por su contexto económico.

El posicionamiento del país como un destino atractivo para invertir se fortalece gracias a que la economía mexicana no se ha visto muy afectada por la implementación de los aranceles estadounidenses.

México mantiene una posición relativamente más favorable que sus competidores globales para exportar sus mercancías a Estados Unidos ante el trato preferencial otorgado por la administración Trump al comercio vía T-MEC.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó en su mensaje por su Primer Informe de Gobierno que "México es el país con el menor porcentaje de tarifas arancelarias, en promedio, en todo el mundo".

Se estima que, en promedio, la tasa efectiva de arancel que aplica Estados Unidos sobre las exportaciones mexicanas es del orden del 4.3 por ciento, lo que

nos hace más competitivos frente a otros de sus socios comerciales que pagan tasas arancelarias mucho más elevadas.

Sheinbaum dijo también que "estamos convencidos de que, en el marco del tratado comercial (T-MEC), podemos alcanzar aún mejores condiciones".

Sin duda, México es un destino atractivo para la inversión extranjera debido a su ubicación estratégica, que favorece el acceso al mercado estadounidense.

Obvio, esta 'ventaja' depende de una variedad de factores, como las políticas públicas, la disponibilidad de infraestructura y energía, así como la confianza de la inversión, entre otros temas fundamentales como el fortalecimiento del Estado de derecho y la seguridad pública.

Si bien México se verá beneficiado en los próximos años por tendencias globales como la relocalización de plantas de manufactura más cerca de Estados Unidos (*nearshoring*), no siempre tendrá a los inversionistas extranjeros con los ojos puestos en el país.

De ahí la importancia de iniciativas como la Semana de Inversión de México en Nueva York para fomentar inversiones en el país, independientemente de que las circunstancias lo coloquen como un candidato potencial para atraer capitales.

El reto es no perder competitividad frente a otros destinos de inversión, labor en la que es fundamental el apoyo del gobierno mexicano.

FOCOS

Daños colaterales. Entre las garantías y derechos que se ven comprometidos por el decreto de la semana anterior, están la libertad de trabajo y comercio, la garantía de audiencia y el respeto a tratados internacionales.

Nuevo problema. La prohibición a la importación temporal del zapato terminado puede llegar a configurarse como una barrera no arancelaria contraria a las obligaciones de México en el T-MEC y la OMC.

ZAPATO IMPORTADO

Decreto erosionaría seguridad jurídica

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

El decreto que prohíbe la importación temporal de calzado terminado bajo el programa IMMEZ es una violación a diversas garantías constitucionales y derechos adquiridos de las empresas que han operado en estricto cumplimiento de la ley, de acuerdo con expertos.

Según la firma Consorcio Jurídico Aduanero (CJA) la reforma es un golpe directo a la seguridad jurídica. "La reforma modifica de forma retroactiva las condiciones bajo las cuales se les otorgó su autorización IMMEZ, afectando derechos adquiridos y planes de negocio basados en un marco legal que permitía estas operaciones", señaló Óscar Rueña, director general de la firma.

La modificación al decreto, publicada el 28 de agosto de 2025, añade las fracciones arancelarias de las partidas 64.01 a 64.05 al Anexo I, con lo cual quedó prohibida la importación temporal de calzado terminado bajo dicho esquema.

Aunque el Ejecutivo justificó la decisión en la necesidad de proteger a la industria nacional, prevenir prácticas desleales y atender supuestos incumplimientos en el retorno de mercancías, la medida fue considerada indiscriminada. "Se impone una barrera desproporcionada e irracional a una actividad comercial lícita. Existen medios de fiscalización menos lesivos para sancionar a empresas incumplidas sin necesidad de prohibir la operación a todo un sector", advirtió el experto.

REPORTE DE AMEXCAP

Capital privado capta 2 mil mdd de enero a junio

LETCIA HERNÁNDEZ
lfernandezm@elfinanciero.com.mx

El sector del capital privado mostró dinamismo con casi 2 mil millones de dólares (mdd) invertidos durante el primer semestre del año en más de 160 transacciones, donde los sectores más atractivos para la industria resultaron los de consumo discrecional, energía y financiero, según cifras de la Asociación Mexicana de Capital Privado (Amexcap).

"Estas cifras reflejan un sector en expansión, resiliente y estratégico para el desarrollo económico de México", destacó en un comunicado.

Las estrategias de capital emprendedor y crédito privado concentraron el 83 por ciento del capital invertido entre enero y junio pasados; por sectores, el consumo discrecional atrajo al 36 por ciento, energía al 24 por ciento y el sector financiero a un 14 por ciento, "confirmando la relevancia de indus-

jando una clara aceleración en los últimos años", señaló el organismo al presentar su balance de la primera mitad del año, en el marco del Mexico PE Day 2025.

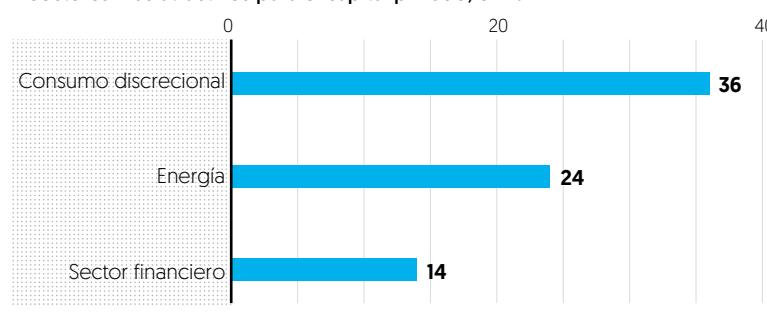
"Estas cifras reflejan un sector en expansión, resiliente y estratégico para el desarrollo económico de México", destacó en un comunicado.

Las estrategias de capital emprendedor y crédito privado concentraron el 83 por ciento del capital invertido entre enero y junio pasados; por sectores, el consumo discrecional atrajo al 36 por ciento, energía al 24 por ciento y el sector financiero a un 14 por ciento, "confirmando la relevancia de indus-

Se mantiene atractivo

La inversión de capital privado en las empresas mexicanas acumula 71 mil millones de dólares, destinándose principalmente a empresas de consumo discrecional, de energía y en el sector financiero.

Sectores más atractivos para el capital privado, en %



trias vinculadas a la innovación, la transición energética y la inclusión financiera", explicó la Amexcap.

En cuanto al levantamiento de capital, en la primera mitad del año sumaron 450 mdd, a través de 12 nuevos vehículos de inversión. Así, el capital comprometido acumulado destinado a México desde la creación de la industria ya supera 77 mil mdd.

Entre los diferentes tipos de inversionistas, según el balance de la

asociación, destacaron los inversores institucionales locales representando 57 por ciento del total.

Sin embargo, entre los fondos levantados entre 2021 y los primeros seis meses del 2025, las Afores se consolidaron como los inversionistas más relevantes, con aproximadamente 59 por ciento del total, mientras que las aseguradoras incrementaron su participación en un 5 por ciento, fortaleciendo su presencia en la industria.

CAE CAPTACIÓN DE DIVISAS

Menor flujo de remesas afectaría fortaleza del peso

ANA MARTÍNEZ
amrios@elfinanciero.com.mx

La baja en el flujo de remesas hacia México, en un entorno en el que las expectativas apuntan a que sigan los recortes del banco central a la tasa de interés, pone en riesgo la fortaleza que ha ganado el peso frente al dólar, señalaron expertos.

Datos del Banco de México revelan que de enero hasta julio de este año ha bajado 5.5 por ciento el ingreso de remesas al país; mientras que la tasa de interés de referencia ha disminuido 175 puntos base solo este año, para ubicarse en 7.75 por ciento. La expectativa de los analistas es que se reduzca más hasta terminar el 2025 en 7.25 por ciento.

Felipe Mendoza, analista de mercados financieros en ATFX Latam, argumentó que la correlación entre remesas y el peso indica que, a mayor flujo de divisas, más oferta de dólares en el mercado nacional. Esto ayuda a estabilizar el tipo de cambio y reduce el impacto de la volatilidad.

"Si los flujos de remesas no recuperan dinamismo y Banxico continúa bajando tasas, el mercado podría empezar a valorar un rango más alto para el dólar, con el riesgo de que la divisa mexicana pierda la capacidad de mantenerse cerca de sus máximos de un año. Movimientos hacia 19 o incluso 19.20 pesos por dólar en el mediano plazo no deberían sorprender si se consolida este escenario", dijo.

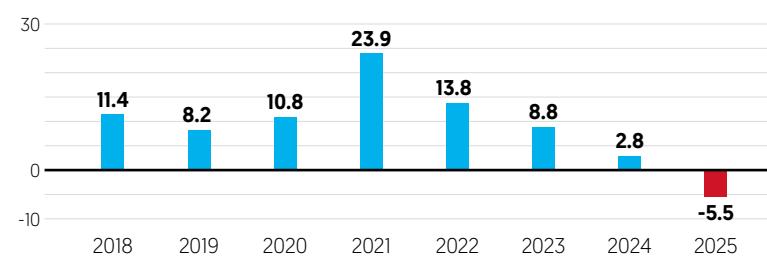
Ayer el peso terminó la jornada en 18.72 pesos por dólar, con una depreciación de 0.42 por ciento, pero en el año acumula una ganancia de 10.4 por ciento.

La semana pasada, Carlos Cárdenas, director de investigación económica para América Latina y Canadá de Bank of America Corp, manifestó que desde 2017, gran parte del aumento del tipo de cambio real de México con Estados Unidos se ha debido a un auge en las remesas, según información de BLOOMBERG.

Jaime Álvarez, vicepresidente de inversiones en el holding financiero Skandia, consideró que se verá un impacto acotado en peso, ya que las remesas podrían resistir ante una economía de EU aún sólida y, dado que se espera que la Fed recorte tasas, el diferencial con México será menor a lo visto en el primer semestre de este año.

Riesgo a la vista

■ Ingreso de remesas, acumulado enero-julio de cada año (var. % anual)



5.5 10.4

POR CIENTO
De caída, acumula la captación de remesas entre enero y julio de este año.

POR CIENTO
Es la apreciación que acumula el peso mexicano frente al dólar en lo que va del presente año.

SI VIVES CON ENFERMEDAD DE PARKINSON O ACOMPAÑAS A QUIEN LA ENFRENTA, ESTO ES PARA TI



CONCIENTIZA

Evento gratuito de Concientización sobre la enfermedad de Parkinson

Pacientes, familiares y especialistas compartirán experiencias y herramientas para vivir mejor con la enfermedad.

Regístrate ahora sin costo
escaneando el código

o en www.somma.org.mx



Jueves 18 de septiembre, 9:30 am

PRESENCIAL

Pepsi Center WTC
CDMX



EN LÍNEA

MX.SOMMA
 SOMMAMX

SOMMA

Sociedad Mexicana
para el Estudio
de Movimientos Anormales

Te invita

IMPULSO POR TASAS Y REPORTES

BMV se enfila a 60 mil puntos; anota récord

VALERIA LÓPEZ
vlopez@elfinanciero.com.mx

El Índice de Precios y Cotizaciones de la Bolsa Mexicana de Valores volvió a colocarse en niveles récord, pese a la cautela que se registró en el resto de los mercados accionarios a nivel global.

Lo anterior ocurrió después de que el S&P/BMV IPC alcanzó los 59 mil 747.88 puntos, tras incrementar 1.50 por ciento, mientras que el FTSE-BIVA de la Bolsa Institucional de Valores registró un alza de 1.47 por ciento.

De acuerdo con Brian Rodríguez, analista bursátil de Monex, entre algunos de los elementos locales que están detrás de estos niveles récord se encuentra el escenario de menores tasas de interés, así como reportes trimestrales con cifras mucho más altas a lo anticipado, las cuales en gran parte han sido motivadas por el tipo de cambio.

Hacia delante, dijo, se mantiene una visión mixta, ya que mantener este ritmo de tendencia al alza podría ser complejo, y si bien estos niveles podrían mantenerse, el principal reto va a ser el tema comercial, más allá de las variables económicas que se han mostrado más resilientes de lo previsto.

RACHA POSITIVA

1.47%

AVANZÓ

Ayer el principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, y el FTSE BIVA ganó 1.47%.

20.7%

DE GANANCIA

Acumula en lo que va del presente año el indicador bursátil de referencia en el país.

En Wall Street, las bolsas volvieron de un fin de semana largo para integrarse a un entorno de menor apetito por activos de riesgo; esto resultó en caídas lideradas por el Nasdaq, con 0.82 por ciento, le siguió el S&P 500 con una pérdida de 0.69 por ciento, y el Dow Jones descendió 0.55 por ciento.

En el mercado de divisas, el peso se depreció 0.42 por ciento, después de que las cifras del Banco de México ubicaron al tipo de cambio en las 18.7204 unidades.

Brillo intenso

El precio del oro cerró en una nueva marca máxima histórica, ante una renovada demanda por coberturas, impulsado por la debilidad del dólar y las expectativas de baja de tasas de la Fed.

■ Cierre diario de la onza de oro, en dólares por pieza



Fuente: Bloomberg

LIGA SEIS JORNADAS AL ALZA

Incertidumbre impulsa al oro a 3,500 dólares

VALERIA LÓPEZ

vlopez@elfinanciero.com.mx

En medio de la alta incertidumbre en términos comerciales y geopolíticos, aunado a la expectativa de ver este mes un ajuste a la baja en los tipos de interés por parte de la Reserva Federal, el precio del oro continuó cotizando al alza hacia un nuevo máximo histórico.

Según datos de BLOOMBERG, el precio del metal alcanzó 3 mil 530.57 dólares por onza, después de ligar una sexta jornada consecutiva de ganancias, en las que acumuló 4.89 por ciento, aunque su avance en la jornada fue de 1.57 por ciento.

Alejandro Saldaña, economista en jefe de Ve por Más, explicó que este comportamiento está respaldado por la expectativa de recortes

en las tasas de interés por parte de la Fed y un dólar más débil. "En la medida en que las tasas de interés bajen como se tiene esperado, el oro puede mantenerse fuerte".

Explicó que los recortes esperados en las tasas obedecen a un debilitamiento del empleo en los Estados Unidos, mientras que la inflación se mantiene renuente a bajar. "Este entorno es positivo para el oro, al ser usado como refugio y protección contra inflación", agregó.

Janneth Quiroz, directora de análisis económico en Monex, apuntó que la demanda del metal precioso como refugio seguro también responde a la persistente preocupación por la independencia del banco central de EU y la incertidumbre en torno a los aranceles del presidente Donald Trump.

PETROLEO AL ALZA

Por su parte, los precios del petróleo avanzaron, a medida que los operadores se centraron en los riesgos geopolíticos, ya que India se sigue oponiendo a las medidas implementadas por EU para poner fin a las importaciones de crudo ruso.

El WTI ganó 2.47 por ciento, a 65.59 dólares por barril, mientras que el Brent y la Mezcla Mexicana subieron 1.47 y 1.48 por ciento.

Hernán González, especialista económico-financiero en Banco Base, detalló que si bien menores tasas de interés hacen más atractivas las inversiones en commodities, particularmente los precios del petróleo están mostrando un rebote, puesto que se encuentran en una tendencia a la baja.

PRINCIPALES ÍNDICES BURSÁTILES

Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos	Índice	Cierre	Var. %	Var. puntos
S&P/BMV IPC (México)	59,747.88	1.50	882.85	General (España)	1,461.34	-1.49	-22.09
FTSE BIVA (Méjico)	1,196.22	1.47	17.30	IBEX 40 (España)	14,704.20	-1.57	-235.20
DJ Industrial (EU)	45,295.81	-0.55	-249.07	PSI 20 Index (Portugal)	7,677.58	-1.71	-133.27
Nasdaq Composite (EU)	21,279.63	-0.82	-175.92	Xetra Dax (Alemania)	23,487.33	-2.29	-550.00
S&P 500 (EU)	6,415.54	-0.69	-44.72	Hang Seng (Hong Kong)	25,496.55	-0.47	-120.87
IBovespa (Brasil)	140,335.16	-0.67	-947.85	Kospi11 (Corea del Sur)	3,172.35	0.94	29.42
Merval (Argentina)	1,975,729.50	1.86	35,986.12	Nikkei-225 (Japón)	42,310.49	0.29	121.70
Santiago (Chile)	45,127.82	0.69	309.38	Sensex (India)	80,157.88	-0.26	-206.61
CAC 40 (Francia)	7,654.25	-0.70	-53.65	Shanghai Comp (China)	3,858.13	-0.45	-17.40
FTSE MIB (Italia)	41,727.58	-1.61	-682.13	Straits Times (Singapur)	4,298.51	0.52	22.44
FTSE-100 (Londres)	9,116.69	-0.87	-79.65				

LAS MÁS GANADORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
FRES *	429.00	15.95	17.53	230.04	172.09
PE&OLEOS *	658.23	7.26	33.63	175.50	147.27
CADU A	3.37	5.31	0.00	-5.07	-3.44
CYDSASA A	18.00	4.96	0.56	4.05	4.65
PINTRA *	244.58	4.08	6.24	34.18	38.47

LAS MÁS PERDEDORAS

Índice	Cierre	Variación %	Variación mensual	Variación anual	Variación en 2024
HOTEL *	3.44	-3.10	-3.10	-7.53	-11.79
IVVPESO ISHRS	130.42	-2.20	3.18	19.70	12.91
CUERVO *	21.21	-2.17	-9.44	-33.99	-9.48
VASCONI *	0.39	-2.01	3.99	-60.90	-18.54
C *	1772.03	-1.85	0.65	44.42	20.79

CAMBIO INTERNACIONAL EUROPA

Moneda	Dólar	Libra	Yen	Franco Suizo	DEG	Euro
Dólar		1.3391		1.2430	1.3656	1.1641
Libra	0.7468		0.5034	0.9283	1.0197	0.8694
Euro	0.8590	1.1502	0.5790	1.0678	1.1730	
Yen	148.36	198.66		184.43	202.58	172.70
Franco s.	0.8045	1.0773	0.5423		1.0989	0.9366

CAMBIO INTERNACIONAL ASIA

Moneda	Euro	Yen	Libra	Franco Suizo	Dólar Hong Kong	Dólar Singapur	Ringgit Malasia
Euro	0.5791	1.1503	1.0678	0.1101	0.6669	0.2030	
Yen	172.69	198.65	184.39	19.00	115.16	35.12	
Libra	0.8694	0.5034		0.9283	0.0957	0.1765	
Dólar HK	9.0875	5.2621	10.4529	9.7035		6.0603	1.8452
Dólar Sing	1.4995	0.8684	1.7248	1.6011	0.1650		0.3045
Ringgit	4.9241	2.8520	5.6684	5.2547	0.5420	3.2840	

COTIZACIÓN DEL EURO

	Divisas por euros	Euros por divisas
Argentina, peso	1,584.2534	0.0006
Australia, dólar	1.7860	0.5599
Brasil, real	6.3622	0.1572
Canadá, dólar	1.6042	0.6234
Estados Unidos, dólar	1.1642	0.8590
FMI, DEG	0.8525	1.1730
G. Bretaña, libra	0.8694	1.1502
Hong Kong, dólar	9.0880	0.1101
Japón, yen*	172.7100	0.5790
México, peso	21.7912	0.0459
Rusia, rublo	93.9058	0.0107
Singapur, dólar	1.4996	0.6668
Suiza, franco	0.9366	1.0677

CRIPTOMONEDAS

En dólares	Último	1
------------	--------	---

Los virajes del Fed

En el Simposio Económico de Jackson Hole (JH) de 2025, celebrado en agosto pasado, el presidente del Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos (Fed), Jerome Powell, anunció dos giros relevantes en la política monetaria de ese banco central.

El primero se refirió al corto plazo y se resumió en la afirmación de que “el balance de riesgos parece estar cambiando”, debido al aumento de los riesgos a la baja para el empleo y al alza para la inflación.

Powell destacó la disminución del crecimiento mensual de la nómina de mayo a julio, que, sin embargo, no alteró la tasa de desempleo ni otros indicadores laborales. Calificó de “curioso” este equilibrio, producto de una reducción simultánea en la oferta de trabajadores, principalmente por las restricciones migratorias, y en la demanda. En su opinión, ello sugiere un incremento de los riesgos a la baja para el empleo.

Respecto a los precios, señaló que “el aumento de los aranceles ha comenzado a impulsar el alza en algunas categorías de bienes” y que “estos efectos

RAZONES Y PROPORCIONES

Manuel Sánchez González

✉ @mansanchezgz



se acumularán en los próximos meses”. Según Powell, la presión arancelaria debería reflejarse en un cambio único, aunque gradual, en el nivel de precios; no obstante, persiste el riesgo de que las expectativas de inflación de largo plazo se desanclen del objetivo de 2 por ciento. Esta advertencia resulta especialmente relevante considerando que, desde hace más

de cuatro años, la inflación ha superado la meta.

Ante la tensión de la nueva configuración de riesgos, Powell subrayó que “nuestro marco nos exige equilibrar ambos aspectos de nuestro doble mandato”, lo que, dada la restricción monetaria actual, podría justificar “un ajuste en la postura monetaria”, es decir, una reducción del rango objetivo de la tasa de fondos federales.

Este mensaje difiere de los expuestos en las reuniones de JH de los tres años anteriores en dos sentidos principales.

En primer lugar, mientras que en 2022 y 2023 Powell enfatizó que cumplir el mandato dual requería un compromiso incondicional con el objetivo de estabilidad de precios, lo que podría implicar un debilitamiento del mercado laboral, en 2025 parece haber dado mayor peso al empleo, pese a que la restricción monetaria actual es similar, en términos reales *ex post*, a la de dos años atrás.

En segundo lugar, a diferencia de 2024, cuando sostuvo que la inflación se encontraba en una trayectoria sostenible hacia el objetivo y, por tanto, era momento de flexibilizar, en 2025 anunció el reinicio de recortes en un contexto de inflación divergente de la meta. El temor

a un mayor desempleo, que aún no se ha materializado, ha prevalecido sobre la preocupación por una inflación que, en sus palabras, seguirá ascendiendo.

El segundo viraje se proyectó hacia el largo plazo y se basó en la reciente revisión del marco de política monetaria, la llamada “declaración de consenso”, que cada cinco años realiza el Comité Federal de Mercado Abierto (FOMC), responsable de la política monetaria del Fed.

El nuevo marco eliminó la mayoría de las modificaciones introducidas en 2020, concebidas bajo el temor a la deflación. En aquel año, el FOMC adoptó un esquema de inflación promedio de 2 por ciento a lo largo del tiempo, con un sesgo asimétrico: compensar inflaciones por debajo del objetivo con otras moderadamente superiores, pero no a la inversa; además, definió un enfoque asimétrico del empleo, orientado a evitar solo “faltantes” y no desviaciones del máximo empleo.

La declaración de 2020 demostró ser inadecuada ante el repunte de la inflación posterior a la pandemia, que alcanzó niveles no vistos en cuatro décadas. No puede descartarse que esa estrategia haya contribuido tanto a la subestimación de los riesgos inflacionarios en

2021 como a la tardía respuesta de política en 2022. Su mantenimiento durante cinco años representó, en los hechos, una contradicción sistemática entre la política aplicada y la supuesta visión de largo plazo.

Para corregir esas deficiencias, el marco de 2025 estableció que la estrategia de política monetaria buscará promover el mandato dual “en una amplia gama de condiciones económicas”; reafirmó el esquema de objetivos de inflación, subrayando que “la estabilidad de precios es esencial para una economía sólida y estable”; definió que la política monetaria se guiará por el grado de desviación respecto de las metas; y reiteró que una inflación de 2 por ciento a largo plazo es la más coherente con los objetivos del mandato dual.

El reto actual del Fed consiste en conducir la política monetaria de acuerdo con este nuevo marco estratégico. La señal de relajamiento a corto plazo, anunciada en un contexto de desempleo cercano al pleno empleo y una inflación que se aparta de la meta, podría entrañar el riesgo de contradecirlo.

Exsubgobernador del Banco de México y autor de *Economía Mexicana para Desencantados* [FCE 2006]

Leonardo Kourchenko,
Enrique Quintana y Víctor Piz

EL FINANCIERO | Televisión

La Silla Roja

**Domingo
21 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

BALANCE DE AMIS

Aseguradoras crecen 11.8% en primer semestre

El sector asegurador en México registró un crecimiento de 11.8 por ciento en el primer semestre de 2025 respecto al mismo periodo de 2024, de acuerdo con cifras de la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS) presentadas en el reporte de Interesse Bróker Seguros y Fianzas.

La firma detalló que los ramos con mayor participación fueron Vida, con 215 mil 160 millones

TENDENCIA

Los seguros on-demand están creciendo fuerte en México porque son flexibles, accesibles, señaló el reporte.

de pesos y un incremento de 11.6 por ciento; Autos, con 104 mil 683 millones de pesos y un alza de 13.5 por ciento; Daños, con 83 mil 883 millones de pesos y un avance de 12.0 por ciento; y Salud, con 96 mil 161 millones de pesos, equivalente a 10.5 por ciento. En conjunto, las primas directas sumaron 499 mil 889 millones de pesos.

Interesse subrayó que el mercado corporativo en México evoluciona hacia un "ecosistema más dinámico y digital", donde los clientes B2B han elevado sus expectativas respecto a la experiencia digital desde 2020, e identificó como tendencias clave la "gestión proactiva de riesgos", la "digitalización y automatización de procesos", así como los "riesgos emergentes: ciberseguridad, reputación y cadena de suministro". —Karla Tejeda

AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL, NOTARIA 194 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.
Por instrumento número 2784 de fecha 29 de agosto del año 2025, otorgado ante la fe del licenciado Luis Alejandro Durán Abascal , Titular de la Notaría número 194 del Estado de México, se hizo constar LA RADICACION de la sucesión Intestamentaria a bienes de JESÚS ESCUDERO CASTILLO , que otorgaron, DANIEL ESCUDERO TORRES y MIGUEL ESCUDERO TORRES , representados en ese acto por BLANCA ESTELA BOUCHAN HERNANDEZ , quien también compareció por su propio derecho.	En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:
LIC. LUIS ALEJANDRO DURÁN ABASCAL Titular de la Notaría 194 del Estado de México	Que por Escritura Pública No. 65.431, de fecha 18 de Junio del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar: La Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora Rosa María Lara Hernández, que otorgan su esposo e hijo los señores Salvador Palma Ruiz y Alejandro Palma Lara.
Naucalpan de Juárez, México, a 8 de Agosto de 2025. ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.	Naucalpan de Juárez, México, a 8 de Agosto de 2025. ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EDICTO.
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Primer Mercantil de Ecatepec, México, Expediente 628/2024.
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:	JUICIO: EJECUTIVO MERCANTIL ORAL.
Que por Escritura Pública No. 65.541 de fecha 11 de Agosto del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Radicación Intestamentaria a bienes de la señora Aurora Madrigal Albarán también conocida como Aurora Maruri Madrigal, que otorgaron los señores Sergio Enrique Maruri Elvira, en su carácter de cónyuge supérstite; Sergio, Laura Angélica y Verónica Patricia, en carácter de hijos, en su calidad de "Únicos y Universales Herederos", de dicha sucesión.	EMPLAZAR POR EDICTO A: CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., CARTRO, S.A.P.I. DE C.V., demandando en la VÍA EJECUTIVA MERCANTIL ORAL de CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., JOSE FELIPE MONTE GARCIA Y VICTOR MONTE GONZALEZ, el pago de las siguientes Prestaciones: 1.- El pago de la cantidad \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal. 2.-El pago de la cantidad que resulte, por concepto de intereses moratorios que se generen por el incumplimiento a razón del 2% mensual, mismos que empezarán a correr a partir del día siguiente a aquél en que se haga el formal requerimiento del pago de la suerte principal por este H. Juzgado y que serán cuantificados a partir de la fecha antes mencionada y hasta la total liquidación de la deuda en ejecución de sentencia. 3.-El pago de los gastos y costas que se originen por la tramitación del presente juicio.
Naucalpan de Juárez, México, a 13 de Agosto del 2025. ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.	SENALANDO SUBSTANCIALMENTE COMO HECHOS DE LA DEMANDA QUE: 1.- Con fecha de 22 de diciembre del 2022, en Tepotzotlán, Estado de México, los CC. JOSÉ FELIPE MONTE GARCIA, Y VICTOR MONTE GONZALEZ, en su calidad de Representantes Legales de la moral CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., suscribieron un título de crédito de los denominados pagarés, con fecha de vencimiento A LA VISTA a favor de mi mandante, la moral CARTRO, S.A.P.I. DE C.V., por la cantidad de \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES DE PESOS N.00/100 M.N.), tal y como se acredita con el documento base de la acción 2.-Hago del conocimiento de su Señoría que los C.C. JOSÉ FELIPE MONTE GARCIA, Y VICTOR MONTE GONZALEZ, suscribieron el documento base de la acción descrito en el hecho que antecede obligándose a hacer el pago de este, en calidad de obligados solidarios (avales), tal y como se acredita con el mismo documento pagaré. Así mismo, los codemandados, pactaron que, para el caso de incumplimiento en el pago de la cantidad consignada en el citado pagaré, cubrirían a la moral que representa el 2% (dos por ciento), por concepto de intereses moratorios sobre la suma principal insoluto, mismos que se cuantificarán a partir del día siguiente en que legalmente se les requiera de pago y hasta la total liquidación de la deuda. 3.-El reclamo del pago de las costas, encuentra sustento en lo dispuesto en la Fracción II del artículo 1084 del Código de Comercio, que establece que serán condonados en costas el que fuese condenado en juicio ejecutivo mercantil 4.- De tal suerte que a la fecha los codemandados no han hecho pago de la cantidad consignada en el documento base de la acción por lo cual veo en la imperiosa necesidad de acudir ante su Señoría a iniciar la presente demanda en la forma y vía propuestas para lograr el pago de las prestaciones reclamadas. EL JUEZ PRIMERO MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, con fecha 06 de mayo de de dos mil veinticuatro se admitió la presente demanda, por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO, se ordenó la notificación de CARTONERA MONTEROLA, S.A. DE C.V., por medio de edictos, mismos que se publicaran por TRES VECES CONSECUTIVAS, en un Periódico de Cobertura Nacional, así como en uno de Cobertura Local, además fijando el Actuario adscrito a este Juzgado un ejemplar en la tabla de avisos de este Recinto Judicial por todo el tiempo del emplazamiento; haciéndole saber que debe de presentarse por conducto de representante o apoderado legal a este Juzgado en un plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente al de la última publicación, dando contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas que tuviere para ello, haciendo de su conocimiento que si pasado ese plazo no comparece, se seguirá el juicio en su rebeldía y se tendrá por precluido su derecho para hacerlo, debiendo señalar domicilio dentro de la población en que se ubica este Juzgado y que en caso de no hacerlo, las subsiguientes notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del artículo 1068 fracción II del Código en cita. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTICINCO. FECHA DEL ACUERDO DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO.---DOY FE---.
Naucalpan de Juárez, México, a 19 de Agosto de 2025. ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.	SECRETARIO JUDICIAL RÚBRICA LIC. MARISOL HUERTA LEÓN.
AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION	EL FINANCIERO
Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA, NOTARIA 104 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO.	SUSCRÍBETE 55 53 50 38 46 800 715 48 15 suscripciones.elfinanciero.com.mx
En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, hago de su conocimiento:	
Que por Escritura Pública No. 65.566, fecha 19 de agosto del 2025, otorgada ante la fe del Licenciado Nathaniel Ruiz Zapata, Notario Público número Ciento cuatro del Estado de México, se hizo constar la Aceptación de la Herencia de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora Carlina Martínez Beltrán, también conocida como Carlina Martínez, que otorgaron los señores Jorge y Leticia de apellidos Espinosa Martínez, en su carácter de "Únicos y Universales Herederos" y la Aceptación del cargo de Albacea que otorgó el señor Jorge Espinosa Martínez, en su carácter de "Albacea", de dicha sucesión.	
Naucalpan de Juárez, México, a 21 de Agosto de 2025. ATENTAMENTE LIC. NATHANIEL RUIZ ZAPATA.	



EL FINANCIERO Bloomberg TV

Al sonar la campana

Lunes a Viernes
15 HRS.



RAQUEL LÓPEZ-PORTILLO MALTOS

150 .izzitv 160 sky 150 HD Totalplay 604 StarTM
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
Roku TV

Siguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

Donald y el Nobel de la Paz

Cuando usted lea estas líneas, seguramente ya estará en marcha la visita del secretario de Estado de los Estados Unidos, Marco Rubio, en México, con la presidenta Sheinbaum. En fechas recientes, Héctor de Mauleón hizo públicos detalles de una reunión bilateral de los gobiernos pasados de Estados Unidos y México, al inicio de la administración de López Obrador. En ella, el expresidente habría visitado a Kamala Harris en su residencia en Washington, cuando Harris era vicepresidenta de los Estados Unidos. La idea de AMLO era venderle al gobierno americano que replanteara su relación con los países del hemisferio occidental, al sur de los Estados Unidos. La idea de Kamala al parecer era completamente distinta: era decirle a AMLO que incrementara sus esfuerzos en contra de los carteles del narcotráfico que operan en nuestro país.

Ahora que el "Mayo" Zambada llegó a un arreglo con la fiscalía americana, y declaró que ha sobornado gobiernos mexicanos

COSTO DE OPORTUNIDAD

Manuel J. Molano

Profesor en la Universidad de las Américas, Puebla, y consultor independiente

@mjmolano



desde hace 50 años, la reunión bilateral Rubio-Sheinbaum no pinta para ser sobre temas de amistad y cooperación. Seguramente habrá temas escabrosos en la mesa, como los tuvo López Obrador con Kamala.

Diplomáticamente hablando, es notoria la asimetría entre los dos países, y cómo la distancia entre nuestros gobiernos se ensancha. A López Obrador lo recibió la vicepresidenta; hoy nos visita el secretario de Estado, que no es un político electo y quien está un escaño abajo en la jerarquía de poder. No es cualquier secretario de Estado: es el que ha declarado a los carteles mexicanos y venezolanos como organizaciones terroristas, y que ha logrado que su jefe, Donald Trump, envíe portaaviones y acorazados frente a las costas de Venezuela, en un acto de presión para que Nicolás Maduro, ya desenmascarado en su real papel de líder del cártel de los Soles, suelte su poder dictatorial sobre el Estado venezolano.

¿El desenlace con México será distinto? Sí, porque hasta el momento no hay acusaciones de ese calibre, al menos en público, en contra de los políticos mexicanos. Pero, quizás es uno de esos episodios de la antidiplomacia americana en donde le dicen las cosas a Juan para que las entienda Pedro. El comercio con Venezuela de los Estados Unidos por el momento es limitado; México es su principal socio comercial. Pero, seguramente le pondrán los puntos sobre las íes a la presidenta, y le exigirán más compromiso y cooperación del

Estado mexicano en materia de narcotráfico y seguridad. Rubio tendrá que cuidar su lenguaje, o la Presidenta se ofenderá y hará ruido en la prensa y en las redes sociales, acusando los excesos intervencionistas de Washington.

Mientras tanto, Donald Trump cree que va a poder ser el *broker*, el mediador, de la paz entre Ucrania y Rusia. También cree que Narendra Modi, el primer ministro de India, aceptará el acercamiento estadounidense con Pakistán como una moderación válida entre India y ese país, y también le reconocerá a Trump méritos para el Nobel de la Paz.

Ni Putin cederá un milímetro, ni Modi le reconocerá su mediación a Trump, ni le van a dar el Nobel de la Paz. Alguien tendría que explicar a Trump que su legado es la destrucción de la Pax Americana instaurada a partir de 1945, y el envenenamiento del pozo comercial que dio paz, orden y crecimiento económico al planeta durante 80 años. Cualquier mediación, real o ficticia, que intente hacer en los conflictos armados de la Eurasia contemporánea, no le alcanzan para el Nobel de la Paz, porque destruir

el comercio y las instituciones trae precisamente lo contrario a la paz al mundo.

El deterioro democrático, las ideas únicas, el triunfalismo, no permitirán corregir lo que ha detenido el crecimiento económico, el crimen. Sin ello, no habrá posibilidades de redistribución del ingreso o de la riqueza, solamente de la pobreza y la miseria. Ojalá Rubio haga ver a la Presidenta que debe corregir las desviaciones de nuestro gobierno en seguridad y justicia. Sin una reducción en la violencia, México no es viable. Me dio gusto escuchar a la Presidenta en su informe, diciendo que puede caminar tranquila por todo México. Ojalá llegue el día en que todos los mexicanos podamos decir lo mismo.

La complicidad del Estado mexicano con narcodictaduras como la venezolana y la cubana tendrá que parar. Rubio es un buen aliado de esa causa. Ojalá convenga a la Presidenta, aunque lo dudo. Una de las características de las ideologías de la izquierda es que son sordas y testarudas. Ojalá la Presidenta no lo sea tanto.

"La complicidad del Estado mexicano con narcodictaduras como la venezolana y la cubana tendrá que parar"



No esperes más para planear su futuro educativo

Empieza a ahorrar desde HOY para su futuro



AVISOS Y EDICTOS

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **35,863**, de fecha a **28 de agosto de 2025**, ante la fe del suscrito Notario, el señor **JAIIME NAVARRO ARTEAGA** en su carácter de único y universal heredero, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su madre la señora **ANTONIA ARTEAGA GONZALEZ**, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por la de cuyus, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor **JORGE NAVARRO ARTEAGA**, acepto el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

PRIMERA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUIAGA, NOTARIA 160 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura **35,862**, de fecha a **28 de agosto de 2025**, ante la fe del suscrito Notario, el señor **JAIIME NAVARRO ARTEAGA** en su carácter de única y universal heredera, inició el trámite notarial de la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor **NICOLÁS NAVARRO GÚTIERREZ**, reconoció la validez del testamento público abierto otorgado por el de cuyus, aceptó la herencia instituida a su favor. Asimismo, el señor **JORGE NAVARRO ARTEAGA**, acepto el cargo de albacea que le fue conferido, protestando su fiel y legal desempeño y manifestó que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. ANDRES C. VIESCA URQUIAGA
NOTARIO TITULAR 160
DEL ESTADO DE MÉXICO

EDICTO

AL CALCE UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA, CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

JUICIO ORAL MERCANTIL 2412/2023 V/A JUZGADO DE DISTRITO EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EL VEINTIENES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ADMITIÓ EN LA VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, POR CONJUNTO DE SU APODERADO LEGAL CARLOS LÓPEZ ESPINOZA, CONTRA ZULMAYA ADELE GALVÁN SÁNCHEZ, MISMA QUE SE RADICO CON EL NUMERO 2412/2023-V/A, EN LA QUE SE EJERCIO ACCIÓN DE PAGO, CON LA QUE SE RECLAMÓ EL PAGO DE 128.13 VSM (CIENTO VEINCIENCHO PUNTO TRECE VECES SALARIO MENSUAL) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL DE \$394,691,365 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 365/100 M.N.); EL PAGO DE 4.32 VSM (CUATRO PUNTO TREINTA Y DOS VECES SALARIO MÍNIMO MENSUAL) O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL \$13,307.33 (TRECE MIL TREScientos Siete PESOS 33/100 M.N.); EL PAGO DE 0.17 VSM (CERO PUNTO DIESCISIETE VECES EL SALARIO MÍNIMO MENSUAL), O SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL \$523.67 (QUINIENTOS VEINTITRES PESOS 67/100 M.N.) POR CONCEPTO DE INTERESES MORATORIOS COMPRENDIDOS DEL UNO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, ASÍ COMO LOS QUE SE SIGNAN GENERANDO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL ADEUDO Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS. LUEGO, EN AUTO DE OCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA DEMANDADA ZULMAYA ADELE GALVÁN SÁNCHEZ, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTADÍAS, CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE AL DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, OPONER EXCEPCIONES Y OFRECER PRUEBAS, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO EL DERECHO A REALIZARLO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1078 DEL CÓDIGO DE COMERCIO; ASIMISMO, DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN LA CIUDAD DE OAXACA DE JUÁREZ O ZONA CONURBADA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE PRACTICARÁN POR MEDIO DE LISTA QUE SE FIEJUE EN LOS ESTRADOS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE RECINTO, COPIA DE LA DEMANDA, ANEXOS, ASÍ COMO EL AUTO ADMISORIO EN CITA.

SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA,
VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.
SONIA MARIBEL CONDE NÁDER,
SECRETARIA ADSCRITA AL JUZGADO DE DISTRITO
EN MATERIA MERCANTIL FEDERAL EN EL ESTADO DE OAXACA,
CON RESIDENCIA EN SAN BARTOLO COYOTEPEC.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Quincuagésimo Segundo Civil, Secretaría "B". Expediente 212/2023.

En cumplimiento a lo ordenado en los autos de fecha diecisiete de marzo del dos mil veintiún, veintidós de octubre, once de noviembre del dos mil veintiuno, veintiuno de enero, once de marzo, veinticuatro del abril y del catorce a mayo del dos mil veintiuno, dictado en los autos del juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de ADOLFO ROSAS NAVARRO, radicado ante el Juzgado Quincuagésimo Segundo de lo Civil de la Ciudad de México, se ordena emplear a juicio al demandado ADOLFO ROSAS NAVARRO. En cumplimiento a lo ordenado en los autos de fechas ... "CUIDAD DE MEXICO, A DIECISIETE DE MARZO DOS MIL VEINTITRÉS. Con el escrito de cuenta se tiene por desahogada la preventiva hecha por auto de fecha veintiuno de febrero de dos mil veintiún, en el expediente número 212/2023, en los términos que refiere para los efectos legales a que hay lugar; en consecuencia, se dicta auto admisorio en los siguientes términos.

Se tienen por presentado a BANCO SANTANDER MEXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO por conducto de su apoderada legal AYESHA GRAHAM BRAVO personalidad que acredita con el instrumento notarial número 95,203 pasado por la fe del licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE.. Se tiene por señalado domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones, documentos y valores que se indica es su escrito inicial de demanda, mismo que se encuentra dentro de la jurisdicción de este H. Juzgado. Por autorizada las personas que refiere para oír y recibir notificaciones, documentos y valores e imponesse de los autos. Demandando en la vía EJECUTIVA MERCANTIL en ejecución de la acción cambiaria directa de ADOLFO ROSAS NAVARRO, el pago de las cantidades de \$101,408.07 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 07/100 M.N.), por concepto de suerte principal, del pagare que exhibe como base de la acción y demás prestaciones con fundamento en el artículo 68 de la Ley General de Instituciones de Crédito, así como los artículos 1391 al 1396 del Código de Comercio, se dicta auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma, en consecuencia constituye el C. Notificador y Ejecutor en el domicilio de la parte demandada requiriéndole para que en el acto de la diligencia haga pago de las prestaciones reclamadas y demás accesorios legales, y no haciéndole se le embarguen bienes suficientes de su propiedad que basten a cubrir la deuda, accesorios legales, gastos y costas las que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designa la parte actora, y en el acto de la diligencia con entrega de las copias simples exhibidas, debidamente selladas y cotejadas, proceda a emplear a la parte demandada para que en el término de OCHO DIAS haga pago de las prestaciones reclamadas, o a poner las excepciones que tuviere para ello. Se tienen por enunciadas las pruebas que menciona, reservándose proveer respecto de su admisión o inadmisión en el momento procesal oportuno, en términos de lo previsto por el párrafo segundo del artículo 1401 del Código de Comercio. Proceda el Secretario de Acuerdos a confrontar y certificar las copias simples de los documentos exhibidos como base de la acción, para que corran agregadas en autos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 1055 fracción VI del Código de Comercio. Se comienza a arribas partes para que, la parte actora dentro del término de TRES DIAS, y la parte demandada dentro del término concedido para contestar la demanda, proporcionen correo electrónico, número telefónico o cualquier otro medio de comunicación electrónica, para efecto de oír y recibir notificaciones, con independencia del domicilio físico que se señale para tal efecto, en el entendido que dicha notificación electrónica surta sus efectos conforme lo dispuesto en el artículo 1055 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil. "OTRO AUTO "CUIDAD DE MEXICO A VEINTIDOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agregúese a autos a, el escrito de cuenta de la apoderada de la parte actora; vistas sus manifestaciones a que se contrae y visto el resultado búsquedas del domicilio del demandado, como lo solicita la promotora, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1070 del Código de Comercio y 502 del Código Federal de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México de aplicación supletoria al Código de Comercio referente al demandado ADOLFO ROSAS NAVARRO, para compararán en el local de este Juzgado la cantidad de 100,236.13 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 13/100 M.N.) que se le reclama por concepto de suerte principal, del pagare que exhibe a su autos el escrito de la apoderada de la parte actora, a fin de que exista certeza jurídica en los presentes autos, atendiendo a los principios de legalidad, seguridad jurídica, congruencia, exhaustividad y tutela judicial efectos que deben regir todo procedimiento, se precisa la parte conductente del procedimiento de veintidós de octubre del año en curso, toda vez que en el mismo, se asentó "...por concepto de suerte principal, del pagare que exhibe como base de la acción..." Debiendo decir "... por concepto de suerte principal, derivado del Contrato de Crédito Simple en moneda nacional tasa fija Pymes (CAT) Restitución de Personas físicas con Actividad Empresarial que exhibe como base de la acción..." Lo anterior, para los efectos legales a que hay lugar, debiendo formar el presente auto, parte integrante del auto que se acuerda, por lo que debérán considerarse para el caso de expedirse copias certificadas "OTRO AUTO "CUIDAD DE MEXICO A ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Agregúese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora, por hechas sus manifestaciones a que se contrae con el escrito de cuenta y a fin de que exista certeza jurídica en los presentes autos, atendiendo a los principios de legalidad, seguridad jurídica, congruencia, exhaustividad y tutela judicial efectos que deben regir todo procedimiento, se precisa la parte conductente del procedimiento de veintidós de octubre del año en curso, toda vez que en el mismo, se asentó "...de la cantidad de \$22,535.13 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.), que se reclama como suerte principal..." Debiendo decir "...de la cantidad de \$101,408.07 (CIENTO UN MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS 07/100 M.N.), por concepto de suerte principal, que comprende la cantidad de \$22,535.13 (VEINTIDOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) que se reclama de diciembre de dos mil veinte..." Lo anterior, para los efectos legales a que hay lugar, debiendo formar el presente auto, parte integrante del auto que se acuerda, por lo que debérán considerarse para el caso de expedirse copias certificadas "OTRO AUTO "CUIDAD DE MEXICO A VEINTIUNO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO. Agregúese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora, por hechas sus manifestaciones a que se contrae con el escrito de cuenta y como lo solicita, se señalan las DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIUNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que en su caso tenga verificativa la diligencia autorizada por auto del veintidós de octubre, veintiuno de noviembre del dos mil veinticinco, debiéndose de preparar la misma conforme a lo ordenado en dicho proveído y quedando obligada la parte actora a turnar los autos a la C. Actaria Adscrita Licenciada LESLIE YESENIA RODRIGUEZ PIJUJOL, el día hábil anterior al señalado, se pena de no llevarse a cabo la misma, por falta de interés jurídico de su parte... "OTRO AUTO "CUIDAD DE MEXICO A CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICINCO..." Ahora bien respecto a lo solicitado, se autoriza que los edictos ordenados en auto de fecha veintiuno de enero del año en curso, sean publicados en el periódico "EL FINANCIERO" y "EL ECONOMISTA"..." "SUFRAZIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" LA C. CONCILIADORA RÚBRICA LIC. ROSA LINDA BRITO BLANCAS

MUESTRA DEL IPC

Máximo/ mínimo 12 meses	Emisora/ serie	Último hecho	Variación en pesos	Variación día	Rendimientos		
					mensual	anual	en 2024
231.9 / 166.5	AC*	192.15	-2.39	-1.23	-1.85	8.52	11.24
15.49 / 8.74	ALFAA	13.95	0.07	0.50	1.16	56.13	12.32
57.74 / 38.89	ALSEA*	54.60	0.65	1.20	-1.03	-2.12	25.55
16.89 / 13.76	AMXB	18.68	0.30	1.63	10.40	12.67	24.95
690.99 / 505.8	ASURB	618.21	7.66	1.25	7.46	16.27	15.62
53.1 / 40	BBAJIO0	46.17	1.51	3.38	8.94	-8.85	10.59
71.65 / 48.9	BIMBOA	59.58	1.78	3.08	8.58	-14.82	7.86
45.2 / 26.43	BOLSAA	37.99	-0.15	-0.39	7.27	23.75	13.88
17.25 / 10.17	CEMEXCPO	17.17	0.48	2.88	8.60	43.44	47.00
164.99 / 109.79	CHDRAUIB	150.44	-0.52	-0.34	-1.53	0.40	20.06
33.3 / 15.7	CUERO*	21.21	-0.47	-2.17	9.44	-33.99	-9.48
207.97 / 156.86	FEMSAUBD	162.73	-0.95	-0.58	3.23	-17.41	-5.59
482.11 / 316.19	GAPB	454.80	-0.30	-0.07	5.57	32.38	24.08
150 / 109.46	GCARSOA1	127.12	2.72	2.19	-1.87	7.48	10.27
223.62 / 140.81	GCC*	176.86	0.52	0.29	0.65	16.42	-5.14
47.41 / 20.03	GENTERA*	45.91	0.60	1.32	7.97	115.24	88.93
54.97 / 42.32	GFINBURO	50.92	0.33	0.65	5.75	9.53	17.35
180.82 / 131.6	GFRONTEO	174.16	5.42	3.21	5.47	26.13	30.00
130.5 / 91.08	GMEXICOB	125.04	1.86	1.51	5.65	21.26	26.39
397.69 / 312.38	GRUMAB	326.82	-0.47	-0.14	0.34	-11.14	0.28
36.8 / 27.15	KIMBERA	35.68	0.49	1.39	0.71	8.95	21.36
198.06 / 149.17	KOFUBL	157.32	-1.52	-0.96	-0.29	-5.40	-2.88
29.18 / 18.41	LABB	23.03	0.53	2.36	8.33	20.07	-8.36
43.49 / 30.97	LACOMBUC	41.81	-0.17	-0.41	1.55	26.54	28.77
119.32 / 88.12	LIVEPOLC	92.35	0.29	0.31	0.92	-19.81	-6.85
57.57 / 33.33	MEGACPO	55.46	-0.35	-0.63	5.30	29.34	63.55
271.3 / 152.58	QMAB	242.72	1.49	0.62	-2.31	54.73	35.25
21.73 / 11.6	ORBIA*	14.99	0.38	2.60	18.87	-29.66	0.07
680 / 226	PE&OLE'S	658.23	44.53	7.26	33.63	175.50	147.27
252.18 / 166.2	PINFRA*	244.58	9.58	4.08	6.24	34.18	38.47
237.18 / 130.01</td							

La fuerza de los medicamentos genéricos en México

La industria de medicamentos genéricos en México es hoy una pieza clave para garantizar el acceso a la salud de millones de familias y orgullosamente destacar lo Hecho en México. Existen más de 50 plantas productivas en todo el país, y en el caso de los 38 laboratorios y 15 distribuidores pertenecientes a Dilameg, además de estar establecidos en territorio nacional, producen más de **2,500 millones de piezas de medicamentos al año**, cumpliendo con normas y estándares de calidad nacionales e internacionales.

En nuestro país, más del **70 por ciento del consumo de medicamentos corresponde a genéricos**, cifra que alcanza hasta 90 por ciento en el sector público. Esto se traduce en un beneficio directo para los pacientes: **ahorros de más de 70 por ciento frente a los medicamentos de patente**. Además, nuestros asociados generan más de **50 mil empleos directos**, lo que demuestra la robustez de este sector hecho en casa.

Para las diferentes áreas tera-

COLABORADOR INVITADO

Santiago Bojalil*

Opine usted:
economia@elfinanciero.com.mx



péticas existe un tratamiento genérico para atender el padecimiento, desde padecimientos de médico general, hasta terapias de alta especialidad. Su contribución ha sido fundamental para el bienestar del país, en un contexto en el que, de acuerdo con datos que en su momento dio a conocer el extinto Conaval, el **42 por ciento del gasto en salud proviene del bolsillo de los mexicanos**.

Un avance trascendental fue

la reforma al artículo 225 de la Ley General de Salud, que desde marzo de 2022 obliga a los médicos a prescribir medicamentos por su nombre genérico y da como opción añadir la marca. Esta medida, impulsada y respaldada en su momento por Dilameg, ha abierto un espacio de mayor transparencia y libre elección para los pacientes de cualquier nivel socioeconómico, quienes ahora pueden tener opciones más accesibles sin comprometer calidad ni eficacia.

Los desafíos persisten: desde el desabasto que lleva a algunos pacientes al mercado negro, hasta los aumentos en los costos de materias primas y la necesidad de agilizar registros sanitarios. Sin embargo, la industria está preparada para responder con inversión, innovación y capacidad instalada,

"Esto se traduce en un beneficio directo para los pacientes: ahorros de más de 70 por ciento frente a los medicamentos de patente"

manteniéndose como un aliado estratégico de las familias mexicanas y como un soporte esencial para las políticas públicas de salud.

Dilameg, cuyos distribuidores atienden diariamente a más de 20 mil puntos a lo largo y ancho del país, tiene la convicción de seguir construyendo confianza y fortaleciendo el abasto de medicamentos en todo el país. Por ello, en este mes celebrará su **Convención Anual 2025**, un espacio para analizar estrategias, compartir experiencias y reafirmar nuestro compromiso de llevar salud a cada hogar.

La industria de genéricos no compite con nadie: coopera con todos. Su misión es clara: seguir generando valor para la salud y el bienestar de México, asegurando que cada paciente tenga acceso a medicamentos seguros, eficaces y de calidad, al precio más accesible.

* Presidente de la Asociación Nacional de Distribuidores y Laboratorios de Medicamentos Genéricos [Dilameg]

S&P mejora nota de Multiva

Ante el fortalecimiento de los niveles de ingresos operativos de Banco Multiva, S&P National Ratings aumentó las calificaciones de la institución bancaria de largo y corto plazo, que ahora se sitúan en "mxA" y "mxA-1", con perspectiva estable.

"Esta mejora en sus calificaciones refleja su solidez financiera, disciplina operativa y visión estratégica de largo plazo. Este avance representa una oportunidad para seguir contribuyendo al desarrollo de México y renovar su compromiso con quienes confían en su negocio para proteger sus proyectos", señaló el banco.

S&P indicó que la perspectiva estable para los próximos 12 meses refleja la previsión de que el banco mantenga adecuados niveles de capital para apalancar el crecimiento esperado de doble dígito de la cartera de crédito durante 2025 y 2026.

—Redacción

Juan Carlos Barajas

EL FINANCIERO | Televisión

**EL FINANCIERO
Televisión 19h.**

**Lunes a Viernes
19 HRS.**

150 .izz! tv 160 sky 150 HD ► Totalplay
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus
604 Star™
Roku TV

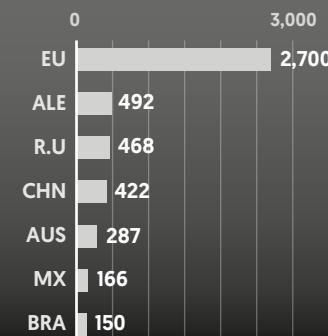
Síguenos en vivo:
elfinanciero.com.mx/tv

EMPRESAS

En demanda

Al cierre de 2024, México es el sexto país con más centros de datos en el mundo.

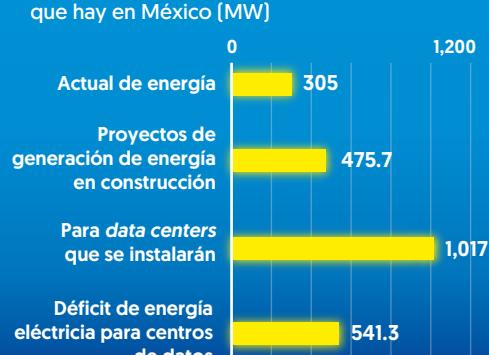
■ Número de Data Centers al cierre de 2024



Corto

El plan para modernizar y expandir la Red Nacional de Transmisión será insuficiente.

■ Demanda energética de los centros de datos que hay en México [MW]



CFE INVERTIRÁ 8 MIL MDD EN TRANSMISIÓN

Data centers demandarán más del doble de energía

Reforzará la red eléctrica, pero no alcanzará a cubrir las necesidades de 73 nuevos centros de datos

La brecha en infraestructura frenará la competitividad

CHRISTOPHER CALDERÓN
ccalderon@elfinanciero.com.mx

El plan de inversión por 8 mil 177 millones de dólares anunciado por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para modernizar y expandir la Red Nacional de Transmisión en el sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum será insuficiente no sólo para atender la creciente demanda de energía de la industria manufacturera y de la electromovilidad, también para atender la demanda eléctrica de los 73 nuevos proyectos de Data Centers que se espera entren en operación antes de 2030.

De acuerdo con estimaciones

73

PROYECTOS

Nuevos de Data Centers son los que se espera entren en operación antes de 2030.

100

MW

De energía es lo que comúnmente consume un centro de datos de gran escala.

del sector, cada centro de datos de gran escala consume entre 50 y 100 megavatios (MW) de energía, lo que significa que la llegada de estas nuevas instalaciones podría requerir una capacidad adicional superior a los 5 mil MW.

Este volumen de demanda, concentrado en regiones como Querétaro, Edomex, NL y Jalisco, pondrá a prueba la infraestructura de transmisión, la cual ya enfrenta cuellos de botella en zonas industriales.

“Si bien el esfuerzo de inversión de la CFE es relevante, el desfase entre la velocidad de crecimiento de la industria y la capacidad de transmisión es evidente (...) El país corre el riesgo de convertirse en un destino atractivo para la inversión en el papel, pero sin la electricidad suficiente para sostenerla en la práctica”, advirtió Santiago Barcón Palomar, director general de PQ Barcón.

Sanofi producirá en México 40 millones de vacunas contra la influenza

Sanofi producirá 40 millones de vacunas contra la influenza en México, lo que permitirá atender la demanda de este biológico durante la temporada invernal 2025-2026.

México se ha posicionado en los últimos cinco años como un *hub* emergente de centros de datos, gracias a su cercanía con EU, la disponibilidad de talento y la acelerada adopción digital de los más de 100 millones de mexicanos mayores de 6 años que tienen acceso a internet, según INEGI.

Firmas globales como Microsoft, Amazon Web Services, Equinix y KIO Networks han anunciado inversiones millonarias. No obstante, la principal limitante para la operación de estos proyectos es el acceso a electricidad estable, limpia y de bajo costo.

“La brecha no es de generación, sino de transmisión. Hay energía disponible en ciertas regiones del país, pero no hay líneas suficientes para transportarla hacia donde se requiere. Lo que nos preocupa es la transmisión, ahí es donde se tiene que invertir para que tengamos más opciones de expansión”, destacó Alejandro Estúa, *chief Revenue Officer* de KIO Networks.

Un reporte de la consultora DataLatam subraya que, de mantenerse la tendencia actual, la infraestructura eléctrica será incapaz de absorber más del 60 por ciento de los proyectos. De hecho, la Asociación Mexicana de Data Centers (MEXDC), señala que sólo para atender la demanda de las inversiones proyectadas para los próximos 4 años, se necesita invertir 8 mil 737 millones de dólares.

El rezago en transmisión podría traducirse en costos más altos para las empresas tecnológicas, obligándolas a retrasar proyectos o a depender de soluciones temporales como el uso de plantas de generación propia, por lo que Alejandro Escandón, director general de la empresa generadora de electricidad Abent 3T, afirmó que la inversión privada

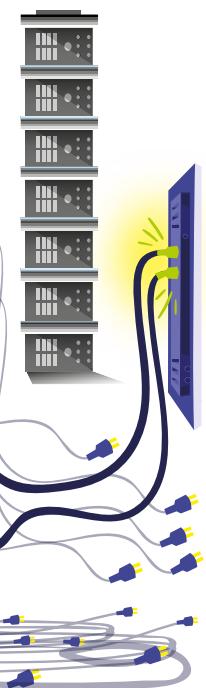
será esencial para atender al sector de los Data Centers.

“Precisamente estamos viendo que la industria de Centros de Datos está creciendo mucho, sobre todo en el sureste, donde están llegando este tipo de inversiones y por eso es necesario que haya más inversión en esta zona para atender la demanda de electricidad limpia que van a requerir”, afirmó Escandón, quien explicó que la demanda por parte de este sector tecnológico irá en aumento dado que se espera que México sea un *hub* de Centros de Datos.

De hecho, estados como Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Veracruz son algunas entidades que se perfilan en el sur de México como los nuevos *hubs* de centros de datos en el país, ya que su ubicación cercana a las costas permitirá a las empresas de Data Centers conectar su infraestructura con cables submarinos y así proveer de servicios en la nube a países de Centroamérica.

Así, los expertos coinciden en que el país tiene un doble reto: Por un lado, garantizar que la red tenga la capacidad física para sostener la demanda y, por otro, garantizar que la electricidad provenga de fuentes renovables, toda vez que hoy 70 por ciento de los centros de datos instalados en México y Latam buscan contratos de energía limpia como condición para operar.

“No basta con tener líneas y megavatios; se requiere energía verde para cumplir con estándares internacionales. Sin eso, México perderá atractivo frente a otros países que ya ofrecen energía de fuentes limpias. Por eso estamos apostando a invertir en el sur del país”, agregó el directorio de A3T, empresa de generación eléctrica que invertirá mil millones de dólares durante los próximos 4 años para ampliar su capacidad.



Fuente: MEXDC / DataLatam

Gráfico: Lorena Martínez

2022**FUE EL AÑO**

Que según EU, México dejó de cumplir con el acuerdo.

ENTRE MÉXICO Y EU**Avanza acuerdo en materia aérea**

Hasta ahora, las conversaciones entre los gobiernos de Estados Unidos y México en materia aérea se han mantenido en silencio, pero éstas han avanzado, con una mayor comprensión de las acusaciones de la administración de Donald Trump y las decisiones tomadas por el gobierno mexicano para aliviar la congestión en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

Fuentes comentaron a *El Financiero* que el acuerdo entre los gobiernos consiste en mantener en silencio los avances hasta que estos se fragüen.

Las negociaciones se están realizando entre los cuerpos diplomáticos de ambas naciones.

—*Aldo Munguía*

La urgencia de modernizar la regulación del juego en México

COLUMNISTA INVITADO

Miguel Ángel Ochoa Sánchez

Presidente de AIEJA

Opine usted:
empresas@elfinanciero.com.mx



En México, hablar de la industria del juego y las apuestas es hablar de un sector que se ha transformado de manera vertiginosa en los últimos años. Hoy ya no se limita a las salas físicas y a los casinos tradicionales: incluye plataformas digitales, apuestas deportivas en tiempo real, póker en línea y una amplia gama de experiencias que forman parte de la vida cotidiana de millones de personas. Sin embargo, todo este desarrollo opera bajo un marco legal obsoleto: la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que data de 1947. Una ley que nunca previó máquinas electrónicas, mesas de juego en vivo ni, mucho menos, la realidad digital y global que vivimos.

La consecuencia de esta brecha normativa es clara: incertidumbre para los inversionistas, riesgos de operación para los operadores legales y un terreno fértil para la ilegalidad. Mientras el mercado legal de juego en línea en México creció de 600 millones de dólares en 2019 a 2 mil 700 millones de dólares en 2024 —con una proyección de superar los 3 mil

millones de dólares en 2025—, el mercado ilegal ya representa el 60 por ciento de la actividad en línea, con pérdidas de 300 millones de dólares que no pagan impuestos ni generan empleos.

Este contraste es preocupante. La industria legal aporta más de 38 mil empleos directos y 140 mil indirectos, además de una derrama fiscal millonaria que beneficia a la Federación, estados y munici-

cipios. El juego regulado también incorpora programas de responsabilidad social, prevención de adicciones y espacios libres de humo. El juego ilegal, en cambio, carece de cualquier control: no paga impuestos, no protege a los jugadores y vulnera la seguridad de todos.

La pandemia aceleró esta discusión. El juego en línea se consolidó como una de las principales alternativas de entretenimiento, particularmente entre jóvenes de 18 a 35 años, mientras que los casinos físicos siguen siendo el espacio de convivencia para públicos de mayor edad. Ambos mundos no se excluyen, se complementan. Pero ambos requieren reglas claras que los integren de forma ordenada y sostenible.

Desde la Asociación de Permissionarios, Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juegos de Apuesta en México (AIEJA), hemos señalado que México necesita con urgencia una nueva Ley Federal de Juegos y Sorteos, que sustituya la norma vigente de hace 77 años. No se trata de abrir

indiscriminadamente el mercado, sino de dar certeza jurídica, impulsar la inversión nacional y extranjera, y fortalecer las herramientas del Estado para combatir el juego ilegal. Una regulación moderna debe abarcar temas como métodos de pago seguros, prevención del lavado de dinero, tributación equitativa, adopción de nuevas tecnologías como la inteligencia artificial, y mecanismos de protección a los jugadores.

La Secretaría de Gobernación ya ha encabezado foros y se encuentra en la redacción de un proyecto de ley que podría presentarse en el Congreso en los próximos períodos de sesiones. Este paso, largamente esperado, sería histórico: por primera vez en décadas tendríamos la oportunidad de regular con visión de futuro una industria que ha sobrevivido a crisis, tragedias y estigmas, y que hoy sigue de pie, generando empleos, inversión y desarrollo regional.

Como presidente de la AIEJA, creo firmemente que este es el momento de dar el paso hacia un marco normativo moderno. Una ley que no solo garantice la competitividad del sector, sino que brinde seguridad jurídica a los inversionistas, proteja a los usuarios, fomente la innovación tecnológica y fortalezca la recaudación fiscal.

Descubre una nueva forma de vivir
LA EDUCACIÓN DIGITAL EN MÉXICO



LiveStreaming

Podrás cursar tus materiales en nuestros salones completamente habilitados con la tecnología wifi, laptop, pantalla, cámaras, bocinas.



LiveTechnology

Podrás tomar tus clases desde donde quieras por transmisión en vivo.



LiveLearning

Podrás aprender a usar la tecnología en clase y tus profesores van a incorporarla en sus materias incluyendo el uso de videoconferencias con google meet, archivos compartidos con google drive, plataforma educativa con moodle y classroom, inteligencia artificial con chat GPT y muchos otros.

Conoce más y cambia el futuro, hoy

www.livedigitaleducation.com



LiveDigitalEducation



UNIDEP
Universidad del Desarrollo Profesional



UNIVERSIDAD ICEL



GOBIERNO BUSCA APLICARLES MÁS ARANCELES

Vehículos chinos, 20% más baratos que otros

El aumento se trasladará al consumidor final: Urban Science

FERNANDO NAVARRETE
fnavarrete@elfinanciero.com.mx

México podría aumentar los aranceles a productos chinos, incluyendo la importación de todos los vehículos de este país que, a pesar de que ya pagan una tarifa de 20 por ciento, son automóviles 20 por ciento más baratos frente a otras marcas en el mercado nacional.

"Hoy existe un arancel, porque no hay un tratado comercial entre México y China, hoy existe un arancel del 20 por ciento. Lo que se está buscando sobre todo a nivel norteamérica es ajustar este arancel para que refleje precios más reales. Canadá ya hizo un ajuste hace unos meses subiendo casi al 100 por ciento de aranceles, en el caso de México se está explorando la posibilidad", dijo Eric Ramírez,

Piso parejo

México podría aumentar los aranceles a productos chinos, incluido a todos los vehículos.

Baratos	Los automóviles son 20% más baratos frente a otras marcas en el mercado nacional.
Contemplado	Aumentar los aranceles a China como parte de la propuesta del presupuesto 2026.
A México	El mercado mexicano en 2025 se convirtió en el principal destino de los autos chinos.

FUENTE: URBAN SCIENCE

director de Urban Science.

El gobierno prevé aumentar los aranceles a China como parte de su propuesta del presupuesto 2026, a fin de proteger las empresas nacionales de las importaciones baratas y responder a una demanda que desde hace tiempo plantea el presidente Donald Trump.

Eric Ramírez advirtió que tal como pasa con los aranceles de EU, al final el precio de imponer aranceles en México lo absorberá el comprador final, sin embargo, Ramírez reconoció que esta medida

100%

ES EL ARANCEL

Impuesto por EU a los VE chinos y a los que usen software de ese país.

pondrá piso parejo en la competencia en el mercado mexicano.

Señaló que actualmente existe un diferencial entre los precios de vehículos chinos y sus equivalentes del mercado mexicano de entre 15

y 20 por ciento.

"El efecto al consumidor es lo mismo que está pasando ahora en EU con vehículos de otros países, donde eventualmente sí al tener un arancel se verá afectado en cierta medida en el precio final", agregó.

El aumento de los aranceles, que se espera afecte a importaciones como automóviles, textiles y plásticos, tiene como objetivo proteger a los fabricantes nacionales de la competencia subvencionada de China, según personas informadas sobre el asunto, que pidieron no ser identificadas.

Las tasas arancelarias específicas no quedaron claras de inmediato y el plan podría cambiar, según las fuentes. El borrador de la propuesta de ingresos del gobierno de Claudia Sheinbaum está previsto que se envíe al congreso antes del 8 de septiembre.

El mercado mexicano de automóviles chinos se ha disparado en los últimos años, y en 2025 México se ha convertido en el principal destino mundial de los vehículos fabricados en China, superando a Rusia, según la Asociación China de Automóviles de Pasajeros.

Aunque tiene aranceles de 20 por ciento en México, es muy inferior a lo que ocurre en EU, donde Joe Biden impuso un arancel de 100 por ciento a los eléctricos chinos y prohibió la mayoría de los que tienen software desarrollado en China.

El doble

El sector de la construcción e infraestructura requiere duplicar la inversión del PIB.

Impulsar Será necesario un presupuesto de 1 billón de pesos para 2026.

Clave Actualmente, se invierte a razón de 2.5 a 2.6 por ciento del PIB.

Necesario Fortalecer la inversión pública y responsabilidad fiscal.

FUENTE: CMIC

Bienestar, el representante de la industria señaló que tras el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, han habido avances y apertura en el desarrollo de obras con inversiones mixtas de gobierno y privados.

Sin embargo insistió que los recursos deben ser más para que alcancen para más infraestructura.

"La inversión debe ser prácticamente el doble, es decir el 4 por

ciento del PIB y se viene invirtiendo a razón de 2.5 o 2.6 por ciento. Creamos que 1 billón de pesos podría ser un buen monto, no va a ser así, es muy complicado por los compromisos, los gastos de programas sociales y temas fiscales", dijo.

Destacó la negociación que ha mantenido la presidenta con el tema arancelario, la reducción de pobreza, impulso de inversiones sociales y el combate al crimen en el marco

del primer informe de gobierno.

"Creemos que es importante fortalecer la inversión pública, la responsabilidad fiscal, el reducir estos temas que se tienen de fiscalización, bajar el gasto menos productivo, sería una estrategia para generar recursos para infraestructura", dijo.

Por otro lado señaló que a pesar de las caídas mensuales de la industria, ninguna empresa ha quebrado

—Fernando Navarrete

para cada uno de los meses de los últimos tres años.

"Los factores de ocupación se mantuvieron en niveles saludables, aunque por debajo de los del año anterior, debido a una base de comparación alta. Mantenemos un enfoque disciplinado en el despliegue de capacidad, en un entorno de demanda que sigue reflejando

SEGÚN LA AFAC.

Al mes de julio, las aerolíneas mexicanas acumulan siete meses de caídas consecutivas.

un comportamiento cauteloso", refirió Juan Carlos Zuazua, director general de Viva Aerobus.

—Aldo Munguía

EN SU PLANTA DE EDOMEX

Sanofi fabricará 50% de vacunas

Sanofi fabricará el 50 por ciento de su producción anual de su vacuna en su planta de Cuautitlán, lo que permitirá atender el total de la demanda de su biológico en México.

La farmacéutica francesa, con 96 años de presencia en México, producirá 40 millones de vacunas contra la influenza en México, lo que permitirá atender la demanda durante la temporada invernal 2025-2026, donde se estima que aumentan hasta 37 por ciento los casos de enfermedades respiratorias.

La producción de los biológicos se realiza en su planta de Cuautitlán, Edomex, fruto de la coinversión con la estatal Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), que comenzó a operar en 2024 y que tiene capacidad para fabricar hasta 60 millones de dosis al año.

"Para este año, vamos a producir en México 40 millones de dosis de la vacuna de influenza, que serán aplicadas a todos los mexicanos y mexicanas; esto equivale a vacunar 460 estadios Azteca llenos y esto lo hacemos de la mano con el gobierno", afirmó Paola Martorelli, directora de Asuntos Públicos de Sanofi para México y Latam.

En conferencia con médicos, dijo que la prioridad es atender el mercado interno, ante el reto que representa la influenza como una de las enfermedades respiratorias de mayor impacto en hospitalizaciones.

"Esta es la primera vez que la producción total de vacunas de influenza es hecha en México y para nosotros es algo que se debe festejar", dijo la ejecutiva.

—Christopher Calderón

CMIC VE IMPORTANTE FORTALECER INVERSIÓN PÚBLICA

Requiere la industria de la construcción un billón de pesos

El sector de la construcción e infraestructura requiere duplicar la inversión del PIB, lo cual significaría aproximadamente un presupuesto de 1 billón de pesos para el próximo año, señaló Luis Méndez Jaled, presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC).

En conferencia de prensa para presentar propuestas a la Ley General de Infraestructura para el

bienestar, el representante de la industria señaló que tras el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, han habido avances y apertura en el desarrollo de obras con inversiones mixtas de gobierno y privados.

Sin embargo insistió que los recursos deben ser más para que alcancen para más infraestructura.

"La inversión debe ser prácticamente el doble, es decir el 4 por

TIENEN BASE DE COMPARACIÓN ALTA

Aviación, en su peor ocupación en tres años

Las aerolíneas mexicanas, que operan vuelos domésticos, están en su peor registro de ocupación de los últimos tres años, revelan datos oficiales de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Pese a que en sus rutas nacionales han aumentado el número de sus vuelos en 9 por ciento a julio, con respecto al mismo mes del año, las

ocupaciones promedio de las líneas aéreas están en su peor momento.

La ocupación promedio tuvo una caída del 5.7 puntos porcentuales, con disminuciones en cada uno de los primeros siete meses de este año.

Todos los meses de este año, es decir, de enero a julio, registran caídas en la ocupación promedio, todos, con los registros más bajos

para cada uno de los meses de los últimos tres años.

"Los factores de ocupación se mantuvieron en niveles saludables, aunque por debajo de los del año anterior, debido a una base de comparación alta. Mantenemos un enfoque disciplinado en el despliegue de capacidad, en un entorno de demanda que sigue reflejando

SEGÚN LA AFAC.

Al mes de julio, las aerolíneas mexicanas acumulan siete meses de caídas consecutivas.

un comportamiento cauteloso", refirió Juan Carlos Zuazua, director general de Viva Aerobus.

—Aldo Munguía



Para cubrir demanda. Producirán en Cuautitlán 40 millones de vacunas.

NOTICIAS

BUSCAN ENFRENTAR UNA ESTRUCTURA COMPLEJA

Kraft Heinz se separará en dos empresas

Alimentos. Kraft Heinz anunció que planea dividirse en dos compañías independientes, deshaciendo una megaoperación con más de 10 años y que convirtió al fabricante de los Kraft Mac & Cheese en uno de los mayores vendedores de alimentos envasados del mundo.

Tras la escisión, una empresa quedará integrada por el ketchup Heinz y otros condimentos icónicos y comidas envasadas, una

unidad que actualmente genera 15 mil 400 millones de dólares en ventas. La segunda firma incluirá productos de crecimiento más lento, como los hot dogs y Lunchables Oscar Mayer, con ingresos actuales de 10 mil 400 millones de dólares.

La decisión es por una reorganización interna y enfrentar dificultades en cuanto a la asignación de recursos.

—Bloomberg



UN NUEVO UNICORNIO

Fintech mexicana Kapital recauda fondos

Finanzas. Kapital, una empresa mexicana de servicios financieros, recaudó 86 millones de dólares con una valoración cercana a mil 300 millones de dólares para expandir sus capacidades en inteligencia artificial, según fuentes.

La ronda fue liderada por el inversionista existente Tribe Capital y coliderada por Pelion Ventures. También participaron Y Combinator, Marbruck Ventures y True Arrow, añadió.

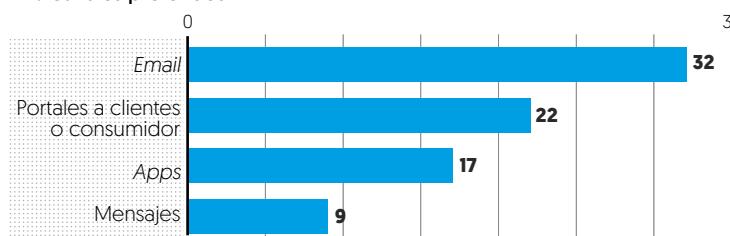
Con sede en CDMX, Kapital fue fundada en 2020 por el director ejecutivo Rene Saúl y el director financiero, Fernando Sandoval para ofrecer servicios bancarios a pequeñas empresas, un sector generalmente desatendido por las grandes instituciones financieras de América Latina. Entre sus productos se incluyen préstamos y tarjetas de crédito, además servicios de nómina.

—Bloomberg

En la mira

El correo electrónico sigue siendo el canal preferido de los mexicanos ante el fraude en e-commerce.

% Canales preferidos



Fuente: Sinch Latinoamérica

ESTOS DELITOS CADA VEZ SON MÁS PERSONALIZADOS

Retail en México, rezagado frente a ciberfraudes

Los ataques a tiendas se multiplican principalmente en épocas de ofertas

JUAN CARLOS CRUZ
jcruzv@elfinanciero.com.mx

A pesar de que los fraudes digitales afectan a 13.5 millones de mexicanos, existen sectores como el retail que se encuentran rezagado en inversiones para combatir este tipo de delitos, de acuerdo con Sinch, compañía que ofrece herramientas para marketing, atención al cliente y verificación, utilizando inteligencia artificial.

“La región de América Latina es muy atacada. Brasil es el segundo país más vulnerable en el mundo y México también recibe muchos ataques, la adopción tecnológica aún no está tan madura para prevenir los ciberdelitos. La parte de e-commerce, en el retail está poniéndose al día, porque ese sector está muy enfocado en la rentabilidad de los productos y la inversión de tecnología muchas veces se pierde en la trayectoria”, advirtió el director general de Sinch Latinoamérica,

Mario Marchetti.

Por ejemplo, en temporadas de ofertas como el Hot Sale, los ciberdelitos aumentan hasta en 89 por ciento. Eso no es todo, de acuerdo con Sinch, el nuevo rostro del fraude digital no es masivo ni genérico, sino que ya es personalizado, contextual y cada vez más difícil de identificar.

La Policía Cibernética de la Ciudad de México identificó un aumento significativo en los intentos de estafa durante eventos de alto tráfico digital como sitios web falsos que imitan tiendas oficiales para robar información bancaria.

También mensajes fraudulentos por SMS, WhatsApp, redes sociales o correo electrónico, con promociones engañosas o alertas sobre bloqueos de cuenta que redirigen a páginas inseguras.

Además del phishing bancario, mediante el cual delincuentes se hacen pasar por instituciones financieras para obtener datos sensibles como contraseñas, números de tarjeta o códigos de seguridad.

Marchetti aseguró que en temporadas como el Buen Fin o el Hot Sale, Sinch dedica un equipo especial en México para monitorear ciberataques.

LATAM, EN ATAQUE.

Brasil y México son los países que más sufren.

Gabinete de Seguridad

Miércoles
23 HRS.

EL FINANCIERO | Televisión

Ana María Salazar

150 . iZZI TV 160 Sky 150 HD Totalplay 604 Star TV
157 y 1157 HD MEGACABLE 2055 Samsung TV Plus Roku TV

Síguenos en vivo: elfinanciero.com.mx/tv

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MEXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,097 mil noventa y siete, del Volumen Ordinario 150 ciento cincuenta, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 13 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora MARIA ANA NAVIA QUINTANA, a solicitud del señor ALFREDO LUCIO GARCIA, así como de los señores MARIA ALEJANDRA y JOSE ALFREDO, ambos de apellidos LUCIO NAVIA, en su calidad de presuntos herederos como conyuge supérstite y descendientes en primer grado del autor de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICOFIRMADO POR BRENDA SUSANA RAMIREZ CASTANEDA
PROCESO DE FIRMA 13137819
EXPEDIENTE 00875/2022 DEL JUZGADO DÉCIMO CIVIL DE TIJUANA

D I C T O

--SE NOTIFICA A: COMERCIALIZADORA EDIFICATE S.A. DE C.V.- En los autos del expediente número 875/2022 radicado en el Juzgado Décimo Civil Especializado en Materia Mercantil de esta Ciudad de Tijuana, Baja California; relativo a MEDIOS PREPARATORIOS promovido por EMPRESAS MG DE CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V., en contra de COMERCIALIZADORA EDIFICATE S.A. DE C.V., ordenó por auto de fecha veintiuno de mayo de dos mil veinticinco, notificárselas: Como lo solicita, y toda vez que los domicilios proporcionados en autos por las demandadas fueron debidamente agotados, según se desprende de los razonamientos actuariales que anteceden, sin que se pudiera efectuar la notificación de ley, con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio, se decretó la notificación por edictos a la futura moral demandada COMERCIALIZADORA EDIFICATE S.A. DE C.V.; haciéndole saber que deberá comparecer ante este juzgado ubicado en Vía Rápida Poniente s/n, entre Avenida 16 de septiembre, Colonia 20 de noviembre, C.P. 22439, en esta Ciudad de Tijuana, Baja California las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, a absolver posiciones que bajo protesta de decir verdad se le formularán respecto del adeudo de la cantidad de \$855,317.09 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS DIECISIETE PESOS 09/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal, más los que se sigan generando más los intereses moratorios al tipo legal desde las respectivas fechas de vencimiento hasta la fecha de su total liquidación, y gastos y costas, que le reclama la futura actora por el adeudo pendiente de pago, derivado de la relación comercial que han ostentado respecto a la prestación de servicios de fabricación, venta e instalación de una cocina, tres closet y fabricación e instalación de granito, que se detallan a lo largo de la demanda y en las facturas exhibidas; apercibido que en caso de no comparecer sin justa causa la futura moral demandada será declarada confesa del pliego de posiciones previamente calificado de legal, así como se le tendrá por confesa en la certeza de la deuda.

--Finalmente y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, Segundo párrafo de la Ley de Acceso a la Información Pública, para el Estado de Baja California, en relación con los artículos 37 y 38 del Reglamento de Acceso a la información Pública del Poder Judicial del Estado de Baja California, se concede de vista a los interesados por el término de TRES DIAS a fin de que manifiesten su consentimiento para que se publiquen sus datos personales en caso de que la sentencia que se dicte en el presente juicio sea seleccionada para su publicación conforme a disposiciones contenidas en la ley de acceso a la información pública para el Estado de Baja California, así como en el referido reglamento apercibéndoles que en caso de no contestarla la vista otorgada se les tendrá por negados tal consentimiento de manera tácita.

TIJUANA, BAJA CALIFORNIA, A 15 DE AGOSTO DEL 2025

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LICENCIADA BRENDA SUSANA RAMÍREZ CASTAÑEDA

Firmado electrónicamente con fundamento en los artículos 1 fracción I, II, 3, fracción II, II, XIX, XX, XXX, 4 fracción I, II, 12, 13, del Reglamento para el Uso del Expediente Electrónico y la firma electrónica Certificada del Poder Judicial del Estado de Baja California.

Publíquese por res veces consecutivas, en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del estado a elección del interesado.

JUZGADO 19º CIVIL DE PROCESO ORAL.
AVENIDA PATRIOTISMO 230, PISO 9, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03800, CIUDAD DE MÉXICO.

SRÍA. "A" EXP: 8/11/2024
EDICTO

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V. en contra de IBARRA NOYOLA ERNESTO, expediente número 811/2024, el C. Juez Décimo Noveno Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, dictó un auto. EN LA CIUDAD DE MEXICO A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, mediante el cual ordenó emplazar al demandado por medio de edictos, mismos que deberán publicarse por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico EL FINANCIERO y el DIARIO DE MÉXICO, haciendo del conocimiento del demandado que se encuentran a su disposición en la secretaría "A" durante el término de TREINTA DIAS las copias de traslado correspondientes a fin de que puedan contestar la demanda formulada en su contra, contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, apercibido que de no comparecer a recibir los traslados respectivos, se tendrán por rebeldes dando contestación en sentido negativo surtiéndole las demás notificaciones aun las de carácter personal mediante Boletín Judicial, asimismo, se le requiere para que a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO. Comparezcan a este juzgado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1390 Ter 5 del Código de Comercio; esto es, a efecto de que se les requiera pagar a la parte actora la cantidad de TRESCIENTOS VEINTIUN MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 66/100 M.N., que se le reclaman por concepto de suerte principal o, en su caso, señale bienes de su propiedad suficientes a garantizar la cantidad antes mencionada y demás accesorios legales, con el apercibimiento que de no comparecer en la fecha indicada el derecho de señalar bienes pasara a la parte actora (...). OTRO AUTO: CIUDAD DE MEXICO A VEINTICINCO OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. (...) Se tienen por presentados a JAVIER TORRADO CERVERA, ANTONIO BLANDINO ISLAS CASTILLO, JORGE ARMANDO NOCHEZ GUILLEN, MARIA ARIANA COMINO VALENTE, LUIS FERNANDO GARCIA DEL ANGEL, CHRISTIAN IVAN MARTINEZ ACUNA, HUGO SANCHEZ NOGUEZ, URIEL RAMIREZ LOZANO, DANIELLA BALVANERA GARCIA y KARLA ELIZABETH GARCIA BOTELLO, en calidad de endosatarios en procuración de TOYOTA FINANCIAL SERVICES MEXICO, S.A. DE C.V., de personalidad que acreditan y se les reconoce en términos del endoso que obra adherido al pagaré mencionado, demandado en la VIA EJECUTIVA MERCANTIL DE IBARRA NOYOLA ERNESTO, las prestaciones que se indican en el curso de cuenta: misma que se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La Judicatura De La Ciudad De México, publicado en el Boletín Judicial el día trece de junio de dos mil veinticuatro, se admite a trámite con fundamento en los artículos 1055, 1055 bis, 1391, del Código de Comercio y 170 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, así como con base al acuerdo general 45-17/2024 de fecha doce de junio de dos mil veinticuatro emitido por La Secretaría General De Consejo De La

Hugo Mirabal | 55 1579 7000 | Ext. 77036
hmirabal@elfinanciero.com.mx

AVISOS Y EDICTOS

EL FINANCIERO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,068 diez mil sesenta y ocho, del Volumen Ordinario 149 ciento cuarenta y nueve, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 17 julio del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores RAFAEL DÁVILA ELGUEA y MA. DEL CARMEN ZEPEDA OSONOA, a solicitud de los señores MARCO ANTONIO y RAFAEL EDUARDO, ambos de apellidos DÁVILA ZEPEDA, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado de los autores de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS, NOTARIA 177 IXTLAHUACA, MÉXICO

Yo, Licenciado Bernabé Valdez Contreras, Notario Público 177 del Estado de México, con residencia en el Municipio de Ixtlahuaca; hago saber que por Escritura Pública número 10,084 diez mil ochenta y cuatro, del Volumen Ordinario 149 ciento cuarenta y nueve, otorgada en la notaría a mi cargo, en fecha 6 de agosto del año 2025, fue consignada la Radicación de la Sucesión Intestamentaria a bienes de los señores RAFAEL DÁVILA ELGUEA y MA. DEL CARMEN ZEPEDA OSONOA, a solicitud de los señores MARCO ANTONIO y RAFAEL EDUARDO, ambos de apellidos DÁVILA ZEPEDA, en su calidad de presuntos herederos como descendientes en primer grado de los autores de la Sucesión, quienes manifestaron bajo protesta de decir verdad, no tener conocimiento de que además de ellos, exista persona alguna con derecho a heredar.

Lo que hago saber en cumplimiento al artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México en vigor, para su publicación por dos veces con un intervalo de siete en siete días hábiles en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno" y en un diario de circulación nacional.

ATENTAMENTE

LICENCIADO BERNABÉ VALDEZ CONTRERAS
NOTARIO PÚBLICO 177 DEL ESTADO DE MÉXICO

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, MTRO. LUIS GERARDO DE LA PENA GUTIÉRREZ, NOTARIA 201 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Mediante escritura 35, 731 de fecha 19 de agosto de 2025, ante la fe del suscrito Notario, quien actúa, por convenio de asociación, en el protocolo ordinario a cargo del Licenciado ANDRÉS CARLOS VIESCA URQUAGUA, titular de la Notaría Pública número ciento sesenta, se hizo constar: LA RADICACIÓN de la Sucesión Intestamentaria a bienes de HONORIO VARGAS MENDOZA, que otorgan ROSA LOPEZ PINEDA, ROSALBA VARGAS LÓPEZ y FRANCISCO JAVIER VARGAS LÓPEZ, en su carácter de cónyuge superstite y descendientes del autor de la sucesión.

LUIS GERARDO DE LA PENA GUTIÉRREZ
NOTARIO PÚBLICO NO. 201
DEL ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

En el Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México, se encuentra radicado el juicio de amparo 1498/2025, promovido por Manufacturas Verona, sociedad anónima de capital variable, contra los actos de la Junta Especial "C", antes número Seis de la Local de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México, en el juicio laboral 1004/2021; sumario constitucional en el que con fundamento en los numerales 27, fracción III, inciso b), segundo párrafo, de la Ley de Amparo, en relación con el 209 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares de aplicación supletoria a la ley en commento, por auto de nueva de julio de dos mil veinticinco, se ordenó emplazar a juicio a la tercera interesada Desiré Mairani Farias Rodríguez, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el Diario Oficial de la Federación y en uno de los periódicos de mayor circulación en la república, a costa de la parte quejosa, en el entendido que la referida tercera interesada deberá comparecer a juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por apoderado o gestor que pueda representarla. Lo que se hace constar para los fines legales consiguientes.

Ciudad de México, diecisésis de julio de dos mil veinticinco.
Raúl Ortiz Ramírez.
Rúbrica
Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS, NOTARIA 93 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento 87,619 del volumen número 2119 de fecha 8 de agosto del año 2025, otorgado ante la suscrita, se hizo constar el inicio de la sucesión intestamentaria a bienes de MARÍA ELENA OROZCO AGUILAR, quién otorgó la sucesión de ROSENDO SANTOS SÁNCHEZ, representada por su albacea el señor SAMUEL SANTOS OROZCO, quien compareció además por su propio derecho y la señora MIRNA ARELY SANTOS OROZCO, los dos últimos en su carácter de descendientes en primer grado en línea recta de la de cujos: todos ellos compareciendo además en su carácter de presuntos herederos en dicha sucesión, manifestando que no tienen conocimiento de la existencia de alguna otra persona con igual o mejor derecho a heredar, exhibiendo para tal efecto las copias certificadas del acta de defunción, del matrimonio y de nacimiento, con las que acreditan el fallecimiento, el vínculo matrimonial y su entroncamiento con el autor de la sucesión, así como su derecho a heredar; lo anterior para los efectos de lo previsto en los artículos 4.77 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México y 70 de su reglamento.

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 20 de agosto de 2025.

ATENTAMENTE

LIC. LILIANA CASTANEDA SALINAS
Titular de la Notaría No. 93
del Estado de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
JUGAZGO QUINTO MERCANTIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo del Estado de México que dice: Poder Judicial, Estado de México, Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Naucalpan.

CITACIÓN: PODERIO MX, S.A. DE C.V.

En los autos del expediente 456/2021, del índice del Juzgado Quinto Mercantil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan, México, se encuentra radicado el JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por DGLNT, S.A. DE C.V., en contra de PODERIO MX, S.A. DE C.V., y por sentencia interlocutoria de fecha diecinueve de agosto de dos mil veinticinco, toda vez que se desprende que el plazo para que la parte demandada diera cumplimiento voluntario a la sentencia definitiva que ha feneccido, sin que a la fecha lo haya realizado y, tomando en cuenta que la ejecución de las sentencias emitidas por un Tribunal son de orden público y la sociedad esta interesada en su cumplimiento a través de los medios legales existentes para ello, para garantizar así, el estado de derecho y, tomando en consideración que existen en autos los oficios de búsqueda y localización del domicilio de la demandada por las autoridades respectivas y que se ha intentado requerir a la demandada PODERIO MX, S.A. DE C.V., en reiteradas ocasiones, en el domicilio proporcionado en dichos informes, tal y como consta en autos, existiendo imposibilidad para llevar a cabo la diligencia por referir los actuarios correspondientes no encontrar a la moral condenada y buscada en dicho domicilio, es por lo que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1055, 1347, 1392, 1393, 1397, 1410 a 1413 del Código de Comercio y lo dispuesto en el artículo 315 del Código de Procedimientos Civiles. Federal, se señalan las DIEZ HORAS DEL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, fecha en la que las partes deberán comparecer con identificación oficial vigente, a efecto de que la demandada por conducto de quien legalmente le represente, haga pago liso y llano de la cantidad a la que fue condenada y en caso de no hacerlo señaile bienes de su propiedad de efecto de tratar el embargo solicitado por el promovente en ejecución de la sentencia dictada en autos, con el apercibimiento que de no señalar bien alguno, o no comparecer a dicha diligencia, ese derecho pasará a la parte actora, siempre y cuando exista certeza de que los bienes que señale pertenezcan a su contraria. Validación: Fecha de la sentencia interlocutoria que ordena la publicación del presente diecinueve de agosto de dos mil veinticinco.

SECRETARIO JUDICIAL

RÚBRICA
LICENCIADO ERICK SUÁREZ LOVERA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Guanajuato, Juzgado de Oralidad Mercantil, Secretaría, Región León, Expediente SOM-954/2023.

Por este publicarse por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia de cobertura nacional y en un periódico local de mayor circulación del Estado de Guanajuato, para requerir de pago a las partes demandadas LUBRICACIÓN INTEGRAL DEL CENTRO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE en su carácter de acreedora y de VICTOR MANUEL ROSALES GUERRERO y JUAN GUERRERO MARTINEZ, de la cantidad que fueron condenados en sentencia definitiva de fecha 01 de mayo de 2021 de dos mil veinticinco, es decir, respecto al Contrato de apertura de crédito simple de Moneda Nacional Pymes Tasa Fija (CAT) Restitución Personas Morales, celebrado el día 02 de marzo del año 2018 dos mil dieciocho, las siguientes cantidades: A) La cantidad de \$121,278.00 (un millón doscientos trece mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de capital exigible. B) La cantidad de \$22,596.00 (doscientos veinte mil doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido. C) La cantidad de \$22,596.00 (doscientos veinte mil doscientos veinte pesos 00/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido diferido. D) La cantidad de \$119,241.79 (ciente diecinueve mil doscientos cuarenta y un pesos 79/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios diferidos, del periodo comprendido del 05 cinco de febrero del año 2021 al 06 seis de mayo del año 2021. E) La cantidad de \$124,000.14 (ciente veinticuatro mil pesos 14/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados sobre el capital vencido anterior. F) La cantidad de \$12,132.78 (doce mil pesos 78/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados sobre el capital vencido referido en el punto anterior del periodo comprendido del 05 cinco de febrero del año 2021 al 06 seis de junio del año 2021 dos mil veinticinco; respecto al contrato denominado Campaña de crédito simple de Moneda Nacional PyMES (CAT) Personas Morales TV celebrado el día 20 veinte de enero del año 2020 dos mil veinte, se advierte como saldo deudor las siguientes cantidades: A) La \$58,997.71 (ochocientos dieciocho mil novecientos noventa y siete mil pesos 71/100 moneda nacional) por concepto de capital exigible. B) La cantidad de \$54,599.85 (cincuenta y cuatro mil quinientos noventa y nueve pesos 85/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido. C) La cantidad de \$72,799.80 (setenta y dos mil setecientos noventa y nueve pesos 80/100 moneda nacional) por concepto de capital vencido diferido. D) La cantidad de \$57,989.38 (cincuenta y siete mil novecientos ochenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios diferidos, del periodo comprendido del 07 de febrero del año 2021 al 06 seis de mayo del año 2021. E) La cantidad de \$82,265.67 (ochenta y dos mil ochocientos sesenta y cinco pesos 67/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios generados y no pagados sobre el capital vencido referido en la prestación anterior. F) La cantidad de \$3,931.24 (tres mil novecientos treinta y un pesos 24/100 moneda nacional) por concepto de intereses moratorios generados y no pagados sobre el capital vencido referida en la prestación anterior del periodo comprendido del 07 de febrero del año 2021 al 06 seis de mayo del año 2021 dos mil veinticinco. Así como al pago de intereses tanto ordinarios como moratorios, conforme a las tasas pactadas por las partes, las cuales se computarán, respecto de los intereses ordinarios, a partir del 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veinticinco hasta el día en que fenecció el plazo de 60 sesenta meses, respecto de cada uno de los contratos basales, y respecto de los intereses moratorios los mismos se computarán a partir del 07 siete de mayo del año 2021 dos mil veinticinco y hasta el cumplimiento total de la condena, mismos que se liquidaran en la ejecución de la sentencia, en el entendido que la base para cuantificar dichos intereses será el saldo insoluto que se demande respecto de cada uno de los contratos referidos en el punto anterior. O) Mercantil iniciado en su contra por "BANCO SANTANDER MEXICO SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE CAPITAL MÚLTIPLE" GRUPO FINANCIERO SANTANDER - MÉXICO registrada en el Registro Federal de Empresas y Sociedades con el número 094/2024 en el Juzgado Regional de Oralidad Mercantil con sede en esta ciudad, para que en un plazo de tres días contados a partir de la última publicación de los edictos ordenados acuda a este juzgado a realizar el pago de lo condenado o a señalar bienes para embargo, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasara a la parte actora, para el caso de que el demandado no comparezca ante este tribunal a hacer pago llano de la condena en el plazo concedido; los que deberán quedar, en su caso, en depósito de la persona que designe el ejecutante.

León, Guanajuato; a 25 veinticinco de agosto de 2025 dos mil veinticinco.

Licenciada Atenea Muñoz Barajas

Rúbrica

Secretaria del Juzgado Regional de Oralidad Mercantil
León, Guanajuato.

AVISO NOTARIAL

SEGUNDA PUBLICACION

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, NOTARIA 203 ESTADO DE MÉXICO, MÉXICO

Por instrumento número 902, volumen 10, de fecha 15 de agosto del 2025 ante mí, JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO, Titular de la Notaría número doscientos tres del Estado de México, con residencia en Coacalco de Berriozábal, se hizo constar LA RADICACIÓN que otorgaron los señores PAOLA PACHECO PACHECO y SILVANO MARTINEZ GUTIERREZ, en la Sucesión Intestamentaria del señor Servando Martínez Pacheco.

Coacalco de Berriozábal, Estado de México,
a 15 de agosto del 2025.

ATENTAMENTE

LIC. JAVIER VARGAS VILLAVICENCIO
TITULAR DE LA NOTARIA NO. 203 DEL ESTADO DE MÉXICO

JUGAZGO TRIGÉSIMO SEXTO CIVIL DE PROCESO ORAL

E D I C T O (PRIMERA PUBLICACION)

PARA NOTIFICAR A ALQUIMIA DIGITAL MX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE

En los MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, seguidos por INGENIERÍA CIVIL ESPECIALIZADA CANTERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE ALQUIMIA DIGITAL MX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE expediente 77/2025, el C Juez Trigésimo Sexto Civil de Proceso Oral. Licenciado ERIC DANIEL PRADO MARTINEZ en auto emitido el veinte de agosto de dos mil veinticinco, ordenó notificar a ALQUIMIA DIGITAL MX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE por Edictos a publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" de circulación nacional y "EL ECONOMISTA" de circulación local en la Ciudad de México. En consecuencia, por dichos medios de comunicación procesal se hace del conocimiento de la presunta parte demandada lo siguiente:

En auto de fecha veintiocho de enero de dos mil veinticinco se admitieron los presentes medios preparatorios antes citados, dicho auto en la parte conducta que interesa es del tenor siguiente:

"...Se tiene a INGENIERÍA CIVIL ESPECIALIZADA CANTERA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, promoviendo MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL en contra de ALQUIMIA DIGITAL MX, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, y con fundamento en los artículos 1162, 1163, 1164 y demás aplicables del Código de Comercio se da entrada a los presentes medios preparatorios y se ordena citar personalmente al presunto demandado...

"...a declarar bajo protesta de decir verdad en relación a la deuda que se le reclama, así como para que absuelva posiciones, apercibido de ser declarado confeso de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y en la certeza de la deuda en el caso de inexistencia de su causa justificada; por lo que, por conducto de la C. Secretaría Actuaría adscrita a este juzgado, hágasele saber el objeto de la diligencia, corriéndole traslado con las copias simples exhibidas, cotejadas y selladas... .

OTOR AUTO

Ciudad de México, a veinte de agosto de dos mil veinticinco.

A sus autos un escrito, atendiendo que de constancias de autos con fundamento en el artículo 1070 del Código de Comercio y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio se advierte que no se localizó domicilio de Alquimia Digital MX, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, como lo solicita el apoderado de la promotora de los medios preparatorios, se ordena notificar a la sociedad Alquimia Digital MX, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable mediante edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL FINANCIERO" que es de cobertura nacional y en el periódico "EL ECONOMISTA" que es de circulación local en la Ciudad de México, haciéndole saber a la sociedad Alquimia Digital MX, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable el asunto del juicio de este juzgado a declarar bajo protesta de decir verdad en relación a la deuda que se le reclama, así como para que absuelva posiciones, apercibido de ser declarada confesa de las posiciones que previamente sean calificadas de legales y en la certeza de la deuda en el caso de inexistencia sin causa justificada,

MUNDO



EFE

Terremoto en Afganistán deja más de mil 400 muertos

El terremoto de magnitud 6.0, que sacudió el este de Afganistán el domingo, ha dejado hasta el momento un saldo de más de mil 400 fallecidos y 3 mil heridos, según el gobierno talibán. En Kunar, numerosas aldeas de adobe quedaron reducidas a escombros. El rescate se ve obstaculizado por el terreno y la falta de infraestructura.

Editor: Arturo López **Coeditor:** Antonio Ortega **Cooditoras:** Anahí Castañeda y Sayuri López **Cooditora Gráfica:** Lydia Ramírez **Diseñador:** Pablo Urbina

OPERACIÓN NAVAL EN EL CARIBE ENTRA EN ACCIÓN

EU hunde con un misil a barco con drogas que zarpó de Venezuela

En el ataque abaten a 11 hombres; el presidente Donald Trump asegura que se trataba de miembros del *Tren de Aragua*

Un legislador republicano dice que los tripulantes eran del Cártel de los Soles

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC. En coincidencia con una visita del secretario de Estado Marco Rubio a México, Estados Unidos acometió un ataque contra una pequeña embarcación rápida con tres motores fuera de borda, que partió desde Venezuela, con un supuesto cargamento de drogas hacia Estados Unidos y abatió a 11 tripulantes presuntamente pertenecientes a los carteles venezolanos de las drogas.

A primeras horas de esta mañana (ayer), bajo mis órdenes, las Fuerzas Militares de Estados Unidos llevaron a cabo un ataque cinético contra narcoterroristas del *Tren de Aragua* (TDA), positivamente



Aclaración. Trump aseguró que el ataque ocurrió en aguas internacionales.

identificados, en el área de responsabilidad del Comando Sur (Southcom)", informó Trump a través de su plataforma Truth Social.

"El TDA es una organización terrorista extranjera designada, que opera bajo el control de Nicolás Maduro, responsable de asesinatos en masa, tráfico de drogas, tráfico sexual y actos de violencia y terror en Estados Unidos y todo el hemisferio occidental. El ataque ocurrió mientras los terroristas estaban en alta mar en aguas internacionales transportando narcóticos ilegales, dirigiéndose a Estados Unidos", dijo.

Pero más tarde el legislador republicano de Florida Carlos Gimenez contradijo el reporte presidencial y aseguró que los tripulantes pertenecían al *Cártel de los Soles*, designado como organización terrorista foránea.

Un breve video compartido por Trump muestra el momento en que la embarcación es rastreada desde el aire. Segundos después es envuel-

ta en una explosión tras el impacto de un misil estadounidense.

Horas después de la divulgación del video, el gobierno venezolano acusó a Estados Unidos de crear el video con un programa de inteligencia artificial.

Un alto funcionario estadounidense afirmó a *The New York Times* que el ataque fue real y que una aeronave de operaciones especiales lo perpetró la mañana del martes contra una lancha rápida de tres motores cargada con drogas.

"Aviones de vigilancia estadounidenses y otros sensores habían estado monitoreando el tráfico marítimo de los carteles durante semanas antes del ataque", afirmó el funcionario, quien habló bajo condición de anonimato.

El secretario de Estado, Marco Rubio, declaró en Miami, antes de salir a México, que nadie debería sorprenderse si ocurren acciones similares contra el tráfico de drogas, toda vez que el presidente Trump dijo que se haría todo lo necesario contra ese flagelo.

Estados Unidos desplegó al menos tres destructores cerca de aguas venezolanas, el USS Gravely, el USS Jason Dunham y el USS Sampson, con más de 4 mil infantes de Marina, así como naves anfibias, un submarino nuclear y un lanzamisiles, como parte del operativo del presidente Donald Trump para combatir las amenazas de los carteles de la droga latinoamericana.

"El TDA es una organización terrorista extranjera, que opera bajo el control de Maduro"

DONALD TRUMP
Presidente de Estados Unidos



Alianza. Xi Jinping y Vladímir Putin se reunieron ayer en Pekín.

ATACAR UE, UNA SANDEZ: PUTIN
OTAN alerta: "Proyectil ruso pegaría a Madrid en minutos"

BRUSELAS.- El presidente ruso, Vladímir Putin, calificó de "completa sandez" las acusaciones de que Rusia planea atacar a la Unión Europea, mientras el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, alertó sobre la capacidad de los misiles rusos para alcanzar ciudades como Madrid en "cinco o 10 minutos".

Rutte, tras reunirse con el primer ministro de Luxemburgo, Luc Frieden, y la ministra de Defensa Yuriko Backes, instó a los aliados a incrementar el gasto militar a 5% del PIB. "La amenaza rusa crece cada día. No seamos ingenuos", afirmó.

El líder aliado destacó el compromiso de Estados Unidos con la OTAN y su apoyo a Ucrania.

Frieden anunció que Luxemburgo contribuirá con 500 millones de dólares en armas para Ucrania, dentro de la iniciativa PUR, que prioriza equipos clave.

Por su parte, Putin, desde China, acusó a Europa de "provocar histeria" sobre supuestos planes de ataque. En el marco del 80º aniversario de la victoria china sobre Japón, el líder ruso se reunió con Xi Jinping, presidente de China, y Kim Jong Un, líder de Corea del Norte.

Putin selló un preacuerdo con China para un gasoducto, fortaleciendo la alianza estratégica y compensando la pérdida de mercados europeos. —Agencias



FOTOS: BLOOMBERG Y ESPECIALES

Operativo. El presidente Trump mostró un video del momento en que la embarcación es rastreada e impactada por un misil.



PROHÍBE QUE SOLDADOS PATRULLEN Y REALICEN DETENCIONES

Bloquea juez despliegue de la Guardia Nacional en Los Ángeles; ‘Trump violó la ley’

Y el presidente de EU promete reducir el crimen en Chicago con maniobra similar

LOS ÁNGELES
AGENCIAS

Un juez de Estados Unidos dictaminó que el despliegue de la Guardia Nacional en Los Angeles, ordenado por el presidente Donald Trump en junio, viola la ley federal.

El juez Charles Breyer, con sede en San Francisco, determinó que la administración de Trump infringe la ley que impide al ejército cumplir funciones policiales.

Sin embargo, no exigió la retirada de las tropas restantes, sino que ordenó al gobierno estadounidense dejar de usar a los elementos de la guardia “para ejecutar leyes”, medida que entrará en vigor el 12 de septiembre próximo.

El fallo prohíbe “desplegar, ordenar, instruir, entrenar o utilizar” a la Guardia Nacional de California y veta la participación de los soldados “en arrestos, detenciones, incautaciones, patrullas de seguridad, control de tráfico, control de disturbios, recolección de pruebas, interrogatorios o que actúen como informantes”.

La decisión de Breyer responde a una demanda del gobernador de



Protesta. Manifestantes rechazan el plan del mandatario estadounidense.

ESTRATEGIA.

Hasta ahora, Trump ha desplegado a la Guardia Nacional en Los Ángeles, en junio; y en Washington DC, en agosto pasado.

California, Gavin Newsom, quien argumentó que el despliegue violaba la ley Posse Comitatus, que limita el uso de tropas federales en el país.

El revés se produce mientras que ayer Trump prometió resolver rápidamente el crimen en Chicago, “como lo hice en DC”.

En un mensaje en su cuenta de

Truth Social, calificó la ciudad como “la más peligrosa del mundo”.

El gobernador de Illinois, JB Pritzker, opositor a Trump, acusó al presidente de amenazar las elecciones de 2026 con un posible despliegue militar en Chicago.

Mientras que Trump sostiene que un despliegue similar al realizado en agosto en Washington DC, reduciría el crimen en esa ciudad.

La Casa Blanca ha amenazado con enviar fuerzas federales a ciudades demócratas como Nueva York, Baltimore y Boston.

DE MILITARES A JUECES TEMPORALES

El secretario de Defensa, Pete Hegseth, aprobó enviar 600 abogados militares al Departamento de Justicia, como jueces temporales de inmigración para abordar un atraso de 3.5 millones de casos.

Esta medida, según un memorando del 27 de agosto, busca acelerar deportaciones en medio de la ofensiva migratoria de Trump.

Además, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas reactivó un contrato para usar el software espía israelí Paragon, capaz de hackear teléfonos y leer mensajes cifrados.

Este programa, cancelado en el gobierno de Joe Biden, ha generado críticas por riesgos a las libertades civiles. Expertos advierten que su uso podría vulnerar derechos constitucionales.

Sin embargo, más de 300 reservistas se manifestaron en Tel Aviv contra la movilización, calificando la guerra de “ilegal”.

“No participaremos en la guerra de (Benjamín) Netanyahu. Es nuestro deber patriótico exigir responsabilidades”, declaró el sargento Max Kresch, médico de combate.

Algunos reservistas estiman que menos de 50% responderá al llamado de Israel.

Los reservistas también denunciaron que el gobierno boicotea acuerdos de tregua con Hamás, poniendo en riesgo a los rehenes, de los cuales se estima que 20 siguen vivos.

“Me opongo a la ocupación y al traslado forzado de civiles”, afirmó Ron Feiner, excombatiente en Líbano.

Los menores fueron recibidos con flores a su arribo.



Chicago, en la mira. Policías resguardaron la manifestación que se efectuó ayer frente a la Torre Trump.

SEÑALAMIENTO DE MAGISTRADO

En Brasil, Bolsonaro buscó “imponer una dictadura”

BRASILIA.- El magistrado de la Corte Suprema de Brasil, Alexandre de Moraes, afirmó que el expresidente Jair Bolsonaro buscó instaurar una “verdadera dictadura” al intentar impedir la asunción del presidente

Luiz Inácio Lula da Silva en 2022. Bolsonaro enfrenta un juicio en el Supremo Tribunal Federal de Brasil, acusado de liderar una conspiración golpista para mantenerse en el poder.

La Fiscalía lo acusa de encabezar una “organización criminal armada” que planeó un golpe de Estado. El caso involucra a siete coacusados, entre exministros y militares, y se espera un veredicto el 12 de septiembre próximo.

El juicio desató tensiones internacionales. Tras críticas del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien impuso aranceles de 50% a exportaciones brasileñas, Moraes afirmó que la corte no cederá a presiones. —Agencias



Apoyo. Niños de seis familias palestinas viajaron a Beirut por atención médica.

EN TEL AVIV, MILITARES RECHAZAN LLAMADO

Entre protestas, Israel convoca a 60 mil reservistas para ocupar Gaza

En agosto murieron 185 por desnutrición, indica el Ministerio de Salud gazatí

JERUSALÉN
AGENCIAS

Israel llamó a filas a 60 mil reservistas para preparar una ofensiva contra la ciudad de Gaza, considerada bastión de Hamás, en una operación bautizada como ‘Carros de Gedeón 2’.

“Vamos a intensificar y profundizar nuestras operaciones. La guerra no se detendrá hasta que el enemigo sea derrotado”, afirmó el jefe del Ejército, Eyal Zamir, desde la base de Nahshonim.

Sin embargo, más de 300 reservistas se manifestaron en Tel Aviv contra la movilización, calificando la guerra de “ilegal”.

“No participaremos en la guerra de (Benjamín) Netanyahu. Es nuestro deber patriótico exigir responsabilidades”, declaró el sargento Max Kresch, médico de combate.

Algunos reservistas estiman que menos de 50% responderá al llamado de Israel.

Los reservistas también denunciaron que el gobierno boicotea acuerdos de tregua con Hamás, poniendo en riesgo a los rehenes, de los cuales se estima que 20 siguen vivos.

“Me opongo a la ocupación y al traslado forzado de civiles”, afirmó Ron Feiner, excombatiente en Líbano.

350

CAMIONES

con ayuda humanitaria entran a diario a la Franja de Gaza, pero son insuficientes, advierten.

“Declaramos desde ya que si la Flotilla es detenida, nos movilizaremos para bloquear el puerto de Venecia”, afirmaron los ‘Centros Sociales del Nordest’ y el sindicato de base Adl Cobas en una nota.

AYUDA MÉDICA

Este martes, seis familias palestinas con niños heridos procedentes de la Franja de Gaza llegaron al Aeropuerto Internacional Rafic Hariri, en Beirut, para recibir tratamiento médico.

Los menores fueron recibidos con flores a su arribo.

Informe presidencial: el sistema político en una nuez

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro MurayamaEconomista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Unaño más el Informe presidencial fue un ritual ajeno al ejercicio de rendición de cuentas que ordenó la Constitución desde 1917. En el artículo 69 del texto original se definió que a “la apertura de sesiones del Congreso (...) asistirá el presidente de la República y presentará un Informe por escrito (...) sobre el estado general que guarde la administración pública del país”. Se trató de una obligación del Ejecutivo para que diera explicaciones ante la soberanía popular constituida en las Cámaras del Poder Legislativo.

Pero los usos del Informe presidencial desde la época del autoritarismo del PRI hasta nuestros días muestran, en una nuez, las contrahechuras y mutaciones del sistema político mexicano. Veamos cinco momentos plásticos.

En las décadas del México autoritario, el Ejecutivo tuvo pleno dominio sobre el Congreso, así que el Informe fue un acto de autobombo y no de genuina división de poderes. Era “el día del presidente”, quien pronunciaba ante el Congreso su discurso —sólo interrumpido por aplausos de legisladores súbditos— y, al

“El Informe presidencial fue un ritual ajeno al ejercicio de rendición de cuentas que ordenó la Constitución desde 1917...”

“El Informe vuelve a ser autocelebración, culto al presidencialismo, ausencia de rendición de cuentas”

concluir, iba en auto descubierto con la banda tricolor al pecho, bajo una lluvia de confeti y vótores, al Palacio Nacional a la ceremonia del besamanos, con miles aguardando en larguísimas filas para reverenciar cara a cara al poderoso. La prensa, dócil y unánime, reproducía y alababa

el mensaje presidencial. El Informe era así una liturgia más monárquica que republicana, una celebración de la obediencia al poder. Era el momento del hiperpresidencialismo.

En 1979, cuando iniciaba la apertura política, se incluyó en la Ley Orgánica del Congreso la disposición de que las Cámaras legislativas analizaran el texto del Informe presidencial. Luego se especificó que los grupos parlamentarios harían uso de la voz, aún sin la presencia del Ejecutivo, y que el Informe sería contestado por el presidente del Congreso.

Aunque poco varió el acto central del Informe, con la llegada de legisladores preparados de la oposición —todos plurinominales, por cierto—, la glosa del Informe presidencial adquirió interés y el Congreso se convirtió al fin en espacio de debate y dialéctica. Habían quedado atrás los días de campo para los secretarios de Estado, ahora exigidos por diputados expertos en temas como derecho constitucional y política económica. La escasa cantidad de legisladores de oposición contrastaba con la calidad de sus deliberaciones. Empezaba a dignificarse el parlamento. Fue el segundo momento: el inicio de la democratización.

El último Informe de Miguel de la Madrid fue inusitado porque un senador de oposición, Porfirio Muñoz Ledo, interrumpió al mandatario solicitando el uso de la voz para denunciar el fraude electoral de julio de 1988.

Pero la novedad real en los Informes presidenciales llegó en

1997, cuando en las elecciones de ese año el PRI perdió el control de la Cámara de Diputados y un diputado de la oposición (también Muñoz Ledo) respondió el discurso del presidente Zedillo. El Ejecutivo ya no mandaba sobre el Legislativo. Inició la práctica republicana de ver a dos poderes reunidos con independencia, sin sumisión. Es el tercer momento: democracia y división de poderes.

En pleno conflicto postelectoral de 2006 se impidió a Vicente Fox ingresar al recinto parlamentario a rendir su último Informe. Ese Congreso sin mayoría del presidente, en vez de incluir un formato de réplicas y debate con el mandatario en su Informe, cambió la Constitución en 2008 para quitar la obligación presidencial de acudir a la sede del Legislativo.

Sin exigencia, Calderón y Peña Nieto practicaron soliloquios en Palacio Nacional cada primero de septiembre. Se formalizó la ausencia del titular del Ejecutivo en el Congreso. Fue el cuarto momento: una democracia sin debate, insustancial, que se desdibujaba.

López Obrador mudó la ceremonia al Zócalo para hablar sin mediaciones institucionales a un “pueblo” que pretendió homogéneo, plano, y fustigó a toda disidencia. El gobierno de Sheinbaum se hizo de una mayoría calificada inconstitucional en el Congreso, borrando todo contrapeso. Fue anulado cualquier vestigio de control legislativo. La glosa presidencial pasa de noche: el estado de la administración pública no se analiza más con rigor en el parlamento. El Informe vuelve a ser autocelebración, culto al presidencialismo, ausencia de rendición de cuentas. Así es el quinto momento: el regreso al México autoritario, ahora bajo un modelo de populismo de manual.

Contacte
con la sección:
opinion
@elfinanciero
.com.mx

Tel:
55 5449 8600

Editor:

Víctor Piz

Diseñadores:
Javier Juárez y
Hugo Martínez



Garci

@garcimonero

Donde gobierna Morena todo está bien



Después de siete meses de vertiginosas acciones, sigue sin quedar claro hacia dónde quiere ir Donald Trump. Pero quizás ya está entendiendo que no gobierna él solo al mundo, y que sus disparates han sido más que los resultados. No obstante, sus impulsos ya ocasionaron que otras potencias muevan sus estrategias y tácticas hacia un contraataque a la aún máxima potencia global.

China y sus aliados han levantado una muralla de contención anti-Trump, con plena paciencia y análisis pragmático. Este muro va desde Europa del Este hasta Asia. Así se hizo notar en la recién celebrada "Organización de Cooperación de Shanghai" (OCS), fundada en 2001 con un frente de 10 países, aunque sus raíces vienen de tiempo atrás. Fue extensión del grupo de los "Cinco de Shanghái" (China, Rusia, Kazajistán, Kirguistán y Tayikistán), formado en 1996 para resolver disputas fronterizas y fomentar los lazos militares.

Hoy día, la muralla está formada por 10 Estados miembros: Bielorrusia, India, Irán, Kazajistán, Kirguistán, Pakistán, Rusia, Tayikistán, Uzbekistán y, por supuesto, China. Además, suman a dos Estados observadores: Afganistán y Mongolia. Y tienen a 14 "socios de diálogo"; entre ellos figuran Egipto, Armenia, Catar, Turquía, Emiratos Árabes Uni-

La muralla china y sus 9 incondicionales

TRÓPICOS

Omar Cepeda

Periodista mexicano especializado en asuntos internacionales

@OmarCepedaCastr



dos, Myanmar, Kuwait y Arabia Saudita, entre otros.

La OCS representa el bloque regional más extenso del mundo, pues aglutinan el 40% de la población y juntos suman el 25% del PIB. Desde su origen ha evolucionado como un mecanismo de seguridad regional hacia una plataforma geopolítica con ambiciones globales.

Ahora, más que nunca, cuando se libra una guerra en Ucrania y en Oriente Medio, se han posicionado como un contrapeso a alianzas occidentales, sobre todo a la OTAN y al G7. Y algo muy relevante, impulsan desde sus trincheras el multilateralismo, algo de lo cual el gobierno de Donald Trump, junto con sus

aranceles y medidas proteccionistas, ha comenzado a revertir esta tendencia, muy arraigada en la Guerra Fría.

Antes de iniciar esta reunión, postularon con mucha claridad que "apoyan un sistema de comercio multilateral abierto, transparente, justo, inclusivo y no discriminatorio, con el papel central de la Organización Mundial del Comercio, y (...) una economía global abierta".

Los resultados de este encuentro número 25 de la OCS fueron varios y significativos, lo que nos permite visualizar sus intenciones y los contrastes respecto a lo que Donald Trump ha promulgado desde el 20 de enero. Abordaron perspectivas

de desarrollo clave, en materia de política, seguridad, comercio, inversión, energía, industria, desarrollo sostenible y nuevas tecnologías.

Estas acciones nos permiten concluir que existe un interés en marcha, como bloque, para consolidarse como un actor relevante en el comercio global, especialmente en un momento en que las tensiones geo-económicas y geopolíticas entre potencias tradicionales y emergentes están reconfigurando las rutas del intercambio internacional.

A pesar de los múltiples temas que se trataron y declaraciones conjuntas, una de las que más se contradijo fue la relacionada con los conflictos bélicos en marcha. Por un lado, los miembros de la OCS fueron categóricos al condenar "el desastre humanitario" en la Franja de Gaza. Mientras que no criticaron lo que sucede en Ucrania, al tomar partido por la parte invasora, Rusia. Esta aseguró que fue Occidente quien instigó un golpe de Estado en Ucrania en 2014.

Ya entrados en los conflictos regionales, también censuraron, categóricamente, el ataque a otro de sus miembros, Irán, después de que Estados Unidos e Israel buscaran eliminar sus instalaciones nucleares "de uso civil".

Paralelamente, China ha sido el único país que ha proporcionado apoyo económico a Rusia

tras las sanciones impuestas por Estados Unidos y Europa. Sin lugar a dudas, el eje chino-ruso deja en evidencia que las reuniones entre Trump y Putin no han sido más que montajes que ha sabido aprovechar Vladímir Putin para fortalecer su imagen y legitimar su poder. De las promesas y acuerdos de paz que tanto ha prometido Trump, ya no se sabe nada; quién ahora se fija en Venezuela como su próximo acto publicitario.

Dentro de los acuerdos que prometen un real contrapeso, es el referente a la urgencia de China en establecer un banco de desarrollo y una plataforma internacional de cooperación energética y para las industrias verdes. Para ello, prometió mil 400 millones de dólares en préstamos en los próximos tres años para los Estados de la OCS, en una clara apuesta que atenta contra la imposición arancelaria de Trump. Por si fuera poco, el líder chino garantizó abrir su sistema de satélites BeiDou, una alternativa al GPS que controla Estados Unidos.

Xi Jinping fue tajante al concluir: "El mundo ha entrado en un nuevo periodo de cambio tumultuoso, y la gobernanza global ha llegado a una nueva encrucijada". Todo esto, aunado, dijo, a la amenaza que representa Estados Unidos al poseer una mentalidad de Guerra Fría.

Salud, la asignatura pendiente

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez CanoOpine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

El 90 por ciento no es real en el abasto de medicamentos, tal como lo afirmó la presidenta Claudia Sheinbaum en su primer Informe de Gobierno. Esto es grave porque los pacientes no solo se enfrentan al desabasto, en particular los oncológicos, sino también al desdén oficial que los estigmatiza.

¿Qué les queda a esos pacientes con enfermedades terminales que carecen de toda protección gubernamental en materia de salud?

Pues, levantar la voz, aunque con ello venga la descalificación e incluso la desatención a sus demandas en las clínicas y hospitales públicos.

Mientras el gasto en salud disminuya, no habrá voluntad política ni discursos que permitan mejorar la crisis que afecta a más del 40 por ciento de la población. Al contrario, ojalá me equivoque, pero el desabasto de fármacos seguirá, mientras no exista un incremento real al presupuesto en la materia.

Ahora que está por discutirse el Paquete Económico del próximo año, es la oportunidad idónea para demostrar en los hechos que la voluntad del gobierno es real para revertir el problema.

En su mensaje, la presidenta dijo: "pusimos en marcha el programa Rutas de la Salud para la distribución de medicamentos en el nivel primario y en esta semana se complementa para los siguientes niveles... A pesar de todos los malos augurios, las mentiras y calumnias, trabajamos todos los días para el abasto gratuito de medicamentos. Y en todos los centros de salud y hospitales ya está por encima del 90 por ciento de abasto... Somos

persistentes y certeros. El acceso a la salud no es una mercancía ni un privilegio, es un derecho del pueblo de México", presumió Sheinbaum, mientras que muchos pacientes deambulan entre los centros hospitalarios y clínicas para encontrar el medicamento anhelado.

De acuerdo con cifras del INEGI, en 2024, 44.5 millones de mexicanos carecían de acceso a servicios de salud. Esta cifra, aunque menor que en 2022, sigue duplicando el nivel de 2016. Esto muestra la necesidad de políticas que garanticen un acceso universal y efectivo a la salud.

El presupuesto federal para salud en 2025 es de 881 mil millones de pesos, lo que representa una disminución de 12.02% respecto a 2024 y es el monto más bajo desde 2022. Los principales programas de salud afectados son prevención y control de sobrepeso, obesidad, diabetes y la atención básica del IMSS-Bienestar, entre otros.

El monto de 21.2 mmdp para la atención a personas sin seguridad social en el IMSS-Bienestar es inferior al del Seguro Popular en 2018. La tosferina, el sarampión y otras enfermedades que se consideraban

erradicadas por los programas de vacunación han regresado con más fuerza, a tal nivel que en cualquier momento puede escalar a una epidemia.

Así podríamos seguir con más cifras, como la referente a que el 40 por ciento de los ingresos de los sectores sociales más desfavorecidos los ocupa para gastos de salud.

Alejandro Barbosa, presidente de la organización Nariz Roja, dedicada a la atención de niños con cáncer, calificó a la cifra que dio la presidenta Sheinbaum, del 90 por ciento de abasto de medicamentos a clínicas y hospitales, como una mentira. Además, urgió a la mandataria a verificar la realidad en los hospitales públicos.

No es extraño que se mal informe a la titular del Ejecutivo federal sobre el abasto de medicamentos, sobre todo cuando existe una gran presión social y el reclamo de cientos de pacientes por la escasez de los medicamentos oncológicos.

En lugar de descalificar a

priori, la presidenta debería hacer un recorrido sorpresivo por varios centros médicos del país para constatar en carne propia si es real o es mentira el desabasto de medicamentos y qué tanto afecta a los pacientes. Mientras tanto, seguiremos padeciendo la falta de insumos, medicamentos y personal médico en el IMSS, ISSSTE y Salud en las entidades federativas que están afiliadas al IMSS-Bienes-tar.

Hay de mentiras a mentiras y aquellas que dañan a la población son imperdonables; veremos qué tanto son verdad los dichos presidenciales con el paso del tiempo; en tanto, dejemos el beneficio de la duda.

Por lo menos, ya no escuchamos hasta el cansancio la burla presidencial sobre el tema cuando se afirmaba que "tendremos un sistema de salud como en Dinamarca", y ello ya es ganancia en medio de tanta enfermedad que castiga en particular a los sectores sociales más desprotegidos.

"El presupuesto federal para salud en 2025 es de 881 mil millones de pesos, lo que representa una disminución de 12.02% respecto a 2024..."

Pretenden dos sentencias regular la IA en el país

Mauricio Jalife

Opine usted:
mjalife@jcip.mx

@MauricioJalife



Dos importantes sentencias, dictadas hace unos días en nuestro país, pretenden dotar de contexto a algunas de las cuestiones más debatidas en torno a la Inteligencia Artificial en el terreno legal. La primera de ellas busca definir las reglas básicas para regular el empleo de IA en procedimientos judiciales; la segunda define en definitiva la no procedencia de tutela legal por la vía de derecho de autor a las obras creadas con el uso de IA.

En el primer caso, resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en materia Civil del Estado de México, los magistrados determinaron que, en un juicio, es posible utilizar IA para "automatizar algunas tareas administrativas que deben realizar al momento de

emitir sus resoluciones". La sentencia derivó de un recurso presentado en contra de la forma en la que un juez de distrito calculó y fijó el monto de una garantía, utilizando herramientas de IA.

Para dar "soporte" a su resolución, el Tribunal recurrió a los principios de la UNESCO para orientar sobre el uso de IA. El primer postulado es el de la proporcionalidad e inocuidad, en el sentido de que la IA se utilice para alcanzar un objetivo legítimo, como el de facilitar razonamientos numéricos. El segundo principio se orienta al cuidado del derecho a la intimidad y protección de datos, evitando introducir datos personales que quedarían expuestos. El tercer enunciado es el de la transparencia y expli-

bilidad, a fin de que los jueces expliquen cómo usaron la IA, los objetivos y el resultado que obtuvieron, y el de supervisión y decisión humanas, para que se utilice como auxiliar para realizar cálculos sin comprometer o sustituir la decisión de un juzgador humano.

La propia sentencia pretende justificar sus términos al reseñar que pretende ser un referente y una recomendación en la adopción de mejores prácticas de administración de justicia, utilizando la IA de manera ética y responsable para innovar en política judicial. A pesar de lo genérico de sus principios y de lo acotado de su aplicación, este precedente tiene el mérito de ser la primera que da un paso al frente en la aplicación de las herramientas de IA.

La segunda resolución, también dictada en el ámbito de un juicio de amparo atraído y resuelto por la Corte, derivada de un asunto en el que el solicitante de un registro ante el Instituto Nacio-

nal del Derecho de Autor, Gerald García, pretendía reservarse para sí los derechos patrimoniales sobre una obra creada con IA, mientras la autoría se imputaba a la plataforma creadora de la imagen. La tesis fundamental de la resolución es simple: la protección a una obra creada con IA es improcedente porque "el derecho de protección creativa es un derecho humano".

Aunque para los puristas del Derecho esta (re) solución es apegada a la letra de la ley y técnicamente correcta, debo decir que queda muy corta en su análisis y en su visión. De hecho, algunas de las innecesarias reflexiones del documento llevan a calificaciones sobre la IA con un protagonismo desmedido y desorientado, desconociendo los diferentes escenarios de interacción entre los humanos y la IA.

La Corte mordió el anzuelo de pretender resolver este tema que, como todos sabemos, apenas está en construcción, y los matices son lo único que permite cierto nivel de aproximación hacia el futuro. Como lo sugiere el tercer informe de la Oficina de Copyright de los Estados Unidos, no hay manera de que podamos calificar bajo el mismo rasero todas las obras creadas con Inteligencia Artificial. Queda aún mucho por decir.

“... la protección a una obra creada con IA es improcedente porque ‘el derecho de protección creativa es un derecho humano’”

Sargazo, de pasivo ambiental a activo económico

El 2025 marca un hito en la historia ambiental de México: ha sido el año con la mayor biomasa de sargazo flotando en nuestra zona económica exclusiva. Este dato nos alerta sobre posibles arribazones masivas, pero también nos abre la puerta a una alternativa de aprovechamiento regulado y productivo a partir de la carta pesquera recientemente otorgada.

Durante años, el sargazo fue visto solo como un problema. Su limpieza en temporadas críticas llegó a costar cientos de millones de pesos, con impactos negativos para el turismo y para las comunidades costeras. Pero hoy sabemos que este recurso tiene valor económico real: un kilo de sargazo seco puede alcanzar entre 200 y 500 pesos en mercados especializados que lo transforman en fertilizantes, biocombustibles, cosméticos o materiales de construcción. Reconocerlo como recurso pesquero cambia

COLABORADOR INVITADO

Óscar Rébora

Secretario de Ecología y Medio Ambiente de Quintana Roo

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx



la narrativa: de pasivo ambiental a activo económico.

La naturaleza, además, muestra sus propios equilibrios. No es casualidad que los mayores arribos de sargazo coincidan con las temporadas de veda. Justo cuando los pescadores deben detener la captura de especies

clave, aparece esta biomasa marina como una alternativa de ingresos. Y más allá de lo económico, el sargazo cumple funciones ecosistémicas: ayuda a nivelar el pH del océano y aporta nutrientes que sostienen cadenas tróficas marinas. Incluso en exceso, lo que percibimos como un problema es parte de un ciclo natural con valor ambiental.

El reto ahora es transformar esta realidad en una oportunidad para quienes más lo necesitan. Si los pescadores y cooperativas logran incorporar el sargazo como un producto de aprovechamiento, se diversificarían sus economías y se reduciría la presión sobre especies marinas que hoy enfrentan riesgos por sobreexplotación. Cada kilo de sargazo recolectado en alta mar podría representar no solo un ingreso adicional, sino también una herramienta de conservación.

El marco legal que brinda la carta pesquera es apenas el

inicio. Lo que sigue es crear las condiciones para que las comunidades costeras puedan organizarse, capacitarse y contar con la infraestructura mínima para integrar esta actividad a su vida productiva. En lugar de ver al sargazo únicamente como un gasto para limpiar playas, deberíamos verlo como un recurso que puede detonar nuevas cadenas de valor, generar empleos y darle estabilidad económica a quienes dependen del mar.

El sargazo, que durante años simbolizó crisis y desgaste, puede convertirse en el aliado inesperado de la sustentabilidad. No solo porque ayuda a compensar las economías de los pescadores en épocas de veda, sino porque al ofrecerles un nuevo producto de valor también contribuye a la conservación de especies marinas.

La pregunta ya no es si debemos aprovecharlo, sino cómo asegurarnos de que este aprovechamiento se traduzca en desarrollo comunitario y en equilibrio ecológico. El Caribe mexicano tiene en el sargazo un desafío, pero también una oportunidad única de transformar un problema en motor de resiliencia.

Busca posicionar autobuses foráneos en México

A pocos meses de asumir la dirección general de Mercedes-Benz Autobuses, El Dr. Holger Duerrfeld busca posicionar a la marca en el segmento de autobuses foráneos aprovechando el pulso del mercado interno y el próximo Mundial de Fútbol en nuestro país. La empresa alista una estrategia de producto y financiamiento que será revelada próximamente.

Soluciones logísticas para capitalizar el Mundial 2026

El evento deportivo atraerá más de 5.5 millones de visitantes y generará 60 mil millones de pesos impulsando el turismo y el comercio en nuestro país. Para asegurar la logística, distribución y movilidad de personas y mercancías, TIP México impulsa el arrendamiento de flotillas, la electromovilidad y servicios como mantenimiento, telemetría y seguros.



Editora: Reyna Isabel Ortega/@Reyna_Ortega

TRANSPORTE Y MOVILIDAD



FLOTAS MEXICANAS, LAS MÁS AVANZADAS DEL MUNDO: SAMSARA

REYNA ISABEL ORTEGA

En términos de seguridad física de conductores y de carga, las flotas mexicanas son de las más sofisticadas del mundo. Incluso compañías en Estados Unidos, Canadá y Europa han adoptado buenas prácticas desarrolladas en México", destacó Kiren Sekar, vicepresidente de Producto de Samsara, durante su más reciente visita a nuestro país.

El directivo explicó en entrevista que la retroalimentación del mercado mexicano ha sido clave en la evolución de la compañía. "Al inicio aprendimos mucho; ahora, gracias a relaciones cercanas con clientes, comprendemos mejor los problemas y desarrollamos soluciones más precisas", señaló.

Un ejemplo de ello son los procesos implementados que han permitido reducir hasta en 80 por ciento los tiempos de respuesta a incidentes, como robos al transporte y la recuperación de activos sustraídos, esto mediante el uso de cámaras inteligentes que además han contribuido a disminuir de manera significativa los accidentes en carretera, además de ofrecer respaldo legal a los operadores en caso de percances.

"En México, las flotas han reducido hasta en 60 por ciento sus accidentes. En Estados Unidos, por ejemplo, DHL logró una disminución de 26 por ciento con nuestra plataforma. Pero lo más importante es que los conductores

lleguen sanos y salvos a casa con sus familias", recalcó Sekar.

A seis años de su llegada a México, Samsara se ha consolidado como la plataforma líder en soluciones tecnológicas para transporte, logística y diversos sectores productivos. "En este lapso hemos visto una adopción muy rápida que nos ha llevado a ocupar la posición número uno en participación de mercado".

Actualmente, su plataforma procesa más de 14 billones de datos que ofrecen visibilidad en áreas donde antes no la había como el desempeño y seguridad de los conductores, la eficiencia de los camiones en carretera para reducir consumo de combustible, y el movimiento de activos y herramientas para garantizar que las unidades lleguen al lugar correcto y en el momento oportuno.

"Estos datos son la base del impacto que generamos. La inteligencia artificial es una de las tecnologías más importantes de este siglo porque nos

OPERACIONES INTELIGENTES 2025: LA ERA DE LA INTELIGENCIA

En la última década Samsara ha invertido 2 mil millones de dólares en tecnología y alianzas estratégicas. Durante el evento organizado por la compañía, se presentaron 10 nuevas soluciones con inteligencia artificial, entre ellas:

- Multicámara con IA y detección de riesgos en tiempo real, con visión de 360°, para prevenir accidentes.
- Samsara Wearable, dispositivo portátil que protege a los trabajadores fuera del vehículo.
- Rastreador de activos AT11X, para supervisión y monitoreo de equipos.
- Navegación comercial inteligente, con rutas optimizadas, cumplimiento normativo y reducción de costos.
- Herramientas de mantenimiento predictivo, con órdenes de trabajo automatizadas y escaneo de facturas vía IA.
- Integración con HappyRobot, asistente de IA que automatiza comunicaciones logísticas como llamadas, correos y mensajes.

permite analizar volúmenes masivos de información, detectar los hallazgos más relevantes y actuar de inmediato y así ayudar a corregir fallas y asegurar que las flotas operen de manera más eficiente. No se trata de desarrollar tecnología por sí misma, sino de crear herramientas que resuelvan los problemas más críticos del sector y que anticipen los retos de los próximos cinco y diez años", puntualizó Kiren Sekar, vicepresidente de Producto de Samsara.

PASE

Impulsa el telepeaje y moderniza la movilidad en las autopistas mexicanas

El telepeaje se ha consolidado como una herramienta estratégica para modernizar la movilidad en las autopistas de México. Su implementación permite eliminar el uso de efectivo en las casetas de cobro, agilizar el tránsito vehicular y reforzar la seguridad en carretera.

Alexis Reséndiz, director general de PASE, explicó que eliminar el manejo de efectivo reduce riesgos de robo y asegura un mejor control operativo. "En el caso del transporte, los administradores de flotas pueden monitorear rutas en tiempo real, revisar transacciones, consolidar facturación y realizar conciliaciones contables mediante plataformas digitales integradas a sus sistemas de administración".

Además, agregó que el uso de carriles exclusivos de telepeaje contribuye también a disminuir la congestión en puntos críticos, como las salidas de la Ciudad de México, acelerando el flujo vehicular y reduciendo los tiempos de espera tanto para automovilistas particulares como para flotillas corporativas.

De acuerdo con Alexis Reséndiz, detrás de la operación de un TAG existe un ecosistema complejo en el que participan distintos actores. "Hay proveedores de equipos de control que instalan barreras y sensores para calcular tarifas según los ejes de los vehículos, otros colocan la infraestructura de telepeaje y, en nuestro caso, nos corresponde la distribución de los dispositivos, la gestión de pagos a concesionarios y el envío de información a las casetas", explicó.

RETOS EN LA ADOPCIÓN DE TAG'S

De acuerdo con Alexis Reséndiz, la iniciativa gubernamental "Cero Efectivo", orientada a eliminar el manejo de dinero en casetas y reforzar la seguridad vial va en crecimiento. "Como empresa estimamos un crecimiento anual de 15 por ciento en la adopción de TAG'S y en el número de transacciones".

Sin embargo, reconoció que en el camino hay desafíos en la adopción de esta tecnología, desde la correcta instalación en el parabrisas, que algunos conductores evitan por razones culturales o estéticas, hasta contar con saldo suficiente en cuentas prepago o tarjetas domiciliadas.

Para superar estas barreras, la empresa ha desarrollado dispositivos menos intrusivos, aplicaciones móviles para consulta de saldo y una red de más de 170 mil puntos de venta y recarga en todo el país, incluyendo comercios de conveniencia e instituciones financieras.

"Con estas acciones fortalecemos nuestro liderazgo en telepeaje y contribuimos a la modernización del transporte en México, y el "Cero efectivo" en carreteras ofreciendo un sistema más eficiente, seguro y confiable para usuarios particulares y empresas de carga y pasaje".

Con 20 años de operación en México, PASE concentra alrededor del 80 por ciento de las transacciones en autopistas de cuota. Hasta ahora ha colocado más de 10.6 millones de TAG'S, de los cuales 3.6 millones permanecen activos: tres millones en vehículos particulares y 600 mil en flotillas corporativas, donde el telepeaje ofrece beneficios directos en seguridad y eficiencia operativa.

—Reyna Isabel Ortega



Editor: Arturo López Coeditor: Antonio Ortega Coeditadoras: Anahí Castañeda y Sayuri López Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñador: Pablo Urbina

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Sheinbaum anuncia gira de "rendición de cuentas"; recorrerá todo el país en tres semanas y media

La presidenta Claudia Sheinbaum arrancará el viernes una gira de "rendición de cuentas" por las 32 entidades del país, para presentar las acciones que su gobierno ha implementado en cada una. Planea recorrer hasta tres entidades por día durante tres semanas y media.



Funciones. El pleno de la Cámara de Diputados aprobó los cambios en la Mesa Directiva, que queda conformada con mayoría de mujeres.

Continuarán las negociaciones para definir las nuevas vicecoordinaciones

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con la intervención de Palacio Nacional, el grupo parlamentario mayoritario de Morena en la Cámara de Diputados cedió ante el PAN y aceptó, por unanimidad, que la panista Kenia López Rabadán asumiera ayer la presidencia de la Mesa Directiva para el segundo año de ejercicio de la actual LXVI Legislatura.

Aunque algunos legisladores admitieron que "intercedieron en Palacio Nacional" para evitar mayores "crisis legales y políticas", el coordinador de los diputados morenistas y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Ricardo Monreal, informó que "aceptaron mis propuestas y se los agradezco".

Después de un encuentro privado con su bancada, anunció que también, por unanimidad, se aprobó dejar al actual presidente Sergio Gutiérrez Luna, en la vicepresidencia que ocupaba Dolores Padierna.

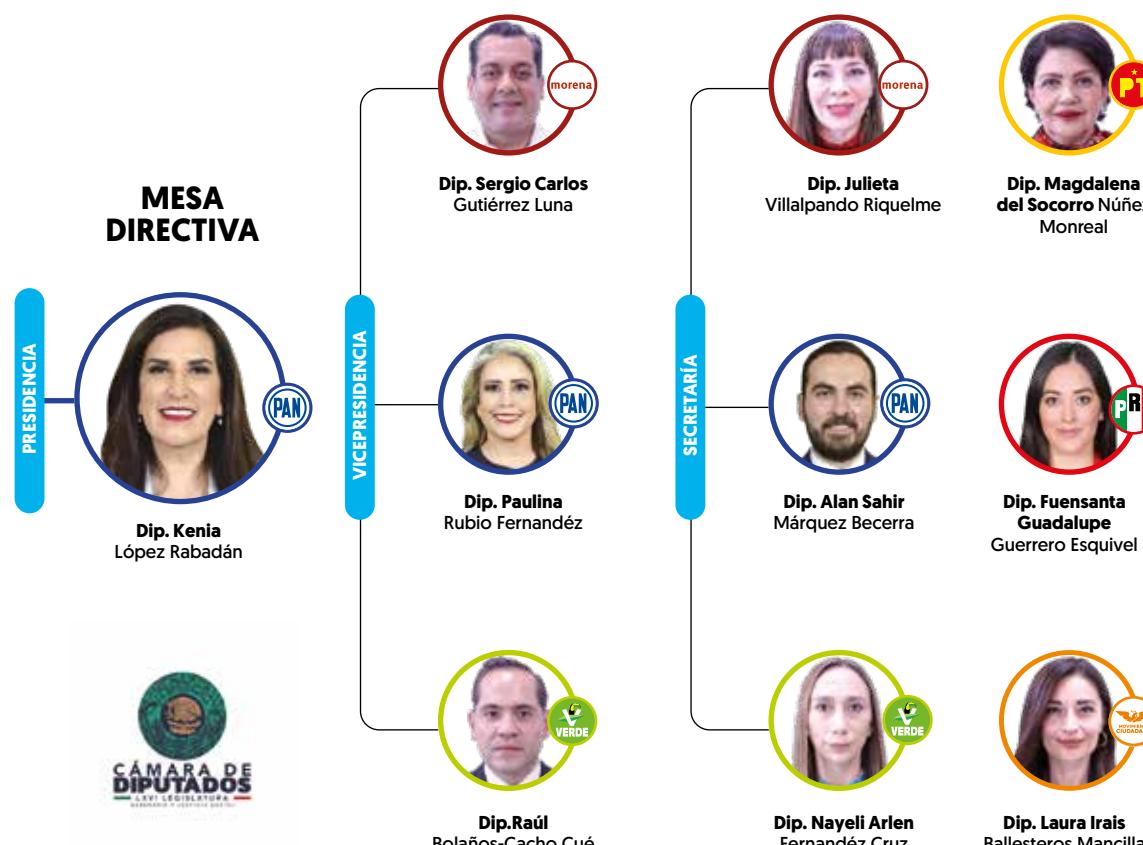
De esta manera, la nueva Mesa Directiva quedó integrada e instalada formalmente, con Kenia López como presidenta; Gutiérrez Luna, de Morena; Paulina Rubio, del PAN, y Raúl Bolaños, del PVEM, como vicepresidentes. Las seis secretarías se reparten una a cada uno de los seis partidos representados en el Palacio Legislativo.

Entre otros acuerdos internos para avalar a la nueva Mesa Directiva, Monreal indicó que se decidió designar al diputado morenista Carol Antonio Altamirano como nuevo presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara baja, en relevo de la vacante que dejó el diputado federal con licencia, Carlos Alberto Ulloa Pérez, para ocupar el puesto de director general de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (Birmex).

INTERVINO PALACIO NACIONAL

Morenistas aceptan acuerdo: Kenia preside la Cámara baja

Por unanimidad, la bancada oficialista acordó dejar a Sergio Gutiérrez en la vicepresidencia que ocupaba Dolores Padierna



No obstante, aclaró que aún faltan otras resoluciones para hacer modificaciones en los cargos de las vicecoordinaciones del grupo parlamentario, por lo que continuarán las negociaciones internas.

Luego de comunicar a la Juco-po el acuerdo entre los morenistas, Monreal Ávila explicó, en conferencia junto a los coordinadores de todos los partidos, que "hemos puesto en práctica el ejercicio de la política, del acuerdo. Hemos expresado a través de estos actos al pueblo de México que se puede construir sin arrebato y sin ningún tipo de confrontación".

"Lo hacemos porque el país necesita la unidad, (...) porque el día de mañana la presidenta Sheinbaum estará en una reunión importante con el jefe del Departamento de Estado, Marco Rubio", precisó.

Subrayó que "lo hacemos porque queremos expresarle al pueblo de México que hay capacidad para lograr acuerdos. Ojalá y continuemos así, aunque tengamos en lo personal diferencias que son normales o puntos de vista encontrados".

"Les agradezco a los coordinadores que hayamos llegado a este acuerdo y le agradezco mucho a la alianza Morena-PT-Verde que hayamos participado y aceptado el cumplimiento de la ley", anotó.

Por el PAN, su coordinador, el yucateco José Lixa, celebró el "gran acuerdo que le da estabilidad (y) gobernabilidad y que, sobre todo, respeta la ley, la palabra, los buenos ánimos y el buen entendimiento en la Cámara de Diputados".

Agradeció personalmente a Monreal el acuerdo: "Ricardo, de verdad te lo digo en público, frente a todos los medios de comunicación y de cara a nuestro país, condujiste un proceso de alta complejidad, pero que México merece porque la Cámara de Diputados hoy tendrá una presidencia producto de los equilibrios democráticos que manda la ley".

La bancada del PRI, encabezada por Rubén Moreira, se sumó a la algarabía panista y celebraron con gritos de ¡pre-si-denta! en el pleno.

“SÍ SE PUDO”, CELEBRÓ LA PANISTA

López Rabadán rinde protesta con llamado a la institucionalidad

Busca recuperar el prestigio de la cámara; “los ciudadanos exigen resultados”, indicó

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Con el compromiso público y en tribuna de que se conducirá con “institucionalidad”, respeto a la “pluralidad” y sin “protagonismos” ni “enconos”, la panista Kenia López Rabadán asumió la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Luego de ser rechazada en tres reuniones plenarias de la mayoría de Morena, con el grito de “¡sí se pudo!” ante periodistas y con una votación de 435 votos a favor y sólo cuatro diputados de Morena en contra –Rufina Benítez Estrada, Gilberto Herrera Ruiz, Karina Pérez Popoca y Edén Garcés Medina–, la diputada celebró su aprobación final en el pleno y ofreció que “en esta presidencia el único protagonismo lo tendrá la palabra libre y plural”.

“Me comprometo a respetar la

ley y a hacerla valer, a generar condiciones de respeto, pluralidad y altura de miras. Me comprometo a respetar a las mayorías que aquí se construyen y a las voces de las minorías y lo que representan. Me comprometo a representar la unidad en la pluralidad. Me comprometo a representar con institucionalidad republicana a esta Cámara de Diputados frente a los demás Poderes, autoridades e instituciones”, dijo.

En un ambiente terso y de calma en el pleno de San Lázaro, enfatizó que “porque creo en la palabra, en ello empeño la mía, en esta presidencia me comprometo a garantizar el derecho de cada diputada y de cada diputado a representar a sus votantes y a defender su posición”.

En entrevista posterior a rendir su protesta, estimó que “yo estoy convencida de que lo que desató el acuerdo fue la apertura, el diálogo y nosotros, en el PAN, lo hemos hecho de manera respetuosa. Yo llevo un año siendo vicepresidenta de la Mesa y lo han podido constatar: totalmente institucional, apegada a la legalidad y eso es lo que oferto”.

Sobre si hubo influencia externa, de Palacio Nacional, para lograr el acuerdo de su nominación, sólo comentó que “entiendo que el proceso en los grupos parlamentarios es complejo, no solamente se elige una posición, sino se eligen vicepresidencias y secretarías”.

Kenia López, de 51 años, es abogada, fue diputada local en la CDMX, integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, dos veces diputada federal y una como senadora. Fue jefa de la Oficina de Campaña de la candidata presidencial Xóchitl Gálvez en las elecciones federales de 2024.

FOCOS

Trayectoria. Kenia López Rabadán ha sido una de las figuras representativas de la oposición y ha pertenecido al PAN desde hace más de 20 años.

Determinación. La panista se define como una “parlamentaria de carrera”, ya que cree en el equilibrio de poderes y la pluralidad del Poder Legislativo.



Percepción. Rubén Moreira dijo que le preocupa el ‘fantasma’ de AMLO.

ENTREVISTA EN ENTREDICHOES

“PRI nunca ha pedido injerencia de EU”, dice Moreira

Rubén Moreira, coordinador de la bancada del PRI en la Cámara de Diputados, aseguró que su partido nunca ha solicitado la intervención de algún país extranjero en México, en particular de Estados Unidos, y que esa idea sólo está en la mente del expresidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña.

En entrevista para *EntreDichos* con René Delgado, en EL FINANCIERO TV, el coordinador priista se refirió a los viajes del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, a Estados Unidos para denunciar el autoritarismo de Morena y el enfrentamiento que ha tenido con Fernández Noroña, el cual escaló a los golpes la semana pasada.

“Nunca hemos pedido la intervención. Eso está en la mente de Noroña, está en la mente de los asesores de la presidenta. Imagínese, pues cómo vamos a impedir eso. Eso es una cosa, y otra es que nosotros opinemos, que es otra muy distinta”, dijo.

Acusó que Morena quiere que México se aísle del mundo y que la oposición no denuncie ante organismos internacionales los abusos del partido en el poder.

Sobre el informe que la presidenta presentó el lunes, el priista dijo que le preocupa el ‘fantasma’ del expresidente Andrés Manuel López Obrador y las referencias a sus éxitos dudosos.

“Lo digo con todo respeto para la jefa del Estado Mexicano, creo que no es un buen mensaje, todo lo que vimos en su informe, las referencias a un pasado de éxitos muy dudosos y todo ese simbolismo que implica la presencia en el ambiente de Obrador”, indicó.

—Fernando Merino



Apertura. Kenia López presidió la sesión que da inicio al Primer Periodo Ordinario.



Confidencial

Descuido o descortesía en la Corte

Hugo Aguilar estaba tan entretenido acomodándose la toga, que ni cuenta se dio cuando la presidenta de la República entró sola al pleno. La Comisión de Cortesía brilló por su ausencia, y la escena recordó más a una desorganización estudiantil que al máximo tribunal del país. Ojalá no se inaugure una nueva era de tropiezos protocolarios, como aquel inolvidable momento en que la ministra Piña decidió no levantarse al arribo del presidente López Obrador.

Kenia, ¿en ruta a la candidatura de la CDMX?

En un muy anticipado futurismo político, entre curules panistas deslizaron ayer en San Lázaro que, con el pase otorgado por Morena como nueva presidenta de la Cámara de Diputados, la política capitalina **Kenia López Rabadán** inicia una ruta temprana hacia la eventual candidatura al Gobierno de la Ciudad de México. Los ociosos azules destacan su “trayectoria política, su amplia experiencia legislativa y su don de diálogo y de acuerdos”. El potencial lo tiene la protagonista de la “Contramañanera” que la hizo visible. Y el empuje también allí está.

Se van seis días más de descanso

Luego de sus arduas negociaciones para poder aprobar y dejar al PAN la presidencia de la Cámara de Diputados, los legisladores se dieron seis días más de descanso para volver a sesiones hasta el próximo martes 9. Después de cuatro meses de receso legislativo, volvieron este 1 de septiembre sólo para recibir el I Informe de Gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y se retiraron. En la mesa dejaron el dictamen de la reforma constitucional presidencial para combatir la extorsión, que dijeron la aprobarían el 2 de septiembre. Nada urge a los representantes populares.

Monreal, ahora a la prueba de fuego interna

Reconocido y con amplios agradecimientos de parte de los líderes parlamentarios del PAN y el PRI por su operación como “dialoguista, conciliador y hombre de acuerdos”, ayer el líder de Morena en el Palacio Legislativo, **Ricardo Monreal**, “salió casi en hombros de la Junta de Coordinación Política”, dijeron morenistas. Revelaron que le reconocieron su “templanza para salvar, con acuerdos y palabras”, la sesión del 1 de septiembre, que trató de reventar Alito Moreno. Falta ver cómo le va en la interna de su grupo parlamentario para definir espacios de poder.

La Arrolladora en el Grito

La presidenta **Claudia Sheinbaum** anunció que el grupo musical La Arrolladora Banda El Limón será la encargada de amenizar la noche del 15 de septiembre en el Zócalo de la CDMX en el marco del tradicional Grito de la Independencia desde el balcón de Palacio Nacional. La mandataria apostó por echar la casa por la ventana, al tratarse de su primer Grito como presidenta de México. Aunque la temática de este grupo es de amor y desamor, tiene algunos corridos dentro de su repertorio. No vaya a ser que se les escape alguna canción como “Lucio Vázquez” o “El Chuma”.

¿Tocarán Las Golondrinas en el TEPJF?

Aunque **Janine Otálora Malassis** ya ha anticipado que dejará su cargo de magistrada en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación una vez que entre en funciones la nueva presidencia derivada de la elección judicial, el también magistrado **Reyes Rodríguez**, quien propuso declarar inválidos los triunfos de la banda del acordeón, se mostró huidizo al tema, pues aunque se le preguntó si emulará a su compañera evitó dar una respuesta.

Analiza el presidente un plan para los trabajadores agrícolas migrantes en su país

JOSÉ LÓPEZ ZAMORANO
CORRESPONSAL

WASHINGTON, DC.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, reveló haber ofrecido a la mandataria mexicana, Claudia Sheinbaum, enviar al ejército de Estados Unidos a México, pero indicó que ella se negó, a pesar de lo cual —dijo— sigue creyendo que es una “mujer estupenda”.

En entrevista exclusiva con el sitio informativo The Daily Caller, Trump reiteró que México “está dirigido por los carteles de las drogas”, a los cuales designó como organizaciones terroristas extranjeras en febrero pasado.

“Está dirigido por los carteles” y la presidenta mexicana les “tiene miedo, tiene mucho miedo”.

“Confía en que México asegure su lado de la frontera, ya que se cree

TERRITORIO MEXICANO “ESTÁ DIRIGIDO POR CÁRTELES”, INSISTE

Sheinbaum rechazó oferta de enviar al ejército de EU a México, confirma Trump

que el gobierno está, ya sabe, dirigido por los carteles, o que los carteles están involucrados?”, le preguntó el periodista Reagan Reese.

“Me cae muy bien la presidenta. Creo que es una mujer estupenda. De hecho, es una mujer increíble en ciertos aspectos, muy elegante, hermosa. Pero México está dirigido por los carteles. Está dirigido por los carteles”, respondió Trump.

Su comentario tuvo lugar en vísperas de que el secretario de Estado estadounidense, Marco Rubio, llegara a México para reunirse con Sheinbaum para rubricar un acuerdo bilateral de seguridad.



Lazos. Trump ha reiterado que Sheinbaum es una “mujer estupenda”.

Apuesta

Hace 50 años, un solo partido tenía todas las gubernaturas, todas las senadurías y 190 de los 232 diputados, es decir, más de 80% de esa cámara. Cuando lanzó a su candidato presidencial, ningún partido propuso otro, de manera que José López Portillo pudo ganar con 100% de los votos válidos.

Aunque un poco mellado por el tiempo, ese partido seguía siendo el más popular en México, y sólo necesitaba hacer fraude ocasionalmente, en algunas elecciones municipales o distritales, y muy de vez en cuando en elecciones estatales. Se decían representantes de la nación, y sus colores eran los de la bandera.

Para 1975, ya había varios grupos armados actuando tanto en el campo como en las principales ciudades del país. Ya habían asesinado a Eugenio Garza Sada y a Fernando Aranguren, y había frecuentes asaltos a bancos para “financiar la causa”. Los principales narcotraficantes se instalaron en Guadalajara por esas fechas, para formar el primer cártel. En la transición presidencial abundaban los rumores de golpe de Estado.

En ese entorno, Jesús Reyes Heroles logró convencer a López Portillo de la necesidad de abrir el sistema político. Para evitar que esos brotes de violencia política se contaminaran con el narcotráfico e hicieran ingobernable al país, era necesario permitir la participación de las diferentes visiones en condiciones razonablemente equitativas. Raudel Ávila ha hecho un esfuerzo de historia oral entrevisando a José Newman Valenzuela acerca de ese proceso, y lo publicó en tres entregas en *El Universal*.

FUERA DE LA CAJA

Macario Schettino

Profesor (retirado) de la Escuela de Gobierno, Tec de Monterrey

Opine usted:
www.macario.mx

@macariomx



Vale la pena leerlo.

López Portillo apostaba al éxito económico, y don Jesús le vendió la reforma como el seguro en caso de que eso no se alcanzara. Tuvo razón. Gracias a la incipiente apertura democrática, la debacle de 1982 pudo administrarse, y fue debido a la contrarreforma de Bartlett en 1986 que sufrimos la crisis política de 1988. Eso obligó a acelerar el proceso, con reformas en 1990 y 1996 que, finalmente, liberaron el sistema político mexicano.

Hoy, medio siglo después, navegamos en sentido contrario. Una sola fuerza política se agenció, ilegalmente, más de dos tercios de las cámaras, para con ello destruir el Poder Judicial, los órganos autónomos, e impulsar una

reforma electoral que les garantice el control absoluto y permanente. Al hacerlo, cierran los espacios a la crítica y la discrepancia, impiden la representación de las diferentes visiones y favorecen que los brotes de violencia política se mezclen con el crimen organizado.

El poder tiene tres fuentes: la violencia, la narrativa y los recursos. A ellas, Michael Mann agrega el poder de la estructura político-burocrática. Un Estado fuerte cuenta con ésta y con el monopolio de la violencia legítima, pero también con un discurso que le evita hacer uso excesivo de la fuerza. Para sostener todo ello, requiere contar con recursos abundantes.

En los siete años que llevan en el poder, han debilitado seriamente la estructura político-burocrática y se han quedado sin recursos. Su discurso legitimador, centrado en el reparto de efectivo y la recuperación del nacionalismo revolucionario, apenas alcanza para convencer a la mitad de los mexicanos. Dependen, entonces, de la fuerza.

Aunque no lo entiendan, es precisamente lo que han estado utilizando cada vez más: tribunales electorales, especialmente, pero también ya demandas judiciales contra sus críticos. Con un Poder Judicial hecho a su medida, no dudo que intenten llevar esto a extremos. Sin embargo, la aplicación de esas medidas exigirá fuerza pública, que, por debilidad y captura, está muy limitada.

Ya habíamos dicho que en México no hay un monopolio de la violencia legítima, sino una disputa oligopólica por ella. Al cerrar las puertas a la resolución pacífica de conflictos, incluyendo los políticos, el movimiento en el poder apuesta todo a algo que no controla: a la violencia. Difícil imaginar una peor decisión.

HOY, REUNIÓN CON CLAUDIA

Va Estados Unidos vs. los carteles, anticipa Marco Rubio

Sin importar dónde y cuánto tengan de impunidad, Estados Unidos va contra los carteles, afirmó Marco Rubio, secretario de Estado de ese país, previo a abordar su vuelo rumbo a México; hoy sostendrá un encuentro con la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El funcionario destacó con la prensa internacional que el gobierno de Donald Trump lanzará una ofensiva contra grupos criminales, sobre todo luego de que se destruyó una embarcación presuntamente de Venezuela cargada de droga.

“El presidente ha sido claro que usará el poder de América para erradicar los carteles de la droga,

El lunes, durante su Informe de Gobierno, la titular del Ejecutivo mexicano reiteró la posición de México de no aceptar imposiciones de gobiernos extranjeros.

“Para que no haya ninguna duda, la política de construcción de la paz se decide soberanamente en México; nadie influye en ella, sólo nuestra honestidad, convicción y certeza de que las y los humanistas sabemos gobernar con perseverancia, estrategia y damos resultados”, expresó la mandataria.

Durante la entrevista con The Daily Caller, el presidente Trump fue cuestionado si tiene planes para otorgar exenciones de deportación a agricultores y trabajadores de restaurantes ilegales.

“Queremos, queremos... Algunas de las personas que vienen llevan muchos años trabajando en granjas, y se han portado bien, y en muchos casos, pagan impuestos, ya sabes, todo lo demás... Así que estamos trabajando en una legislación que va a... creo que voy a poner contentos a todos”, aseveró.

sin importar donde estén operando y cuánto tiempo hayan estado en impunidad”.

El republicano llegó a México ayer. Alas 18:27 horas descendió de las escalinatas del avión que aterrizó en el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, en medio de lluvia.

El canciller Juan Ramón de la Fuente y el embajador Ronald Johnson acudieron a recibirla. También estuvo presente Roberto Velasco, jefe de la Unidad para América del Norte.

El encuentro con la presidenta está programado a las 10:00 horas en Palacio Nacional.

Será la primera vez que se reúnan; la visita se estuvo programando desde junio a través del subsecretario Christopher Landau.

Además de seguridad, los temas de migración y comercio estarán en la agenda.

Posteriormente, ofrecerá conferencia de prensa junto con Juan Ramón de la Fuente en la cancillería. De acuerdo con la agenda oficial, a las 13:30 horas tendrá una reunión con empleados y familiares de la embajada estadounidense. —Diana Benítez



En el AIFA. Marco Rubio, secretario de Estado de EU, arribó a México ayer.

LUCIA FLORES



Encuentro. La presidenta se reunirá hoy con Marco Rubio a la 10:00 horas.

CELIA MAYA SERÁ LA PRESIDENTA DE ESTE ÓRGANO Arranca Tribunal de Disciplina con aviso: “cárcel para jueces corruptos”

ESPECIAL
Magistrados aseguran que no son inquisición ni van vs. opositores a la reforma judicial

DAVID SAÚL VELA
dvela@elfinanciero.com.mx

Los jueces corruptos “irán a la cárcel” advirtieron ayer magistrados del recién creado Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), que desde ayer vigila el buen actuar de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación (PJF).

“No se debe tolerar que haya conductas inadecuadas o indolentes en la administración de justicia; no es admisible la impunidad de malos juzgadores; es inaceptable el retardo en la resolución de asuntos”, dijo la magistrada Celia Maya, presidenta del TDJ.

Durante la declaratoria de instalación del TDJ, que estará integrado por cinco personas afines a

Morena, el magistrado Bernardo Bátiz aseguró que el TDJ no será la inquisición del PJF, como han dicho opositores.

“No vamos a ser la inquisición ni vamos a ser perseguidores de amigos o enemigos, vamos a cuidar la buena conducta de los juzgadores... vamos a cuidar también, y eso es muy importante, su fortuna, cómo está, qué tienen, cómo la hicieron; no vamos a ser inquisidores, pero sí seremos

POR FALTA DE CANDIDATURAS

AÚN HAY CUATRO VACANTES EN NUEVO PODER JUDICIAL

El Senado de la República concluyó la protesta de integrantes del Poder Judicial de la Federación a primera hora de ayer; en total fueron 875 personas de 881.

Sin embargo, hay cuatro cargos vacantes por falta de candidaturas: en Nuevo León, Guanajuato, Coahuila y la Ciudad de México, en materias mixta, civil, mercantil y administrativa.

La secretaria de la Mesa Directiva, Jasmine María Bugarín, informó que la magistrada Claudia Valeria Delgado, del circuito ocho con sede en Coahuila, así como el juez de distrito, Francisco Alejandro Reséndiz, del circuito 22 con sede en Querétaro no se presentaron para rendir su protesta y lo harán en otra sesión.—Diana Benítez



Comienzo. Ayer se declaró instalado el Tribunal de Disciplina Judicial.

estrictos cuando alguien cometa una mala conducta”, agregó.

En su oportunidad, el magistrado Rufino León Tovar, que al igual que Bátiz es excolaborador del expresidente López Obrador, señaló que el TDJ implementará un sistema de control y supervisión integral en todas las instancias del PJF, mediante mecanismos de capacitación y programas preventivos de conductas irregulares.

“Queremos justicia para todos, pero principalmente para las personas que menos oportunidades tienen, queremos respeto a los derechos humanos y aplicación de la ley por encima de privilegios; daremos cárcel a los jueces corruptos y sanciones severas a quienes retarden o resuelvan injustamente”, apuntó.

El TDJ estará integrado por Indira Isabel García, Eva Verónica de Gyvés, Bernardo Bátiz, Rufino León Tovar y Celia Maya, todos electos por voto popular y, ésta última, presidenta al obtener el mayor número de sufragios en la elección.

Al iniciar sus operaciones, las y los magistrados se refirieron a la reforma judicial, que dio origen a la elección judicial. Dijeron que su llegada al cargo fue por mandato popular, mismo que, además, brindó de legitimidad al TDJ, creado para combatir la corrupción en el PJF.

La magistrada De Gyvés Zárate agregó que el TDJ no va a ser un tribunal que persiga a personas servidoras públicas que no cumplan con la reforma judicial, sino que vigilará las conductas que se aparten de la ley.

“CADA QUIEN EN SU TERRITORIO” Claudia afirma que “EU no va a actuar solo”

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que Estados Unidos no va a actuar solo en el combate a los carteles de la droga, pues hay entendimiento con México para trabajar de manera conjunta.

En conferencia de prensa, la mandataria dijo que muestra de ese entendimiento es el acuerdo en materia de seguridad que firmará este miércoles con el secretario del Departamento de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio.

“Estados Unidos no va a actuar solo porque hay un entendimiento. (Hoy) viene el secretario de Estado del gobierno de Estados Unidos y se ha estado trabajando desde hace meses en un entendimiento para colaborar en materia de seguridad”.

“¿Qué planteamos nosotros? Que esta colaboración, esta cooperación, tiene que ser cada quien en su territorio. Podemos colaborar en información, si ellos tienen información de delincuencia organizada en México, la podemos recibir nosotros. Si nosotros tenemos información de delincuencia organizada en Estados Unidos, ellos la reciben, una colaboración para inteligencia, ellos en su territorio, nosotros en nuestro territorio, a menos que sea acordada en común”, indicó.

Detalló que la reunión con Marco Rubio tendrá lugar a las 10 de la mañana de este miércoles y posteriormente ofrecerá una rueda de prensa en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y su titular, Juan Ramón de la Fuente.

—Fernando Merino

COMIENZA CAMINO AL RELEVO EN EL TRIBUNAL

Soto acusa acecho al TEPJF en su mandato; De Guzmán Bátiz ofrece sensibilidad y austeridad

“Resolvimos casos paradigmáticos y emitimos criterios que fortalecen la vida democrática”

MÓNICA SOTO Presidenta del TEPJF

La actual magistrada presidenta seguirá en el cargo hasta el próximo 31 de octubre

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

En su última era, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación padeció “acecho” durante la calificación de la elección judicial, acusó Mónica Soto, presidenta saliente; Gilberto de Guzmán Bátiz García, quien asumirá la titularidad, ofreció “sensibilidad y austeridad”.

Ayer, el pleno del tribunal realizó una sesión solemne para la bienve-

nida del nuevo presidente, quien al tener el mayor número de votos asumirá la presidencia, conforme estableció la reforma judicial, así como a la magistrada Claudia Valle.

“Resolvimos casos paradigmáticos y emitimos criterios que fortalecen la vida democrática que significarán un precedente para los próximos procesos”, comentó Mónica Soto, quien sostendrá la presidencia hasta el 31 de octubre.

Indicó que la calificación de la elección judicial acumuló 5 mil 561 medios de impugnación. “El tribunal siempre estuvo al acecho, también este tribunal siempre entendió su papel de última instancia en materia electoral”, señaló.

De Guzmán Bátiz García iniciará el proceso de transición con Mónica Soto y aseguró que se comenzará por definir criterios hacia los próximos procesos electorales.

“Son benéficos estos días, que nos permitan una transición, y seguir trazando las líneas que se necesitan al margen de la ciudadanía, pues inicia un proceso en 2026, y sobre todo los que tenemos de cara a 2027, con un aprendizaje que pudimos haber obtenido como candidatos”.

“Estaré con mis compañeros en una franca discusión, en la generación de criterios cada vez más consolidados, que mostremos de cara a la ciudadanía que existen un talante democrático, una preparación, capacitación, pero también esta sensibilidad. Yo estoy muy consciente de eso”, dijo tras la ceremonia.

Se le cuestionó si en la próxima elección judicial se permitirán los acordeones. “Es una elección que está muy lejos, no me gustaría pronunciarlo por un suceso que

se deberá calificar en su momento”.

Aseguró que el nuevo tribunal pregonará un principio de la ‘cuarta transformación’: la austeridad.

“Un mandato, un reclamo de la ciudadanía es la austeridad. Nosotros debemos tener un ejercicio con austeridad y racionalidad”, agregó.

Soto destacó que al establecer la reforma judicial la presidencia conforme número de votos, se termina una crisis de este tribunal.

“Hemos tenido episodios no muy positivos, ni para el Tribunal, ni para la ciudadanía ni para las instituciones del Estado con los temas de presidencia. Llegamos a dejar a salvo cualquier situación de presidencia”, dijo.

ESPECIAL



Dato. Mónica Soto informó que hubo 5,561 impugnaciones a la reforma judicial.

ESPECIAL

La visita de Rubio

El diseño del viaje del secretario de Estado, Marco Rubio, a México y Ecuador no puede verse como una deferencia con el principal socio comercial de Estados Unidos, ni resultado de una relación extraordinaria hoy en día. Su trazado apunta a una estrategia específica de combate al *Cártel de Sinaloa* y a cortar sus redes de distribución de cocaína y lavado de dinero, que tienen sus raíces en ese estado del Pacífico, y que durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, según investigaciones en Estados Unidos, tuvieron el aval, protección y complicidad de funcionarios muy cercanos a él.

El *Cártel de Sinaloa* no es la única organización criminal mexicana que opera en Ecuador. El *Cártel Jalisco Nueva Generación* trasladó la guerra contra sus principales adversarios a esa nación sudamericana desde hace casi una década, para disputarles el tráfico de la cocaína. Ambos usan dos grupos locales: *Los Choneros*, con quien forjó una alianza Joaquín *El Chapo* Guzmán en 2003, y *Los Lobos*, con quien la estableció la organización de Nemesio *El Mencho* Oseguera, alrededor de 2013, y a quien se le atribuye el asesinato del candidato a la presidencia, Fernando Villavicencio, en 2023.

Sin embargo, la conexión directa con autoridades mexicanas es con el *Cártel de Sinaloa*, a través de un exgobernador,

un subsecretario de Estado y el propietario de una flota pesquera que tiene operaciones en Ecuador y Perú, que se utiliza para enviar armas y dinero, con cargamentos de droga en los barcos que regresan a México, de acuerdo con las investigaciones realizadas por los servicios de inteligencia y agencias judiciales de Estados Unidos. Según la información que recolectaron, ninguno de ellos actuó a espaldas de Palacio Nacional en años recientes.

El planteamiento de este diseño no excluye la posibilidad de que, como ha reiterado la presidenta Claudia Sheinbaum, se firme este miércoles un acuerdo de seguridad entre los dos países, que incluirían –probablemente de manera ambigua para el público–, las necesidades estratégicas del gobierno de Donald Trump, esbozadas en el comunicado de prensa del Departamento de Estado la semana pasada que anunció el viaje de Rubio: desmantelar a los carteles de las drogas.

Este objetivo, muy firme en el discurso de Sheinbaum, no ha tenido los resultados que había esperado Estados Unidos, reflejados en que la guerra de los carteles no ha cesado, teniendo como mejor ejemplo la guerra fratricida en el *Cártel de Sinaloa*.

Las presiones para que actúe en contra de aquellos funcionarios y empresarios vinculados con las organizaciones criminales no han parado. Se lo han

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio2024@gmail.com

@rivapa_oficial



dicho a la presidenta y a varios de sus funcionarios en privado, además de haberle enviado mensajes a través de los medios estadounidenses. Sheinbaum ha hecho numerosas concesiones a Estados Unidos en materia de seguridad, pero lo que es intransitable, una acción militar unilateral norteamericana, está comenzando a perder legitimidad y apoyo entre la población mexicana.

En la encuesta que publicó ayer EL FINANCIERO sobre la percepción que se tiene del manejo de la relación con el presidente Donald Trump y su gobierno, los resultados no son alentadores. A la pregunta de cómo calificaría las relaciones bilaterales, 51% dijo mal y sólo 37% aprobó, que fue una mejoría con respecto de la medición de julio, donde

57% la desaprobaba y sólo 27% pensaba que lo estaba haciendo bien. Y cuando preguntan la manera como su gobierno está llevando la relación con Trump, 56% desaprobó y apenas 28% dijo que lo estaba haciendo bien.

El problema de fondo se ve en otras respuestas: 34% está de acuerdo con usar militares estadounidenses para combatir grupos criminales en México (un brinco de 10% en un mes), y aunque 65% siguió manifestando su desacuerdo, fue 10% menos que en la medición anterior, mostrando debilidad en esa convicción.

¿Más colaboración? 31% de los encuestados, 18% más que en julio, dijo adelante; 66%, 23% menos que el mes pasado, bajó sus resistencias.

La presidenta va desgastándose y perdiendo consenso para enfrentar la principal demanda de Trump –y de su gabinete–, que México acepte que militares estadounidenses participen con las Fuerzas Armadas de México en el combate a los carteles en territorio mexicano. El tema, si nos atenemos al comunicado del Departamento de Estado, tiene en la propuesta de “acciones rápidas y decisivas para desmantelar a los carteles” una de las prioridades del viaje de Rubio, por lo que no puede descartarse –otra cosa es darlo a conocer públicamente– que sea uno de los puntos que se hablarán hoy en Palacio Nacional, donde habría discrepancias de fondo.

No será así en el caso del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, que ha pedido la intervención de Estados Unidos para enfrentar a los carteles que

dispararon la violencia en ese país, atrapado como en un sándwich entre Perú y Colombia, los principales productores de cocaína. Noboa está en la lógica de Villavicencio, cuyo asesinato es atribuido en parte a que quería restablecer el convenio que daba a la DEA el uso de la Base Aérea de Manta, desde donde realizaba sus operaciones contra el narcotráfico en Sudamérica, que canceló el expresidente Rafael Correa, muy cercano a la ‘4T’, en 2009.

Noboa logró en junio que los ecuatorianos aprobaran una enmienda constitucional para prohibir bases militares en su país, y para finales de este año prepara un referéndum nacional para que la gente decida si quiere o no el regreso de la base en Manta a Estados Unidos.

En una reciente entrevista con el diario italiano *Corriere della Sera*, dijo que la instalación de bases militares extranjeras era una de las prioridades de su gobierno para fortalecer la cooperación internacional en seguridad.

El presidente ecuatoriano no podía estar más alejado de la presidenta de México, y está mucho más cerca de Trump y de Rubio, de lo que está Sheinbaum. La diferencia: Quito está a cuatro mil 400 kilómetros de Washington, y México comparte tres mil 200 kilómetros de frontera con Estados Unidos y muchos intereses comunes. Con Ecuador, la cooperación es menos compleja. Con México, las presiones sólo pueden llegar hasta cierto punto –aunque el factor Trump baña todo de incertidumbre–.



Rictus

@monerorictus





Encuentro. La presidenta Claudia Sheinbaum encabezó la instalación de la 51^a sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad, ayer, en Palacio Nacional.

RESALTA TRANSFORMACIÓN DEL PJ

Pide CSP a juzgadores que “no se corrompan”

La presidenta Claudia Sheinbaum destacó que el objetivo del nuevo Poder Judicial es responder a la gente y no corromperse y que además tiene el reto de demostrar que en México hay impartición de justicia.

La mandataria afirmó que los juzgadores que rindieron protesta ante el Senado van a ser mucho mejores que los anteriores, al emanar del voto popular.

“Es una transformación muy profunda. No hay ningún otro país en el mundo que haya hecho una transformación así del Poder Judicial y el objetivo que tiene es que todos los que forman parte del Poder Judicial respondan a la gente, que no respondan a un interés particular, a un privilegio, que no se corrompan, que no sea el poder o el dinero que domine el Poder Judicial”.

“Va a ser mucho mejor este Poder Judicial que el anterior por el sólo hecho de que son elegidos por el pueblo”, indicó.

Agregó que otro reto, en particular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), será resolver el rezago de asuntos que dejó la integración anterior del máximo tribunal.

Destacó que el presidente de la Corte, Hugo Aguilar, abrió las puertas del máximo tribunal como una muestra simbólica de que será una justicia cercana a la gente.

—Fernando Merino

REUNIÓN CON LOS MANDATARIOS ESTATALES

Consejo de Seguridad, por fortalecer policías y comisiones de búsqueda

García Harfuch afirma que las corporaciones estatales “enfrentan los retos directamente”

FERNANDO MERINO
fmerino@elfinanciero.com.mx

El Consejo Nacional de Seguridad aprobó acuerdos para fortalecer a las policías municipales y estatales, comisiones de búsqueda y fiscalías especializadas en la localización de personas desaparecidas, con el objetivo de hacer frente a los delitos del fuero común y erradicar la desaparición forzada o cometida por particulares.

Al presentar las propuestas en la 51^a sesión ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad frente a los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX estuvieron presentes.



Acto. Los 31 gobernadores y la jefa de Gobierno de la CDMX estuvieron presentes.

de feroz común. “Necesitamos garantizar que las 32 policías estatales cuenten con un estado de fuerza óptimo que les permita operar en favor de la ciudadanía. El fortalecimiento de las policías estatales es una condición indispensable para enfrentar la inseguridad en México (...) pues son la primera línea de contacto con la ciudadanía y quienes se enfrentan directamente a los retos de la seguridad en cada comunidad”, dijo.

Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SEN-

SP), detalló que el Acuerdo Nacional para Fortalecer las Instituciones de Seguridad Pública contempla tres ejes y 16 acciones, destacando el plan de reclutamiento 2025-2026 que las secretarías de seguridad pública y las fiscalías locales tendrán que concretar para aumentar su capacidad de respuesta.

Así también las acciones que cada entidad tendrá que implementar para fortalecer la profesionalización de su personal de seguridad pública mediante sus academias e institutos de formación, mismos que

serán homologados a más tardar en enero de 2026.

En cuanto al Acuerdo Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas, Figueroa explicó que plantea dos ejes de trabajo con seis acciones concretas, entre ellas incrementar las capacidades institucionales para la investigación y búsqueda de personas.

Con el acuerdo, dijo, se obliga a las entidades que no cuenten con fiscalías especializadas en la búsqueda de personas a que formalicen su creación y operación, y se ordena a la Fiscalía General de la República (FGR) y a la Comisión Nacional de Búsqueda actualizar el protocolo homologado de investigación para delitos de desaparición, así como el protocolo homologado de búsqueda.

Todos los gobernadores expresaron su apoyo a la estrategia; no obstante, Pablo Lemús, mandatario de Jalisco, solicitó que la Secretaría de Hacienda flexibilice la Ley de Disciplina Financiera para que puedan contratar a más personal en las policías y fiscalías locales.

Noroña, que de dónde amigo vengo...

El 17 de enero de 1996, activistas por los derechos de deudores se presentaron afuera del Club de Banqueros de México en el Centro Histórico de la capital. Tras el error de diciembre de 1994, el patrimonio de cientos de miles de familias mexicanas desapareció en cosa de meses sin que las deudas dejaran de amenazar a los ahorradores.

Dentro del Club de Banqueros comían los dueños de las instituciones financieras. Una de las mujeres que protestaban llevaba una máscara con la imagen de José Madariaga, presidente de la Asociación de Banqueros de México (ABM, así se llamaba entonces). A eso de las 4:30 pm intentaron ingresar al edificio. La policía se los impidió y mediante empujones con los escudos, a uno de ellos lo subieron a una patrulla.

Su nombre: Gerardo Fernández Noroña.

La carrera política del hoy senador no comenzó en la más dura crisis en dos generaciones. En 1993 ya dirigía el comité del Edomex del Partido de la Revolución Democrática, donde destacó por sus protestas en comicios mexiquenses de ese año.

El crack de la economía al inicio del gobierno de Ernesto Zedillo tuvo el problema añadido de un régimen refractario a entender y atender el enorme costo social que la impericia del nuevo equipo, y los cadáveres en el clóset de su predecesor, causaron.

Ahí fue cuando Noroña se convirtió en un personaje nacional. En alguien que, como esa tarde de enero de 1996, con muy poco —seis personas y unas máscaras— logró captar la atención mediática,

LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



y justo sería decir que la simpatía de sectores golpeados por la crisis.

Luego vinieron otras protestas, como la de Cancún, donde se coló en una convención bancaria —marzo de 1997—, y donde de

nueva cuenta la policía cargaría en contra suya, acabando en la cárcel. De esos lodos, ahora quedan otros polvos, unos muy paradójicos.

Fernández Noroña, el luchador de la Asamblea Ciudadana de Deudores de la Banca, hoy atrapado en una polémica porque nomás no puede explicar a la opinión pública cómo se hizo de una casa de 12 millones de pesos en Tepoztlán: ¿es suya, la está pagando, quién le prestó, cuánto?

Fernández Noroña, el vociferante opositor que demandaba a los del poder en turno que atendieran a quienes criticaban las decisiones de los priistas, y luego de los panistas, a los que llamó más salinistas que Salinas, hoy hipersensible a todo cuestionamiento periodístico.

Fernández Noroña, atrapado en su polémica por la mansión tepozteca, ni se retracta ni demuestra que la periodista Azucena Uresti vive donde él dijo que residía; ése sí es el mismo político que en 2007 declaró que la perre-

dista Ruth Zavaleta, que presidía la Cámara de Diputados al iniciar el sexenio de Felipe Calderón, “había entregado el cuerpo por un huesito”.

Fernández Noroña, de estar contra el IPAB/Fobaproa, a sumarse a una dilecta lista de políticos que se han hecho famosos por sus propiedades, como *La Colina del Perro*, de José López Portillo; *El Partenón*, de Arturo Durazo; *la Casa Blanca*, de Peña Nieto; la mansión de Alito en Campeche y ahora la suya en Tepoztlán.

Toda una carrera del lado de los que protestaban para esto.

Resta sólo tararear la canción de Óscar Chávez escrita en 1975. Sí, esa de:

¿Qué de dónde amigo vengo?/ De una casita que tengo/ Por allá en El Pedregal/ De una casita chiquita/ Con jardines, alberquita/ Y calefacción central...

¿La nueva clase gobernante, que antes la entonó como parte de las protestas, ya la asume como himno? Bueno, de menos ya se la saben.

En Jalisco, 60% de segmentos humanos

CENSO NACIONAL DE SERVICIOS PERICIALES

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

En 2024, Jalisco se colocó como líder nacional en el hallazgo de segmentos humanos ingresados a los Servicios Médicos Forenses (Semefo), de acuerdo con el Censo Nacional de Servicios Periciales y/o Servicio Médico Forense 2024, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Según el informe, de los mil 988 segmentos registrados en el país, mil 171 correspondieron a la entidad, lo que representa 58.90 por ciento del total.

El Inegi precisa que los segmentos son estructuras anatómicas completas como cráneos, fémures o conjuntos óseos de extremidades. Tan solo en Jalisco, además de los segmentos humanos, en 2024 se contabilizaron 245 fragmentos y 70 óbitos fetales.

Los restos corresponden principalmente a víctimas recuperadas en fosas clandestinas. En 2024

Siguen sin ser identificados 343 cadáveres

Durante 2024, la Fiscalía General de Justicia del Estado (FGJE) no logró identificar 343 cadáveres y restos humanos, los cuales fueron egresados de los servicios periciales o del Servicio Médico Forense (Semefo), de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Según la estadística de servicios periciales y Semefo, en el periodo que se informa, la FGJE recibió mil 499 cadáveres, mientras que los que egresaron fueron mil 58, de los cuales mil 55 se entregaron a familiares, mientras

que tres se mantienen almacenados en laboratorios.

Respecto al total de los cuerpos ingresados, se detalla que mil 373 se recibieron completos con conservación de tejidos blandos; 86 fueron completos en estado de descomposición, además de seis completos esqueletizados, mientras que 14 están como no identificados.

De los cadáveres y restos que no fueron identificados y que egresaron de los servicios periciales o del Semefo, el Inegi expone que se encuentran al-

macenados en laboratorios.

A nivel nacional, en 2024 la Fiscalía General de la República (FGR) y las unidades estatales recibieron 100 mil 19 cadáveres. En contraste con 2023, la cantidad de cadáveres aumentó 5.4 por ciento.

Del total de cuerpos recibidos en el país, 86 mil 726 (86.7 por ciento) se recibieron completos con conservación de tejidos blandos y 3 mil 245 (3.2 por ciento), completos en estado de descomposición.

Landy Valle / Zacatecas

DONAN EQUIPOS PARA BOMBEROS

● **APOZOL.** Ángel Mena Esparza, bombero que radica en Estados Unidos, pero originario de este municipio, donó equipo y materiales para combatir incendios con la finalidad de fortalecer el equipamiento del personal de Protección Civil municipal. La alcaldesa Gabriela Arellano Quezada expuso que esta es la segunda donación de uniformes que se realiza en coordinación con los clubes migrantes Colonia Madero y Orgulloso de Ser Apozolense, con apoyo de bomberos del Condado de San Luis Obispo, California. Ángel Lara

Jalisco reportó apenas 21 fosas localizadas oficialmente, menos que en años previos, como 2022, cuando hubo 41, o 2019, con 36. Sin embargo, la magnitud de los hallazgos sigue colocándolo a la cabeza nacional. Tan solo en los

primeros siete meses de 2025 ya se habían encontrado 39 fosas.

El informe también reveló carencias institucionales. El Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) notificó contar con capacidad limitada: mil 287 espacios en

cámaras de frío y 30 en ostotecas. En presupuesto también se encuentra rezagado frente a otros estados: mientras Jalisco destinó 427.9 millones de pesos en 2024, Nuevo León invirtió 506 y el Estado de México, 504.



ESPECIAL



LOCALES. De quienes sí salieron, 45.9 % lo hizo dentro de Jalisco.

VERANO

Dinero y trabajo, razones para no salir a vacacionar

LAURO RODRÍGUEZ
GUADALAJARA

Dentro de las preguntas de coyuntura incluidas en la encuesta para calcular el Índice de Confianza del Consumidor Jalisciense de julio, el Instituto de Información Estadística y Geográfica (IIEG) incluyó cuestionamientos sobre las vacaciones de verano; los resultados arrojaron que la mayoría de las personas consultadas no pudieron salir a vacacionar este año.

El porcentaje de hogares que dijo que no salió o no tenía pensado salir de vacaciones durante el verano de este año aumentó de 86.4 a 90.8 por ciento de la encuesta de 2024 a la de 2025. Si se compara con 2022, se registró un incremento de 10 puntos porcentuales, pues en esa ocasión 80.6 por ciento dijo que no salió o no pensaba salir.

Las razones económicas son el motivo principal por el cual no salieron de vacaciones este verano, aunque disminuyó con respecto a la encuesta del año pasado. Además, por cuestiones de trabajo no salió 24.4 por ciento de los hogares, porcentaje mayor al 14.3 por ciento reportado el año anterior.

Mientras tanto, 18.6 por ciento mencionó en la encuesta de este año que no le gusta salir de vacaciones en esta temporada y 8.7 por ciento de los hogares dijo que no pensaba salir de vacaciones este verano por enfermedad o motivos de salud.



Última llamada #LaResistencia

Salvo su mejor opinión, para mí el mensaje más potente de Alessandra Rojo de la Vega en su manifestación del domingo pasado, #LaResistencia, fue:

MARTINI SECO, BIEN SUCIO

La ciudadanía tiene que despertar y participar, porque Morena está destruyendo al país y la mayoría de las personas lo están viendo desde la barrera. Están siendo cómplices.

Palabras más, palabras menos, Alessandra cuestionó a propios y extraños: adultos mayores, jóvenes, millennials, a los adultos que fuimos hijos de la crisis, vamos, ja todos los que no están con Morena, y que son muchos, eh! Pues la ciudadanía, en la elección de 2024, sólo le dio al régimen 54% del Congreso y a la oposición 46%, pero los morenos con sus cómplices PT, Verde, INE y Trife, se quedaron ilegal e ilegítimamente con 75% del Congreso.

“¿Seguirán callados?, ¿serán cómplices viendo para otro lado mientras ellos acaban con el país y las instituciones?”, preguntaba Alessandra.

Dijo que esta es la última llamada para que despierte toda la ciudadanía. Para que se involucre y tome acciones. De seguir callados, el régimen terminará de destruir el país. Y volvió a enfatizar: “Todos los que se están quedando callados serán cómplices. Dejen de ver la destrucción, ¡toros desde la barrera!, y que los políticos sean los que se ríen. Tiene que ser toda la ciudadanía”.

OTRO FUERTE

Aunque a los cuatroteros les moleste, la convocatoria de Alessandra fue ciudadana, pues la alcaldesa de la Cuauhtémoc no está afiliada a ningún partido, no tiene una carrera política como tal, sino más bien tiene una carrera como activista, lo que le da mayor credibilidad. De hecho, los políticos que estuvieron presentes fueron minoría y asistieron como ciudadanos preocupados por el futuro del país, de la democracia, como Enrique de la Madrid, Fernando Belaúzaran, Xóchitl Gálvez y Margarita Zavala.

Lo que marcó #LaResistencia fue la

SOBREMESA

Lourdes Mendoza

✉ Opine usted:
lumendoza@icloud.com
𝕏 @lumendoz



participación de la ciudadanía por el hartazgo y el cansancio por todo lo que está sucediendo, pero sobre todo por lo que están destruyendo: la democracia. Sí, México ya no es una democracia, según *The Economist*. Ya no tenemos la división de poderes. La libertad de expresión

está en riesgo; nunca antes los periodistas habíamos estado tan acosados como hoy, de acuerdo con Artículo 19. Acabaron con los organismos autónomos, como el Inai, para no tener que rendir cuentas transparentemente. Todo por lo que lucharon los cuatroteros lo están destruyendo.

Bien por Alessandra por no quedarse callada, ella sí nos representa. Con ella sí llegamos todas las mujeres, pues ayuda sin ver colores y convoca para mejorar todos.

La ‘4T’ no despreciaba el lujo y el poder, sino el no tenerlo.



NOS CONECTA, FOX SPORTS NOS UNE.

»»» INICIO DE TEMPORADA «««
7 DE SEPTIEMBRE



SUSCRÍBETE

